

TONATIUH GUILLÉN LÓPEZ\*

# UN TSUNAMI MIGRATORIO EN CURSO

**A** pesar de las barreras y enormes desafíos que implica la movilidad irregular de personas desde y a través de México, en el mes de diciembre de 2022 el flujo de migrantes y refugiados alcanzó el punto más elevado de todos los tiempos. Como referencia, en diciembre de 2017 la policía fronteriza de Estados Unidos registró 40 mil “encuentros” con extranjeros en su frontera sur. El dato se consideraba entonces una cifra enorme y el gobierno de Trump presionaba al gobierno mexicano para que contuviera el flujo migrante. Un año después, en diciembre de 2018, la cifra ascendió a 60 mil; y en diciembre de 2020 el número superó los 74 mil eventos.

Ni la pandemia ni el muro que construía Trump en la frontera ni los programas “Quédate en México” o el conocido como “Título 42” —que expulsó a cientos de miles de personas a las ciudades fronterizas mexicanas— funcionaron como freno. Tampoco resultaron eficaces la incorporación de la Guardia Nacional mexicana en tareas de control migratorio, ni su despliegue en las fronteras norte y sur de nuestro país, ni la militarización del Instituto Nacional de Migración. Los flujos persistieron en ascenso imparable.

En diciembre de 2022, hace apenas unas semanas, cerró la tendencia migrante con la cifra más alta de “encuentros” de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos: más de 251 mil. Nada que ver con los números de hace cuatro o cinco años, que vistos ahora resultan menores. El radical endurecimiento de la política migratoria de Estados Unidos, con el gobierno de Trump y sus continuidades en la administración de Biden, no evitaron la enorme cantidad de personas en movilidad por la región. Tampoco el endurecimiento de la política migratoria mexicana tuvo eficacia en su propósito. Ambas

políticas solamente hicieron más grave en todos sentidos —violación de derechos, costos económicos y riesgos incluso mortales— una movilidad humana que evidentemente no depende de políticas o instrumentos de control migratorio por difíciles que sean.

La necesidad de migrar o de buscar refugio en otro país es mucho más poderosa. Mucho más, literalmente. Para miles y miles de personas la migración se ha convertido en una alternativa obligada, impuesta por circunstancias de vida que regularmente combinan factores: económicos, inseguridad, violencias, expulsiones políticas y deterioros ambientales, entre otros, habitualmente enmarcados por gobiernos fallidos (o casi), clases políticas corruptas y por élites acaparadoras.

La evidente sincronía de potentes flujos migratorios procedentes de distintos países, particularmente desde mediados del año 2020, sugiere que la crisis del covid-19 y su encadenamiento con otras crisis —económicas, políticas y sociales— se fusionaron como un gran tsunami expulsor de personas... y el oleaje no ha cesado.

México, que había tenido más de una década con muy baja movilidad, volvió a emigrar hacia Estados Unidos; además, añadiendo a un amplio conjunto de solicitantes de refugio. Solamente entre enero y diciembre de 2022 el número de “encuentros” que tuvo la Patrulla Fronteriza con compatriotas ascendió a 800 mil. Con-

stituimos 31% del total anual. Por su parte, Guatemala, Honduras y El Salvador, que fueron epicentro de la movilidad entre los años 2017 y 2019, al final incrementaron su flujo de manera moderada en 2022. Sumados, los tres países centroamericanos integran 19.1% de los arribos irregulares a la frontera sur de Estados Unidos.

Los incrementos más espectaculares de 2022 correspondieron a personas procedentes de Cuba (11.9% del total), Nicaragua (8.4%) y Venezuela (6.7%). En estricto

sentido no se trata de movilizaciones nuevas: la novedad es la enorme escala que recientemente alcanzaron. Adicionalmente, destaca el acelerado crecimiento de la población migrante de Colombia, que alcanzó 6.4% del total del año 2022, cuando hace poco tiempo constituía un flujo mínimo. Igual sucedió con migrantes originarios de Perú, que de números marginales crecieron sus dimensiones en casi 800% durante el año. El mismo fenómeno tuvo la movilidad procedente de Ecuador, que creció 2,300% en comparación con su escala de diciembre de 2021.

Todo indica que las crisis sociales —dicho en sentido amplio— de los tres países andinos, junto a Venezuela, guardan alguna relación y actúan en paralelo expulsando población. Por supuesto, cada cual con su específica combinatoria de factores, pero es un hecho que las condiciones de vida en la región están cambiando aceleradamente y no para bien. Surgen de ahí poderosos flujos que se suman al tsunami de la coyuntura, con el rol de fuentes centrales.

Por estas condiciones, no deberá sorprendernos que Colombia, Perú y Ecuador sean integrados al nuevo programa del



gobierno de Biden –aplicado ahora a Venezuela, Cuba, Nicaragua y Haití– consistente en abrir el ingreso a un determinado número de personas por razones humanitarias, pero a la vez cerrando la puerta para movi­lidades que arriben de manera irregular a su frontera, a las de México e incluso a las de Panamá. Este programa es paradójico, pues combina un espacio humanitario de protección y otro más grande de exclusión, con amplias posibilidades de violación de derechos humanos. Cabe anotar que su éxito depende del gobierno de México y de su condescendencia para recibir a las personas que Estados Unidos expulsa a nuestras ciudades fronterizas (sin asumir responsabilidades ningún gobierno, como debiera corresponder).

Nos encontramos hoy ante un poderoso tsunami de movi­lidades humanas, enorme en sus dimensiones y confrontado con políticas migratorias que tienen por esencia su freno y exclusión. Pueden ser materialmente muy evidentes, como el muro de Trump o la Guardia Nacional mexicana. O bien pueden ser "blandas", pero posiblemente más eficaces como instrumento de contención, como apunta el programa de Biden que privilegia procesos remotos (internet) y criterios sociales selectivos. A pesar de unas y otras, el tsunami persistirá y México es su escenario y actor principal, al ser origen del mayor flujo migrante, por tener una política migratoria alineada con el poderoso vecino del norte y además como agresivo espacio de tránsito. ●

\*Profesor del PUED UNAM, excomisionado del INM



BERNARDO BARRANCO V.

# LAS NORMAS ELECTORALES BURLADAS EN EL EDOMEX

**E**n este proceso, las iniciativas político-electorales rebasan el marco normativo. Desde agosto de 2022 las elecciones mexiquenses para gobernador se han adelantado. Los espectaculares y propaganda indebida han exhibido a las autoridades electorales por su silencio sumiso y cómplice. Ahora, al constituirse las precandidaturas únicas, queda en entredicho el proceso de precampañas.

En las leyes electorales las precampañas son periodos de proselitismo interno en los partidos políticos. Son reuniones públicas, asambleas, marchas y actos que en general realizan los partidos políticos; eventos en que los precandidatos se dirigen a los afiliados y simpatizantes con el objetivo de obtener su respaldo para ser postulados como candidato a un cargo de elección popular. Pero al existir precandidaturas únicas se desvirtúa el sentido original del instrumento contenido en la ley. ¿Qué caso tienen los periodos de precandidaturas cuando los partidos llegan a esta etapa con su candidato consensuado, sea por encuestas o por acuerdos de las cúpulas de los partidos? De hecho, estamos en el Edomex ante campañas formales con el bombardeo de spots, pintas de bardas, pendones, lonas y espectaculares, mítines y una amplia cobertura mediática.

Burlar las leyes mexicanas es una práctica arraigada entre las éli-

tes mexiquenses. Por ello resultó redundante y espumoso que el 18 de enero las autoridades del IEEM, INE, TEPJF, TEEM, el gobierno mexiquense y los partidos firmaran un acuerdo de integridad para el actual proceso electoral. ¡Firmaron cumplir con lo establecido en las leyes! Gran parte de los actores institucionales ahí presentes tienen un largo historial por haber burlado la normatividad electoral y la Constitución. Empezando por el propio gobierno mexiquense y los partidos políticos.

Los antecedentes así lo muestran: el 4 de junio de 2017, 52% de los ciudadanos del Estado de México acudió a emitir su voto para elegir al gobernador. Los resultados favorecieron a Alfredo del Mazo Maza con 2 millones 40 mil 709 votos, 33.56% de la votación emitida. El segundo lugar correspondió a Delfina Gómez Álvarez, candidata de Morena, con 1 millón 871 mil 542, que es 30.78% del total. La diferencia fue de 169 mil 167 sufragios. En votación por partidos, el mayor porcentaje lo obtuvo Morena, pero el PRI sumó el voto de sus tres aliados de entonces: PES, Verde y NA, los cuales lograron poco más de 3%.

Comparando los resultados con la elección de 2011, en la cual triunfó Eruviel Ávila Villegas, observamos que la participación ciudadana fue seis puntos menos (46%) respecto de la de 2017. Sin embargo, el triunfo priista con Eruviel fue con 3 millones 258 mil 988 sufragios, es decir 62.96%. El segundo lugar lo obtuvo ▶



Alejandro Encinas Villegas, con 720 mil 857 votos. La diferencia entre el primero y el segundo lugares fue de 2 millones 538 mil 131. Fue una elección sucia. La equidad estuvo ausente y abusos de diferente manufactura fueron orquestados por el gobierno peñista ante la complacencia de las autoridades. Desde rebase de topes de gastos de campaña, compra de militantes de oposición, hasta manipulación de casas encuestadoras. No tiene desperdicio mirar el testimonio y denuncia de Alejandro Encinas en su libro: *Dinero, simulación e impunidad. Memoria de la elección de gobernador en el Estado de México 2011* (<http://www.alejandroeencinas.mx/wp-content/uploads/2018/11/LIBRO-Dinero-Memorias-Elecci%C3%B3n-2011-Edomex.pdf>)

Volvamos a la elección de 2017. Alfredo del Mazo ganó perdiendo. Los números son contundentes. Se aprecia una fuerte caída del candidato priista con una pérdida absoluta de 1 millón 218 mil 279 sufragios respecto a 2011 y el voto adverso de 66.44% de quienes acudieron a las urnas, es decir, de 4 millones 39 mil 505 ciudadanos

La locuacidad de los números permite apreciar que el triunfo del candidato priista fue gracias a que Alfredo del Mazo contó con el indebido apoyo logístico y económico del gobierno mexiquense y del gobierno federal encabezado, entonces, por Enrique Peña Nieto.

Alberto Aziz Nassif, en su espléndido ensayo, contenido en el libro que apenas está en circulación, *El regreso al infierno electoral* (Grijalbo, 2023), establece: "En esta ocasión el escenario tiene muchas diferencias con lo que sucedió en las últimas dos elecciones para elegir la gubernatura, 2011 y 2017, en el primero el PRI se preparaba para regresar al poder presidencial y en el segundo, era la parte final del sexenio de Peña Nieto, y se puso en marcha un operativo

gubernamental que nos regresó de golpe a lo que eran las elecciones de Estado, porque el objetivo era 'ganar a la antigua' al costo que fuera. En aquella elección hubo mucho dinero, legal e ilegal, con topes de campaña altísimos; también fue muy notorio el apoyo federal al PRI en el estado de México; y el comportamiento poco democrático del árbitro electoral generó muchas críticas justificadas, entre otros problemas".

Durante la campaña de Alfredo del Mazo fue evidente el uso de la guerra sucia. Uso proselitista de programas sociales. Indebida intervención del gobierno federal y decenas de visitas de altos funcionarios del gobierno peñista apoyando actos electorales del candidato oficial. Los estrategas del PRI supieron aprovechar y fomentar la dispersión del voto con una serie de maniobras sucias, como el terrorismo electoral, cuyo símbolo son las cabezas de cerdo en sedes opositoras y casillas electorales. Otras acciones al margen de la ley y que parecían erradicadas fueron los reparos de despensas, varillas, costales de cemento, sobres con dinero en efectivo, entre otros artículos, incluyendo el anuncio de tarjetas rosa para las amas de casa en caso de triunfar. Alfredo del Mazo asumió el cargo de gobernador del Estado de México, una vez cumplidos los requisitos formales de ley, pero con grandes lagunas de legitimidad. Ese es el principal riesgo de las trapacerías electorales que el PRI ha practicado durante decenios. Lamentablemente su comportamiento incide en la calidad de la democracia

La altura ético-política en los últimos procesos electorales a gobernador han sido lamentables. Pese a los pomposos acuerdos de civilidad e integridad: ¿asistiremos de nuevo a la guerra sucia, al terrorismo electoral, a la simulación y viejas trapacerías electorales? Lo veremos. ●



ALBERTO PÉREZ DAYÁN

# MEDIDAS CAUTELARES EN LOS TRIBUNALES CONSTITUCIONALES

**D**urante los siglos XIX y XX operó un proceso lento pero progresivo de reconocimiento del carácter universal de los derechos humanos como atributos que emanan de la dignidad de la persona, así como de la internacionalización de su protección, que se intensificó sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial. Y es así que fueron –y siguen siendo– expedidos y aprobados diversos instrumentos internacionales cuya finalidad última es la elaboración de catálogos de derechos intrínsecos.

Sin embargo, la historia ha revelado como insostenible la antigua creencia de que es suficiente consagrar los derechos humanos en los instrumentos internacionales y en los textos constitucionales de las naciones para que fuesen respetados por las autoridades, ello frente al patente y desbordante poder de los gobernantes.

Así, dada la necesidad de contar con mecanismos para controlar y limitar el ejercicio del poder, los Estados adquirieron un doble deber: por un lado, la obligación de no violar los derechos de los seres humanos y, por otro, sus autoridades internas deben adoptar las medidas positivas necesarias y razonables para garantizar el pleno ejercicio de esos derechos y el sostenimiento de un Estado constitucional de derecho.

Dentro de estas medidas adicionales se encuentran, desde luego, las sentencias de los jueces, que deben buscar hacer efectivos los derechos reconocidos en los ámbitos tanto internacional como interno.

Y, en ese tenor, las naciones han ido modificando sus propios procesos de defensa de los derechos humanos y de sus constituciones con el fin de tutelarlos de una manera más amplia y efectiva; es decir, esos procesos han sido adecuados –ya sea a través de la implementación de reformas en su regulación o de la reinterpretación de sus figuras– a efecto de permitir que, frente a transformaciones de la realidad nacional, se garantice la restitución del orden constitucional y el respeto a los derechos fundamentales.

Dentro de esas figuras –propias de los procesos jurisdiccionales– encontramos las medidas cautelares, que tienen como objetivo preservar la materia del juicio asegurando provisionalmente el bien jurídico de que se trate para que una eventual sentencia estimatoria pueda ejecutarse expedita e íntegramente; figuras que en un elevado número de casos son útiles incluso para evitar una ruptura del régimen constitucional.

Un ejemplo de esta tendencia puede apreciarse de una reciente experiencia a la que se enfrentó el Tribunal Constitucional Español en meses recientes.

El artículo 159.3 de la Constitución Española dispone que los miembros del Tribunal Constitucional (12) serán designados por un periodo de nueve años y se renovarán por terceras partes, es decir, en bloques de cuatro, cada tres años. El 12 de junio de 2022 expiró el nombramiento de cuatro de los magistrados, por lo que tocaba renovar uno de esos bloques: los dos integrantes que elige el gobierno y los dos que elige el Consejo General del Poder Judicial (los otros ocho son elegidos por el

Congreso de Diputados y por el Senado).

Empero la renovación se retrasó porque el Consejo General del Poder Judicial no logró un acuerdo para determinar quiénes serían sus candidatos, lo que se prolongó hasta diciembre del mismo año, generando que el Tribunal Constitucional funcionara con cuatro juzgadores cuyo cargo estaba formalmente caducado.

Fue esa la razón que llevó al gobierno español a proponer dos enmiendas: una al artículo 599.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y otra a los artículos 2.1, 16.1, 19 y 23 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional, a efecto de establecer, entre otros aspectos, un nuevo sistema por el que se eliminara la obligación de la elección simultánea de los dos candidatos del Poder Ejecutivo y del Poder Judicial, es decir, que la renovación no tuviera que materializarse irrestrictamente en un bloque de cuatro; enmiendas que fueron aprobadas por el Congreso de Diputados, por lo cual ya estaban en condiciones de discutirse en el Senado.

No obstante, durante esta etapa del proceso legislativo los diputados del Partido Popular promovieron un recurso de amparo contra las dos enmiendas, alegando la vulneración patente, por la vía legislativa, al texto constitucional; esto es, apuntaron sobre el hecho de que, con una mayoría no calificada para modificar el texto constitucional, el Congreso aprobó una ley que lo contradice de manera frontal.

Recurso que el Tribunal Constitucional admitió a trámite al considerar que su materia es de especial trascendencia, dada la posible colisión de las enmiendas legales con el texto constitucional. Con

base en esta misma apreciación, acordó con “medidas cautelarisimas” suspender la tramitación parlamentaria de los preceptos que modifican las Leyes Orgánicas del Poder Judicial y del propio Tribunal Constitucional. Esta medida constituye una decisión sin precedente que implica la paralización de un procedimiento legislativo no concluido y cuyo resultado final podría ser inconstitucional.

Sin entrar al análisis de la juridicidad de esta determinación –pues no es ésa la intención ahora–, lo cierto es que el caso resulta muy ilustrativo del proceder activo y progresivo de los jueces en su máxima función de proteger, de manera efectiva, el régimen constitucional y de derechos humanos, dando alcances extendidos a las garantías procesales creadas, precisamente, con esa finalidad.

Un caso similar –aunque tal vez no tan drástico– ha ocurrido con el criterio que el máximo tribunal de nuestro país ha sostenido actualmente en relación con la suspensión, tratándose de las acciones de inconstitucionalidad y de las controversias constitucionales.

A partir del cambio de paradigma en materia de derechos humanos generado con la reforma constitucional del 10 de junio de 2011, las dos salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reinterpretaron los artículos 14 y 64 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecen que la admisión de una controversia constitucional o de una acción de inconstitucionalidad no dará lugar a la suspensión de la norma cuestionada, para sostener ya, y por mayoría, que esa regla general no es absoluta y admite un supuesto de excepción cuando, de ejecutarse la disposición confrontada, se ocasione la violación irreversible e irreparable de algún derecho humano; supuesto en el cual será procedente la medida cautelar que suspenda la ejecución de una ley ya aprobada por el Congreso.

Este criterio revela que el alto tribunal del país, dentro del marco de sus facultades, también ha dado preeminencia al texto constitucional inaplicando la legislación secundaria si su observancia produce, aun potencialmente, una infracción grave a los derechos fundamentales.

Las coincidencias entre ambos criterios, el del Tribunal Constitucional Español y el de la Suprema Corte de Justicia

de la Nación, son notables, con la circunstancia de que su aplicación, en nuestro orden jurídico, es mucho anterior al restante y, adicionalmente, los fundamentos y motivos que orientaron la decisión que detuvo el proceso legislativo en España son esencialmente los mismos que desarrolló nuestra juris-

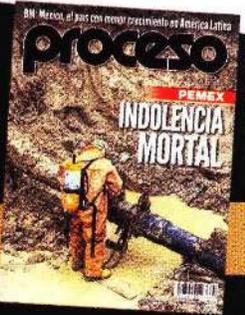
dicción: suspender los efectos de una ley que desde su propuesta evidencia notablemente una contradicción intencionada con el texto constitucional, como estrategia legislativa de un gobierno que sabe que su mayoría parlamentaria no le es suficiente para modificar el texto supremo. 





Lee  
**proceso**  
dondequiera  
que estés

Suscríbete a la versión digital  
[publicacionesdigitales.proceso.com.mx](http://publicacionesdigitales.proceso.com.mx)



ELISUR ARTEAGA NAVA

# ZOPILOTEANDO AL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

**N**uestro fiscal general, el abogado Alejandro Gertz Manero, por razón de las funciones que tiene encomendadas y por algunos milagritos que hizo en su paso por este mundo, tiene mala prensa. No goza de las simpatías de muchos. Últimamente no se había hablado de él. Ahora sabemos la razón: está enfermo.

Se está recuperando, para los medios y para las malas lenguas, de la operación a la que fue sometido en Estados Unidos de América, esto dio mucho de qué hablar. Algunos llegaron a afirmar que había muerto; otros, los menos trágicos, hablaron de que estaría incapacitado mucho tiempo. AMLO se limitó a reconocer que había entrado a reparación; no habló de que hubiera entrado a servicio de mantenimiento o a un simple cambio de aceite. Finalmente se trata de un modelo que ya es clásico: un 39.

Ante su hipotética falta, absoluta o temporal, se apuntaron varios escenarios en torno a lo relativo a su suplencia; incluso se mencionó a sus posibles sustitutos. Circuló una lista de candidatos a sucederlo, supuestamente suscrita por el presidente de la República.

Por tratarse de un ser humano, es de desearse que el señor Gertz Manero se recupere bien y pronto. Se sostiene que, si lo hace, no estará en posibilidad de desempeñar las funciones que son inherentes al cargo que tiene confiado. Se anticipa su renuncia definitiva.

Ante lo incierto de la situación, alguien quiso llevar agua a su molino: elaboró y

puso en circulación una lista de 13 candidatos. No tenían idea de lo que se trataba: atribuyó la autoría al presidente de la República; la comunicación estaba dirigida a Pablo Gómez Álvarez, en su carácter de titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. Nada que ver con el procedimiento que establece la Constitución.

Primer error: de acuerdo con ésta (artículo 102), para que el Senado asuma la función de aprobar una lista de candidatos, se requiere que, efectivamente, haya una falta absoluta del fiscal, que no es el caso.

Segundo error: el responsable de elaborar la lista de los candidatos es el Senado y no el presidente de la República. El Senado en estos días se halla en receso, por lo mismo no podía elaborar y aprobar una lista de candidatos. Tercer error.

El Senado debe aprobar la lista de candidatos por una mayoría especial de las dos terceras partes de los miembros presentes y, hecho lo anterior, la lista debe ser enviada al presidente de la República para que, con base en ella, elabore una terna que debe ser sometida a la consideración del Senado. Es éste quien de esa terna elige a uno.

En estas notas aludo a temas concretos: quiénes no pueden ocupar el cargo y quiénes intervienen en la propuesta y elección.

Como el gobierno y su partido oficial todo lo politizan y lo hacen a su favor, si bien, por mandamiento constitucional la fiscalía debe ser un órgano público autónomo, es previsible que intenten

poner en esa posición a alguien incondicional; puestos en esta alternativa, se corre el riesgo de que quien ocupe el cargo sea alguien 99% honrado y 1% conocedor. Ello pudiera significar que si el Senado se descuida, se corre el riesgo de que ocupe esa posición el jefe de ayudantes en turno del presidente de la República. Eso sería muy grave.

En la lista que circuló y en los medios aparece en primer lugar don Arturo Zaldívar, actual ministro de la Suprema Corte; él está impedido para ocupar la titularidad de la fiscalía, en razón a lo dispuesto por el artículo 101, párrafo segundo, en relación con la fracción VI del artículo 95 de la Constitución. Para que esté en posibilidad de ser fiscal se requiere que se retire del cargo de ministro cuando menos con dos años de anticipación a la fecha en que formule la lista de 10 posibles candidatos a que alude el artículo 102.

Ante esa limitante, se habla de confiarle la fiscalía con el carácter de encargado del despacho. Hacerlo sería actuar en fraude a ley y atentar contra el principio jurídico que dispone: *Prohibito aliquid, prohibetur etiam id per quod pervenitur ad illud* (Cuando se prohíbe una cosa, se entienden prohibidos los medios para ella).

Es previsible que los senadores de Morena, al elaborar la lista de los 10 candidatos, siguiendo indicaciones de AMLO, se sientan tentados a incluir en ella a personas incondicionales a la supuesta 4T o a abogados militares. Vicente Fox tuvo a

ONDO



un procurador de origen militar: Rafael Macedo de la Concha. En las actuales circunstancias, si bien los senadores de la oposición e independientes no están en posibilidad de poner candidatos, sí cuentan con los votos para impedir la inclusión de candidatos indeseables.

Se menciona a Bernardo Bátiz como posible candidato. Bien hacen en proponerlo; es un jurista conocedor, serio, valiente y, sobre todo, independiente. El problema es su edad: anda por los 86 años; si el cargo es por nueve años, aunque no se quiera ser mal pensado, lo cierto es que un fiscal de 95 años como que no funcionaría adecuadamente.

También se menciona a la señora Olga Sánchez Cordero. Es abogada; además, por haber sido notaria, ministra de la Suprema Corte de Justicia, secretaria de Gobernación y actualmente senadora, es de presumirse que sabe derecho. Lo que estará en duda es su imparcialidad: su compromiso con AMLO y con Morena, que es de vieja data, haría dudar de su independencia; sus antecedentes hacen suponer que no sería una fiscal autónoma. Aparte de lo anterior, para ser fiscal no es suficiente con ser abogada, se requiere, sobre todo, que sepa derecho penal y procesal penal. Dudo que una exnotaria tenga la formación que requiere el puesto. Es inadmisibles que el cargo sirva para aprender.

Se incluyó en la lista a otras abogadas: de las que echa mano AMLO para rellenar sus ternas: De Gyves y Ríos González. ●





Miguel Dimayuga

Esquivel y Zaldivar. Laberinto legal

# LA TESIS

## DE LA MINISTRA ESQUIVEL, PRECISIONES

ERNESTO VILLANUEVA

La distancia que separa los alcances y límites de la ley en relación con las expectativas de importantes grupos de la sociedad sobre cómo debió (o debe) tratarse el plagio de tesis de licenciatura en la que se ha visto envuelta la ministra Yasmín Esquivel Mossa, ha generado un vigoroso intercambio de inquietudes, afirmaciones y posturas. Por lo anterior resulta de interés formular algunas precisiones al respecto.

Primero. De entrada, hay que diferenciar la ética de la ley. Ambas comparten el rasgo distintivo de que se materializan a través de hipótesis normativas, pero la ley generalmente regula la parte mínima de las conductas de la persona en tanto la ética regula un número mayor de ellas porque la deontología nace en la esfera de libertad que brinda el sistema legal para imponer conductas voluntarias de un co-

lectivo. Por ello, pueden existir conductas que sean legales, pero que no son éticas. La Universidad Nacional Autónoma de México dispone de un código de ética que norma distintos comportamientos de su comunidad, como el relativo a la integridad académica donde la apropiación indebida de un producto científico es reprobable. No obstante, al analizar el caso concreto de la ministra Esquivel Mossa, el abogado general de la UNAM, Alfredo Sánchez Castañeda, concluyó que no existe legislación universitaria directamente aplicable. Esa convicción fue compartida tanto por el rector Enrique Graue como por los directores de la Facultad de Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como por sus profesores e investigadores eméritos. Por supuesto, la UNAM hubiera podido hacer un ejercicio de elasticidad jurídica para imponerle sanciones a la ministra y retirarle su título, acto



A TESIS  
DE LA MINISTRA ESQUIVEL

El artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

que seguramente la afectada hubiera impugnado y obtenido el triunfo en tribunales a través de una demanda de amparo, habida cuenta que dicha hipotética resolución hubiera carecido de la debida fundamentación y motivación (artículo 16 constitucional) y tampoco hubiera satisfecho el mandato del artículo 14 de la Constitución, que a la letra dice: "Nadie podrá ser privado de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante juicio seguido ante los tribunales previamente establecidos, en el que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento". Estas formalidades son lo que se conoce como principio de legalidad e incluyen, de acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN): "1) la notificación del inicio del procedimiento y sus consecuencias; 2) la oportunidad de ofrecer y desahogar las pruebas en que se finque la defensa; 3) la oportunidad de alegar; y, 4) el dictado de una resolución que dirima las cuestiones debatidas". (Amparo directo en revisión 3562/2016). Como es sabido, la resolución del Comité de Ética Académica y Científica de la FES Aragón sobre el tema en cuestión no es una sentencia ni tiene efectos jurídicos; se trata únicamente de un dictamen u opinión y, por ende, no busca satisfacer todos y cada uno de los requisitos de validez previstos en los artículos 14 y 16 constitucionales.

Tanto Sánchez Castañeda como Graue han deplorado claramente el asunto del presunto plagio y su impacto negativo en el ánimo de un sector de la opinión pública; pese al costo político y de percepción, han privilegiado la correcta aplicación de la ley que es plausible por dos razones: primero porque hay conocimiento experto de que no se cuenta con el instrumental jurídico vigente para cancelar el título a la ministra impugnada y, segundo, porque la UNAM que forma abogados no debe invocar leyes inexistentes ni analogías que no se sostengan en tribunales con el ánimo de trasladar el asunto al Poder Judicial de la Federación. Las medidas que en el futuro se tomen sobre la regulación del plagio tendrán efectos sólo a partir de que adquieran vida jurídica las normas que eventualmente se aprueben, pues a nadie se le puede aplicar de manera retroactiva la ley, como expresamente lo dispone el artículo 14 constitucional.

Segundo. De la misma manera, la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, conforme a lo dispuesto por el artículo 23, fracción VII de la Ley Reglamentaria del artículo 5º, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, sólo puede "cancelar el registro de los títulos de los profesionistas condenados judicialmente a inhabilitación en el ejercicio y publicar profusamente dicha cancelación".

La citada inhabilitación para el ejercicio profesional es una pena o sanción que no se encuentra prevista en el código penal para la Ciudad de México y en el Federal aparece sólo en el artículo 199 quintus en el delito de esterilidad de la mujer. Sería, por lo anterior, notoriamente impropio que la UNAM o cualquier persona interpusiera una denuncia o querrela para que la FGR judicializara el caso para privar o inhabilitar permanentemente del ejercicio profesional a la ministra Esquivel simple y sencillamente porque no existe el tipo penal aplicable para semejante propósito. Así también se ha señalado que la cancelación del título profesional de la ministra Esquivel (y, por consecuencia lógica, de la cédula profesional respectiva, pues aquél es un elemento esencial de ésta) podría devenir del tipo penal previsto en el artículo 427 del Código Penal Federal que dispone: "Se impondrá prisión de seis meses a seis años y de trescientos a tres mil días

de multa, a quien publique a sabiendas una obra substituyendo el nombre del autor por otro nombre".

El problema en este caso reside en que, de acuerdo con el artículo 429 del propio código, este delito sólo es perseguible a instancias de la parte agraviada. Y aquí quien se supone sería el afectado ha reconocido ante notario público que pudo "tomar partes importantes" del trabajo de tesis de la ministra referida, razón por la que se advierte improbable que esta persona interpusiera una querrela contra Esquivel. Del mismo modo, hay quien ha afirmado que sólo es necesario invalidar el título profesional de la referida ministra y es irrelevante si la cédula profesional respectiva corre con la misma suerte. Esta aseveración puede conducir a confusión.

Hay dos momentos que hay que identificar. El primero es el acceso al cargo de ministro o ministra de la SCJN, que efectivamente, de acuerdo con el artículo 95, fracción III de la Constitución Federal, reclama contar con título de licenciatura en derecho. Y el segundo momento tiene lugar cuando quien ha accedido al cargo debe desplegar conductas propias del derecho, para lo cual es menester tener la cédula profesional correspondiente, como lo previene el artículo 24 de la Ley en materia de profesiones citada.

Tercero. De la misma manera, se ha especulado sobre la suerte jurídica de aquellas resoluciones judiciales en las cuales la ministra Esquivel habría sido parte. Es importante señalar que desde tiempo atrás se ha resuelto esa inquietud por tribunales colegiados del Poder Judicial de la Federación y por la propia SCJN.

En efecto, se trata de lo que en la doctrina se denomina incompetencia de origen, según la cual las sentencias judiciales de juzgadores que resultaran con afectaciones supervinientes a propósito de su acceso a las tareas jurisdiccionales habrían de ser afectadas por cuanto a sus alcances jurídicos. La incompetencia de origen ponía en predicamento el principio de certidumbre jurídica en perjuicio de los justiciables o sujetos de derecho y, en última instancia, de la sociedad toda.

Es por lo anterior que la SCJN ha establecido que: "El examen de la legitimidad de un funcionario y de la competencia de un órgano supone una distinción esencial, pues mientras la primera explica la integración de un órgano y la situación de una persona física frente a las normas que regulan las condiciones personales y los requisitos formales necesarios para encarnarlo y darle vida de relación orgánica; la segunda determina los límites en los cuales un órgano puede actuar frente a terceros. En ese sentido, el indicado artículo 16 (constitucional) no se refiere a la legitimidad de un funcionario ni a la manera como se incorpora a la función pública, sino a los límites fijados para la actuación del órgano frente a los particulares, ya que son justamente los bienes de éstos el objeto de tutela del precepto, en tanto consagra una garantía individual, y no un control interno de la organización administrativa. Por tanto, los tribunales de amparo ni los ordinarios de jurisdicción contenciosa administrativa federal pueden conocer, con motivo de argumentos sobre incompetencia por violación al artículo 16 constitucional, de la legitimidad de funcionarios públicos, cualquiera que sea la causa de irregularidad alegada, sin perjuicio de la posible responsabilidad administrativa o penal exigible a la persona sin investidura o dotada de una irregular." (cursivas mías. Amparo en revisión 699/2000). Así las cosas. 📌

@evillanuevamx  
ernestovillanueva@hushmail.com



Años de abandono, falta de monitoreo

# No hay de otra: más recursos a la Catedral

En 120 años, el hundimiento de la Ciudad de México alcanza entre 14 y 15 metros, “catástrofe lenta” que pone en riesgo no sólo a la Catedral sino a gran parte del patrimonio arquitectónico. Los recursos que este gobierno le ha inyectado resultan magros, además de requerirse un diagnóstico completo y la reapertura del monitoreo permanente, por lo cual los especialistas preguntan: ¿nos interesa conservar el patrimonio? Hablan los ingenieros de la UNAM Efraín Ovando Shelley y Roberto Sánchez, miembros del proyecto de Nivelación Geométrica que a finales del siglo XX encabezó el arquitecto Sergio Zaldívar.

JUDITH AMADOR TELLO

**L**a conservación del patrimonio cultural es una decisión de Estado, de cuestionar “¿nos interesa como país, como nación?”, y que las autoridades tengan la sensibilidad y cobren conciencia de dedicarle inversiones muy superiores a las actuales, más allá de la escasez de recursos.

El doctor en mecánica de suelos Efraín Ovando Shelley lo señala así al hablar de la intervención que se está llevando a cabo en la Catedral Metropolitana, tras casi 20 años de abandono... luego del magno proyecto de Nivelación Geométrica que a finales del siglo XX encabezó el arquitecto Sergio Zaldívar Guerra (1934-2021), con un equipo de especialistas en diversas disciplinas, al que gustaba llamar “los sabios de Catedral”.

Ovando y el ingeniero especialista en estructuras Roberto Sánchez, director e investigador, respectivamente, del Instituto de Ingeniería (II) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), describen en entrevistas telefónicas por separado el estado actual del monumento colonial religioso más importante de América, al cual el arquitecto dedicó buena parte de su vida y le preocupó hasta sus últimos años, antes de fallecer en la Ciudad de México el 18 de enero de 2022 (ver Recuadro).

El titular del II explica que desde el inicio del proyecto la institución universitaria colaboró con la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, a cargo entonces del arquitecto Zaldívar. Al especialista en geotecnia le tocó lo referente a los aspectos del subsuelo, y al ingeniero Roberto Sánchez, junto con el doctor Roberto Meli Piralla, los de la estructura arquitectónica del monumento.



Se recordará que a finales de los ochenta, el proyecto propuesto por los especialistas –entre quienes estaban los ya fallecidos ingenieros Enrique Tamez y Enrique Santoyo– fue la subexcavación a 20 metros de profundidad para extraer tierra, y posteriormente el endurecimiento selectivo del subsuelo mediante la inyección de morteros (mezcla de materiales constructivos).

Actualmente se realiza una nueva etapa de intervención, luego de que el abandono, el sismo de 2017 y los hundimientos diferenciales causados por las condiciones del subsuelo de la Ciudad de México, han deteriorado aún más el inmueble. Se colocaron enormes andamios, “bastante aparatosos” –dice Ovando– para consolidar grietas, intervenir las torres, recolocar piezas dañadas, entre ellas los orbes que las remataban, y se haría lo mismo con las esculturas de las virtudes teologales (Fe, Esperanza y Caridad) que fueron retiradas, pues la segunda se vino abajo durante ese temblor de septiembre.

Sin ambages, el titular del Instituto de Ingeniería resume equiparando a la Catedral con un enfermo de tuberculosis, que es curable ciertamente, pero al cual se le están suministrando aspirinas. El problema en el edificio es “grave, pero curable”. Aunque las grietas, si bien deben sellarse, no son su problema mayor, sino la manifestación de su mal principal, que sigue en las profundidades del subsuelo.

Por más de dos décadas abandonado –durante los sexenios de Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto prácticamente no se le hizo nada–, apenas hace un par de años se recibió un recurso para intervenirlo, proyecto al cual se sumó nuevamente el II:

“Nada más que los daños y los desperfectos se acumulan y en ocasiones suelen ser irreversibles”.

Recuerda, por ejemplo, un tema denunciado por el propio arquitecto Zaldívar en marzo de 2020 –poco antes de que se iniciara en México el confinamiento por la pandemia de covid-19–, en un recorrido por el interior y exteriores del monumento con este semanario (Proceso 2261): los efectos de la flora nociva que crecía en las cúpulas y muros altos del inmueble, provocando agrietamientos y humedad (<https://www.proceso.com.mx/reportajes/2020/3/8/otra-vez-al-rescate-de-la-catedral-239553.html>).

Hasta que se recibió una “pizcachita, realmente pequeña, de inversión” –sigue Ovando– se reiniciaron trabajos. Pero lo requerido supera “en varios órdenes de magnitud las cantidades otorgadas en esta administración”. Destaca no obstante que llevan una relación muy cordial con las autoridades y están tratando de crear conciencia de la necesidad de destinar mayores recursos para la conservación del templo.

## Problema profundo

Entonces puntualiza que el problema principal, no sólo de la Catedral sino de muchos edificios importantes del Centro Histórico –como el propio Palacio Nacional (donde habita y labora el presidente Andrés Manuel López Obrador) o el Antiguo Arzobispado– y de la Ciudad de México en general está en el subsuelo, que lleva cientos de años hundiéndose:

“Nos estamos acercando a los 14 o 15 metros de hundimiento en los últimos 120 años, más que en el Lago de Texcoco. La zona que más se hunde es Chalco y ha habido hundimientos en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, incluso la Terminal 2 se hunde a mayor velocidad que el lago.” ▶

Son, añade, problemas de la ciudad derivados de la carencia de agua, a los cuales se suman los temblores, cuyos impactos se agravan precisamente por los hundimientos regionales. Todo ello es “como una catástrofe lenta, lo que ocurre se está acumulando y pone en riesgo no sólo a la Catedral, sino a gran parte de nuestro patrimonio arquitectónico.

“El tema es: ¿nos interesa como país, como nación, conservarlo? Si nos interesa, necesitamos dedicarle inversiones muy superiores a las que hemos estado dispuestos.”

Menciona que dispusieron de una inversión “muy magra, muy pequeña”, con lo cual se hizo un estudio muy somero de los riesgos en Catedral, pero se requiere de un análisis muy amplio y exhaustivo para co-

nocer las actuales condiciones del subsuelo, que no son las mismas que se tenían cuando el arquitecto Zaldívar, con los integrantes del comité técnico, realizaron los diagnósticos y seguimientos:

“La resistencia y deformabilidad del suelo cambian con el paso del tiempo debido al fenómeno del hundimiento regional, provocado por la extracción de agua, que a final de cuentas endurece el suelo, lo hace menos deformable, incluso los temblores también lo modifican. Entonces necesitamos poner al día ese conocimiento; tenemos un dictamen preliminar y hemos identificado zonas que deben atenderse a fin de evitar los comportamientos anómalos y evitar que se sigan abriendo grietas y acumulando daños.

“Pero es preliminar –insiste– porque tenemos información geotécnica escasa”.

Sólo con un estudio completo se podrá determinar un proyecto de intervención profunda, porque “estamos tratando de curar con paliativos que no resuelven el problema de fondo”. Y expresa su confianza en que las autoridades, en este caso la Secretaría de Cultura a la cual está adscrita la Dirección de Sitios y Monumentos, tengan la sensibilidad necesaria.

Se le pregunta si luego de que, en octubre de 1997, el arquitecto Zaldívar anunció a los medios que el proyecto de subexcavación había alcanzado la meta prevista en la rectificación geométrica y logrado revertir en más de 90 centímetros el hundimiento

en Catedral, se habían inyectado morteros nuevamente como una forma de mantenimiento. Explica que no, que el proyecto terminó en ese momento y ahora se debe reflexionar si se requiere una intervención de ese tipo o algo parecido para evitar la acumulación de deformaciones no deseadas en el subsuelo.

–¿En aquella época no se proyectó continuar?

–No, lo que sí se proyectó y se dijo es que debería continuar el monitoreo detallado del monumento para ver cómo se comportaba. Desafortunadamente, como le dije, cayó en el abandono... El último dato del análisis topográfico que tengo es de 2018, indica que se han acumulado deformaciones, no a la velocidad de antes de 1990, es decir está mal, pero podría haber estado peor sin la intervención hecha con el arquitecto Zaldívar y después con el doctor Xavier Cortés Rocha.

En la entrevista de marzo de 2020, Zaldívar consideró también que los sismos han afectado la Catedral, pero también la falta de mantenimiento y las limitaciones técnicas, lo cual se traduce en improvisación. Dijo que a finales de los noventa se planteó la necesidad de realizar un mantenimiento preventivo continuo para nivelar y mantener la verticalidad de muros y columnas. Para ello era esencial el sistema computarizado con el cual se medían los posibles cambios en el edificio.



## Sin monitoreo

Discípulo del doctor Meli, el ingeniero Sánchez destaca que, a diferencia de otros proyectos, los especialistas en mecánica de

suelos y de estructuras deben trabajar estrechamente, porque los problemas del subsuelo dañan estructuralmente el inmueble.

De ahí la necesidad del sistema computarizado de monitoreo continuo. Actual-

mente se mantiene parcialmente para ver el comportamiento de los arcos, las variaciones en la verticalidad de las columnas e incluso la temperatura ambiental porque, al ser un edificio tan largo, los cambios producen deformaciones. Ese sistema guiaba el proceso de subexcavación, y si había alteraciones en alguna parte dentro del edificio, se avisaba para que la extracción de tierra y lodo se hiciera de manera muy controlada.

Considera que el trabajo de subexcavación fue positivo porque anteriormente la zona que está entre el Altar de los Reyes y la esquina surponiente se asentaba a razón de 14 milímetros por año; ahora se ha atenuado sustancialmente la inclinación a unos 4 milímetros por año. Sin embargo, los equipos de mecánica de suelos y el estructural están detectando partes que no se hundan, con lo cual están quedando un poco altas, y el sistema de monitoreo con el que cuentan les está indicando que se debe pensar ya en una estrategia para resolver los hundimientos diferenciales y mejorar las condiciones del templo.

Aclara entonces que lamentablemente no se cuenta con el monitoreo completo, como se tuvo durante el desarrollo del proyecto de Nivelación Geométrica, y además ya son aparatos viejitos a los cuales la UNAM ha dado mantenimiento. Hace unos años algunos se afectaron debido a un cortocircuito, y luego en 2017, "con el sismo intenso, se movió tanto la estructura que algunos sensores se zafaron".

Se requiere un arreglo para reponer el monitoreo completo, porque "en un nuevo temblor el templo se seguirá moviendo y mal haríamos en nuestra generación o en nuestros años en no dejar testimonio de lo que está pasando", advierte.

Como Ovando, hace también una metáfora con un enfermo: entre los arquitectos pueden ver los edificios y decir que hay más o menos grietas, pero no hay como contar con los sensores para obtener mediciones cuantitativas, "como cuando uno se ve en el espejo y ja todo dar!, pero si nos ve un médico con todos sus aparatitos, en realidad nos puede fallar algo".

A pregunta de este semanario responde que pueden estarse sellando grietas en un área del monumento –porque además es tan grande que debe trabajarse por zonas, y de ahí las etapas de rehabilitación–,

y al mismo tiempo abriéndose en otra área. Las mediciones computarizadas permiten ver las necesidades y los parámetros para advertir sobre los riesgos más inmediatos y dirigir ahí los trabajos.

Hace tiempo, los especialistas del II hicieron un presupuesto para recuperar el sistema de monitoreo, que costaría –en palabras de Ovando– una "pizcachita". Sánchez precisa que se contrataría a la misma empresa italiana que trabajó desde el inicio y costaría alrededor de 3 millones de pesos.

Según información del director de Sitios y Monumentos de la Secretaría de Cultura, Arturo Balandrano (en *El Universal*), la etapa de intervención de 2022 concluirá hasta el próximo 31 de enero, contó con una inversión de 54 millones de pesos, los trabajos estuvieron a cargo de la empresa Escoda Técnicas de Arquitectura Monumental, SA. de CV (que ha intervenido en varios monumentos afectados por los sismos de 2017). Para 2023 se ha presupuestado una inversión de 40 millones de pesos para la etapa que iniciaría hacia el segundo semestre.

Los 54 millones, según informó a **Proceso** (edición 2261) la arquitecta Valeria Valero, directora de Monumentos Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia en marzo de 2020, provienen del desaparecido por decreto presidencial Fondo de Desastres Naturales (Fonden). Se sumarían 20 millones aportados por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca), igualmente ya suprimido.

Esté semanario solicitó entrevista al arquitecto Balandrano a través del área de Comunicación Social de la Secretaría de Cultura, en donde se argumentó que estaba en Oaxaca entregando inmuebles dañados por los sismos ya reconstruidos. Se les propuso entonces la vía telefónica, pero hasta el cierre de esta edición se mantuvo la negativa.

## Daños acumulados

El ingeniero Sánchez ofrece algunos detalles de la intervención actual, después de que a partir del año 2000 se hizo muy poco. El año pasado se dio mantenimiento

a los pilotes que se colocaron en los años setenta, aunque realmente desde entonces se vio su ineficacia pues muy pocos quedaron bien puestos debido a las condiciones del subsuelo.

En este sentido, cabe recordar que a finales de los años ochenta, el ingeniero Santoyo presentó un informe en el cual advirtió que los pilotes ya no funcionaban bien, "no sirven", y su utilidad sólo sería marginal. Fue cuando con Tamez se propuso la subexcavación.

Cuenta el ingeniero Sánchez que, como resultado del Programa Sismo –mediante el cual se dieron recursos para restaurar inmuebles afectados en 2017–, se

otorgaron a la Catedral los recursos para atender los daños "que lamentablemente se mezclaron con los que ya tenía a causa de la falta de mantenimiento y los hundimientos diferenciales". Recuerda la caída de una de las esculturas teologales, aunque no se reintegrarán por ahora, porque ya no dio tiempo.

En esta etapa se intervinieron las torres, describe que en la norponiente se fracturó la base del orbe y estuvo a punto de colapsar, afortunadamente no fue el caso porque logró apuntalarse, y la del lado poniente fue reemplazada. Asimismo se consolidaron los campanarios, cuyo problema –explica– es que al ser verticales la carga pasa de arriba hacia abajo, y no se flexionan como las vigas, sino que las piedras siempre están apachurrándose y van fracturándose por el peso y afectándose más con la lluvia; entonces se hicieron inyecciones de mortero para mejorar la calidad de la mampostería.

Un aspecto que el experto considera delicado es que la Catedral tiene una longitud de alrededor de 125 metros, y al ser tan larga se flexiona lentamente de un lado a otro, lo cual provoca grietas en su estructura; una de ellas pasa por las bajadas de agua pluvial, que obviamente no son ni metálicas y mucho menos de PVC, como ahora:

"Son muy ingeniosas, van dentro de la misma mampostería, por ello cuando se agrietan es difícil tener acceso, no se pueden ver, ahora con el uso de nuevas tecnologías tratamos de evitar que el agua de lluvia penetre y afecte los acabados interiores".

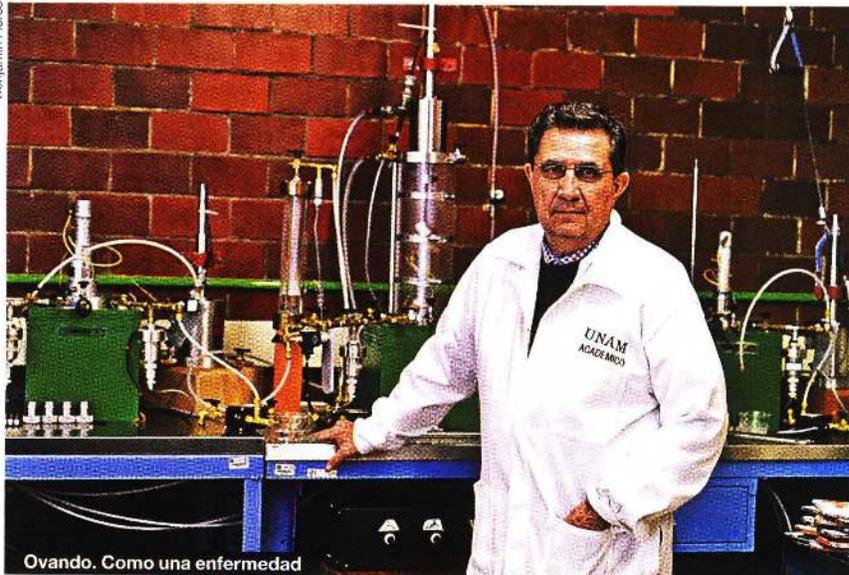
A un año del fallecimiento del arquitecto Zaldívar, Sánchez evoca el tiempo que trabajó con él y lo mucho que aprendió de su experiencia. Recuerda que en una ocasión fueron a visitar las obras de restauración del exconvento de Santo Domingo de Guzmán en Oaxaca (ahora Museo Regional) y los invitaron a desayunar. El arquitecto le susurró: "No vayas a comer mucho", y aunque no entendió la razón, le hizo caso. Cuando salieron de ahí, el arquitecto lo llevó al mercado en el Centro Histórico: "Ahora sí, pide lo que quieras", le dijo. Y comieron de lo mejor. ●



Eduardo Miranda



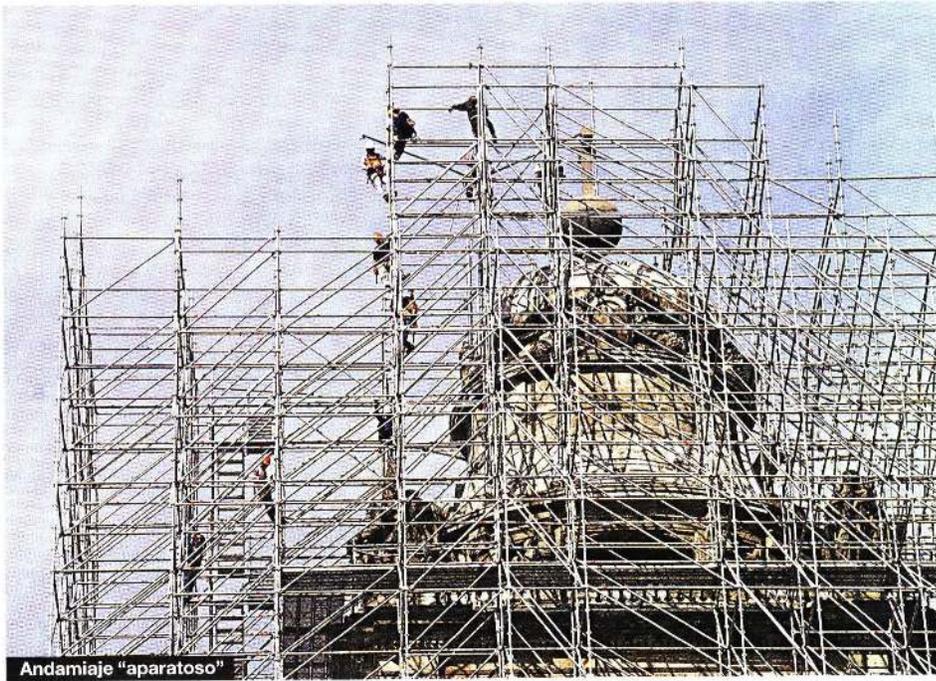
Benjamín Flores



Ovando. Como una enfermedad



Eduardo Miranda



Benjamin Flores





Protestas en Francia. Hartazgo de trabajadores

## REFORMA AL SISTEMA DE PENSIONES

# MACRON VUELVE A DESATAR LA IRA POPULAR

Una medida tomada por el presidente Emmanuel Macron -aumentar la edad de jubilación de los 62 a los 64 años- ya concitó la oposición frontal de los sindicatos y de las dos terceras partes de los trabajadores franceses. Ya hubo una movilización masiva en varias ciudades el jueves 19 y se prevén más para el próximo martes 31. De imponerse la iniciativa presidencial, señalan expertos, la Agrupación Nacional, de la derechista Marine Le Pen, podría ser la ganadora de los próximos comicios.

ANNE MARIE MERGIER

**P**ARIS. La tensión en Francia crece a pocos días de la segunda jornada de movilización nacional -convocada para el próximo martes 31- contra la reforma del presidente Emmanuel Macron al sistema de pensiones.

"Si bien hoy nadie sabe en qué desembocará el movimiento social que se pone en marcha, es imprescindible tener presente que las consecuencias de políticas de reformas impopulares se miden a mediano plazo. De imponer su reforma, Emmanuel Macron hará correr al país el riesgo de atizar aún más el coraje social que alimenta los votos a favor de la Agrupación Nacional, de Marine Le Pen, desde hace años", advierte Bruno Palier

Director de investigación del Centro Nacional para la Investigación Científica y del Centro de Estudios Europeos y de Política Comparada de la Escuela de Ciencias Políticas de París, Palier lleva 20 años trabajando sobre la evolución de los sistemas de protección social europeos, tema al que ha dedicado numerosos libros y ensayos.

"Las movilizaciones del pasado jueves 19 fueron particularmente masivas. El hecho de que las convocó un frente unido de ocho sindicatos explica ese éxito. Semillante unidad no se da muy a menudo en ▶



Francia, donde suelen imperar divisiones y fricciones entre sindicatos, inclusive sobre un tema tan candente como el de las pensiones”, enfatiza el académico.

“Estas marchas en las grandes urbes y en ciudades medianas y pequeñas de todo el país permiten medir la amplitud del rechazo de esa reforma por la población”, agrega.

Palier hace hincapié en que no se puede entender esa oposición frontal de los sindicatos y de las dos terceras partes de los franceses al retraso de la edad de jubilación a 64 años –respecto a los 62 actuales–, con el requisito de haber trabajado 43 años, para cobrar el 100% de la pensión a que se tiene derecho, previsto por la reforma, si no se toma en cuenta la complejidad del sistema galo de pensiones ni la degradación del mercado de trabajo en Francia en las cuatro últimas décadas.

“¡Cuidado! –dice– No hay que dejarse engañar por quienes aseguran que los franceses son unos flojos que gozan desde 1998 de un régimen de 35 horas laborales por semana y se aferran a su jubilación a los 62 años.

“Es preciso ir más allá de las apariencias”, sigue. “En realidad existen en Francia dos edades legales de jubilación. Uno puede jubilarse a los 62 años, pero por su cuenta y riesgo. Si no logra juntar suficientes años de cotización social cobrará una pensión calculada con base en los trimestres de cotización que le faltan y además sufrirá una penalización.”

–¿Es decir?

–Se le restará 5% del total de su pensión por año faltante. La segunda edad de jubilación es 67 años, porque es la edad a la que ya no se aplica penalización alguna. Por lo tanto, mucha gente opta por trabajar hasta los 67 años para cobrar su pensión completa. Pero la dualización del trabajo, que estudié de muy cerca en mis investigaciones, es otro factor esencial que se debe tomar en cuenta.

–¿Podría precisar ese concepto?

–El mercado de trabajo francés es muy peculiar. Se divide en dos grupos: uno, de gente que trabaja muchísimo, en forma demasiado intensiva; y otro, de gente marginalizada de la esfera laboral. No existe mucho espacio para una posición intermedia. Eso es especialmente patente en el caso de los trabajadores de más de 55 años.

–O sea, los que serán los primeros en sentir el efecto de la reforma.

–Así es. Solamente 58% de los franceses entre 55 y 65 años trabaja y esa proporción baja a 40% después de los 60 años. La gente que las empresas sigue empleando es la más productiva, pero resulta profundamente afectada física y anímicamente por esa presión de productividad.

“Ahora bien, el proyecto de reforma exige por una parte que estas personas ex-



Macron. Apuesta arriesgada

AP photo / Francois Mori

haustas trabajen dos años más antes de poder jubilarse y por otra parte exhorta a los excluidos del mercado del trabajo a que encuentren un empleo a sabiendas de que es imposible, condenándolos así a vivir dos años más cobrando subsidios sociales antes de tener acceso a la pensión que les corresponde. No es difícil entender por qué bajan a la calle para protestar.”

### Más exigencias

Palier insiste en los estragos causados por la hiperproductividad, la exigencia de rentabilidad y la gestión laboral siempre muy vertical que prevalecen en Francia, tanto en el sector privado como en el público.

“En todas partes se exige más a los asalariados y muy a menudo sin aumento de sueldo, casi siempre sin que mejoren sus condiciones laborales, sin participación en la vida de la empresa ni reconocimiento por la labor realizada. El ejemplo de la aplicación de la ley de las 35 horas laborales por semana es muy elocuente. En la industria se pide a los trabajadores que hagan en 35 horas lo que hacían en 39. Tan simple como eso.

“En todas partes, a todos niveles se busca producir más con menos gente, bajando al máximo los costos. En el marco de mis investigaciones encuentro cada vez más personas que sufren porque no tienen tiempo ni capacitación para hacer bien su trabajo. Su frustración es inmensa. Todos los estudios sociológicos coinciden en el mismo punto: los franceses sienten que su trabajo está perdiendo sentido”, apunta.

“Eso es lo que pasa en Francia desde hace 40 años”, insiste. “Es lo que se debe saber para entender el malestar profundo de los franceses que se manifiestan en ese momento. Fue ese mismo malestar que se expresó con el movimiento de los Chalecos Amarillos a finales de 2018 y en 2019, así como en las urnas con el ascenso de Marine Le Pen y de la Agrupación Nacional en las elecciones presidenciales y legislativas del año pasado”.

En un análisis publicado el pasado viernes 13 en el vespertino *Le Monde* y en en-

trevista con la corresponsal, Palier subraya la incidencia que las reformas de las pensiones tienen sobre las elecciones presidenciales galas a partir de 1995, año en que el primer ministro Alain Juppé intenta modificar los regímenes especiales de jubilación de ciertas categorías de trabajadores del sector público.

Esa iniciativa generó un gigantesco movimiento social y huelgas que paralizaron Francia del 10 de octubre al 15 de diciembre de aquel año. Juppé renunció a su reforma y a su cargo. El entonces presidente, Jacques Chirac, disolvió la Asamblea Nacional y la derecha perdió las elecciones legislativas.

En 2007 Nicolas Sarkozy impuso su propia reforma de los regímenes especiales y en 2010 retrasó la edad legal de jubilación de 60 a 62 años. Ambas medidas desencadenaron fuertes protestas. Sarkozy no logró reelegirse a la Presidencia en 2012. Lo sucedió François Hollande, quien no cumplió sus promesas electorales en materia de jubilación y mantuvo la edad legal a 62 años (con algunas enmiendas), congeló la revalorización de las pensiones y previó imponer progresivamente –en un lapso de 20 años– los 43 años de cotización para poder cobrar una pensión completa.

Palier es categórico: “Ese brusco giro del Partido Socialista participa en el derrumbe de la izquierda institucional y fortalece los llamados partidos de la ruptura: Francia Insumisa (izquierda radical encabezada por Jean Luc Mélenchon), la Agrupación Nacional de Marine Le Pen y ¡En Marcha!, que ganó las elecciones presidenciales en 2017”.

### El peligro derechista

También recalca el analista que el intento frustrado de Macron de imponer la primera versión de su reforma de las pensiones, que movilizó masivamente a los franceses durante semanas en vísperas de la pandemia de covid 19, explica en gran parte el 42% de los votos a favor de Marine Le Pen en la segunda vuelta del escrutinio presidencial de 2022 –un resultado superior al 33.9% de 2017–, y los 87 escaños que la Agrupación



Nacional obtuvo en la Asamblea Nacional dos meses más tarde, al tiempo que Macron perdía la mayoría en esa misma Asamblea.

—Según esa lógica, si Emmanuel Macron impone su reforma, Marine Le Pen tendrá más posibilidades que nunca de llegar al Palacio del Eliseo en 2027. ¿Acaso el presidente no toma en cuenta ese peligro ni mide el desasosiego social creciente de los franceses?

—No lo mide. Emmanuel Macron y quienes lo rodean no ven ni oyen, por asombroso que eso parezca. El presidente está bajo presión permanente de Bercy (Ministerio de Economía y Finanzas), que le ordena conseguir dinero para compensar el creciente déficit presupuestario, en parte causado por la reducción de la presión fiscal sobre las empresas.

—Si se obliga a la gente a trabajar dos años más, es obvio que entrará pronto dinero en las cajas del Estado, puesto que cobrará más cotizaciones y pagará menos pensiones. Cabe recordar que de ser adoptada esa reforma, empezará a aplicarse a partir del próximo mes de septiembre y será vigente para todos en 2030. Es sumamente brutal. En el caso de las reformas anteriores llevadas a cabo en Francia, o de las que se implementaron en otros países de la Unión Europea, se preveía una aplicación progresiva que podía oscilar entre 15 y 20 años. En el caso de la reforma actual todo se tendrá que hacer en seis años.

—¿El presidente y el gobierno de Élisabeth Borne (primera ministra) se obstinarían con esa reforma por meros motivos presupuestarios?

—No sólo por eso. Entran también en cuenta cálculos políticos. Emmanuel Macron ya no dispone de la mayoría en el Parlamento y necesita los votos de los republicanos, que se encuentran en una situación compleja: por un lado son favorables a la reforma de las pensiones, pero por otro buscan preservar su estatus de partido de oposición y no quieren hacer el mínimo favor al presidente. En el sistema político francés, regido por mayoría de votos y no por compromisos entre fuerzas divergentes, Emmanuel Macron tiene una trampa a los republicanos, acorralándolos para votar con Renacimiento (nuevo nombre del partido presidencial). Con esa reforma el presidente busca además satisfacer su base electoral, integrada por jubilados de alto poder adquisitivo, cuadros superiores y empresarios.

Después de un breve silencio Palier confía: “En realidad quienes nos gobiernan siguen viviendo y actuando encerrados en su propia lógica y en su esfera. Su actitud agudiza el sentimiento creciente de no ser escuchados por ‘las élites’ que tienen los franceses y que nutren el voto a favor de la Agrupación Nacional”.

—¿Cómo siente la situación en vísperas

de la segunda movilización nacional y de las huelgas contra la reforma de las pensiones? ¿Los franceses están, antes que todo, enojados, como lo dicen los coordinadores de las marchas, o muy cansados como lo cree o lo espera el gobierno?

—Los franceses están a la vez agotados y enojados. Y hoy nadie puede decir si prevalece su cansancio o su coraje —confiesa Palier, quien prefiere esbozar tres hipótesis sobre lo que podría ocurrir a mediano plazo.

“Empiezo por el peor ‘guion’”, dice. “Macron reafirma su determinación e impone su reforma con votos de la derecha o ‘a la brava’, recurriendo a artículos de la Constitución que le permiten hacerlo. Crece entonces aún más la brecha entre el poder y amplios sectores de la población que ya votan por Marine Le Pen y, más inquietante aún, que optarán por hacerlo”.

Según explica el académico, en el segundo “guion”, la unidad sindical y de la izquierda son capaces de defender a los franceses golpeados por la reforma. “Los que participaron en el gran movimiento social de 1995 recuerdan que fue esa unidad la que permitió a la vez hacer retroceder al gobierno y frenar el avance del entonces Frente Nacional”, dice.

“Pero esa posibilidad parece bastante irreal”, reconoce. No se sabe si la unidad sindical resistirá eventuales enmiendas de la reforma. En cuanto a la Nueva Unión Popular Ecológica y Social —integrada por Francia Insumisa, las distintas corrientes ecologistas, el Partido Comunista y el Partido Socialista—, que se creó después de la estrepitosa derrota de todos estos partidos en las elecciones presidenciales de 2022, sus divisiones y problemas internos le restan fuerza y credibilidad.

El tercer “guion” es el de Macron, dice el analista. “Las movilizaciones, por muy

espectaculares que se vean actualmente, acabarán por decaer. Muchos otros acontecimientos ocurrirán antes de las presidenciales de 2027. Los franceses se olvidarán... Ese ‘guion’ tampoco es convincente, porque en los cuatro próximos años mucha gente ya estará concretamente afectada por la reforma y dudo que la olviden. Pero sobre todo porque las reformas duras de las pensiones siempre tienen consecuencias electorales a mediano plazo. Lo vimos en el caso de Francia. Me parece importante no perder de vista lo que pasó en Italia”.

Palier recuerda que a finales de 2011, agobiada por la crisis de la deuda externa, Italia capitula ante la presión de los mercados financieros y de la Unión Europea. Elsa Fornero, entonces ministra del Trabajo y de las Políticas Sociales, lanza una reforma brutal que ella misma considera injusta y que incluye el congelamiento de las pensiones y el retraso de la edad legal de jubilación a 67 años a partir de 2018. Las consecuencias sociales son demoledoras.

Siete años más tarde los populistas (Liga y Movimiento 5 Estrellas) ganan las elecciones, en gran parte por haber criticado esa reforma. Diez años después el partido de extrema derecha de Giorgia Meloni gana las elecciones.

Todos los análisis sociológicos demuestran que los italianos más afectados por la reforma Fornero constituyen el mayor contingente de los electores de esos partidos extremistas.

Concluye Palier: “Insisto. Quienes más votan a favor de la Agrupación Nacional —los medios obreros y las clases medias poco calificadas— serán los más golpeados por esa reforma de 2023 si se aplica tal cual. Emmanuel Macron no será candidato en 2027, pero si se obstina con su reforma, será responsable de sus consecuencias políticas”.



AP photo François Mori



# Sergio Zaldívar, las polémicas decisiones

JUDITH AMADOR TELLO

Muchos fueron los proyectos de restauración dirigidos por el arquitecto Sergio Zaldívar Guerra, entre ellos la recuperación de la antigua Basílica de Guadalupe y el Palacio Nacional.

En éste restauró el Patio Central (donde repuso el Pegaso de la fuente ochavada) y el Patio de Honor, restituyó el Salón del Congreso Constituyente de 1857 y rehabilitó la antigua Tesorería, en la cual Andrés Manuel López Obrador da sus conferencias mañaneras.

En palabras de su asistente por décadas, Flor Natividad González, su vida profesional estuvo dedicada a la conservación del patrimonio cultural pero, sin duda, su empeño mayor fue el rescate de la Catedral Metropolitana. Lo escribe así en un brevisimo recuento de obras en el libro *La Catedral de México 1971-2000*, en el cual el arquitecto relata los antecedentes del proyecto de Corrección Geométrica, su implementación, dificultades,

logros y hasta cómo su modelo sirvió para salvar la estructura de la Torre de Pisa, en Italia.

Al cumplirse, el pasado 18 de enero, un año del fallecimiento del arquitecto formado en la UNAM y en la Universidad de la Sapienza de Roma, vale recordar que, además de los problemas técnicos del proyecto, se enfrentó a sus propias dudas frente a la magnitud de la responsabilidad y riesgos:

“La Catedral estaba quebrada, una parte de su estructura aparentemente había girado hacia el nororiental y otra parte hacia el surponiente”, cuenta en su libro, y lo describe como un problema de siglos que rebasaba los recursos técnicos de los institutos nacionales de Antropología e Historia (INAH) y de Bellas Artes (INBA), y de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural que él encabezaba.

Había deformaciones en cada elemento del edificio, desplomes, desplazamientos, alteraciones geométricas de bóvedas, arcos, muros y columnas que representaban peligro y requerían mediciones precisas para definir una solución confiable. Se sumaban las características del terreno de la Ciudad de México, asentada en antiguos lagos.

Cuando en 2009 se le reconoció con el Premio Sescosse, **Proceso** (edición 1709) preguntó al arquitecto:

—¿En algún momento tomó una decisión de la cual se arrepintiera?

—No es que me arrepintiera. Estábamos en contacto constante con la Catedral y de repente el edificio reclamaba, no le gustaba lo que estábamos haciendo, entonces veíamos que una grieta se abría de más o se empezaban a romper algunas piedras en un punto, las columnas —por así decirlo—rechinaban.

Añadió como un acierto llevar las mediciones precisas de todo el procedimiento con el sistema computarizado. Justo lo que falta en el

proyecto de intervención actual, y que denunció en entrevista con este semanario en marzo de 2020.

Asimismo, admitió que el proyecto llegó a quitarle el sueño, lo hizo dudar porque estaba al frente de una gran responsabilidad, pero dependía de la sabiduría del equipo técnico:

—¿Temió en algún momento que se cayera el edificio?

—No tanto, pero sí que fracasáramos a la mitad y se quedara todo sin claridad, que pudiéramos estar equivocados. Yo no sabía mucho de geotecnia del suelo, dependía de unas personas que afortunadamente fueron muy ca-

paces y explicaron lo que pasaba y lo que había que hacer, y lo hicimos.

Pese a todo, a diferencia de otros personajes de la vida cultural, cuando Zaldívar falleció ni la Secretaría de Cultura, INAH, INBA o el gobierno de la ciudad se apresuraron a anunciar un homenaje. Hasta ahora no lo han hecho.

Al margen de las oficialidades, Zaldívar fue incansable en poner el dedo en la llaga sobre diversos temas: la falta de presupuesto para las obras de Catedral y Palacio Nacional, la demolición de 16 edificios coloniales en el Centro Histórico, la réplica de la Acequia Real en la calle Corregidora, las afectaciones a la capilla de La Conchita en Coyoacán o la fallida restauración de El Caballito. Y uno de sus últimos reclamos, los años de abandono de la Catedral, que dos miembros del comité técnico denuncian en estas páginas.

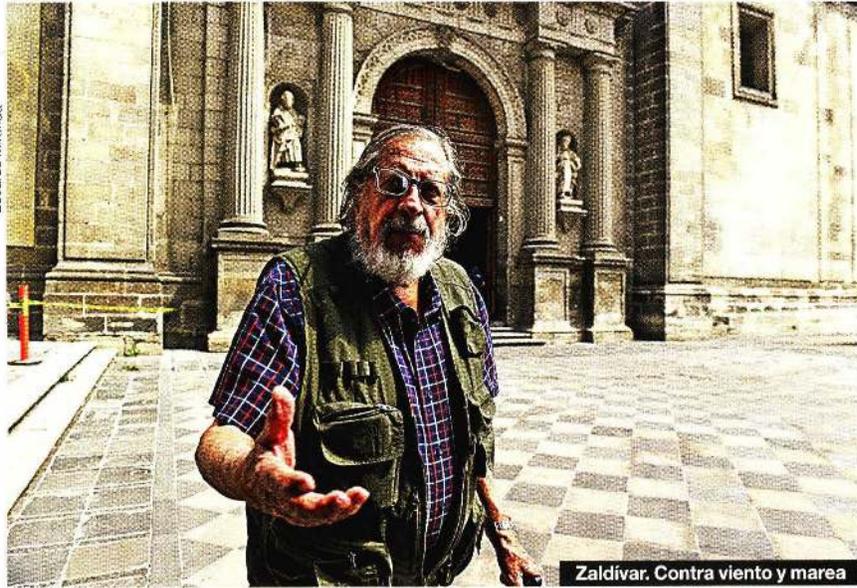
Resume Flor González en la presentación del libro *Sergio Zaldívar Guerra 80 años*, publicado con motivo de ese aniversario:

“El carácter rebelde de Zaldívar, coherente con sus principios y ajeno a los convencionalismos sociales, políticos y burocráticos, desdén de la aquiescencia obsequiosa y de la mordaza alcahueta, le ha retribuido respeto y reconocimiento a la par que descalificaciones y denuos.” ●

Sergio Zaldívar, las polémicas decisiones



Eduardo Miranda



Zaldívar. Contra viento y marea





# VII CUMBRE UNA CELAC FRAGMENTADA Y CON AUSENCIAS

RAFAEL CRODA

**B**OGOTÁ.- Para quienes pensaban que el viraje en la región se traduciría en un impulso definitivo a la integración de América Latina, la VII Cumbre Presidencial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) realizada el pasado martes 24 en Buenos Aires fue una decepción.

El cónclave, en el que Argentina, como presidente *pro t mpore* de la Celac, esperaba promover el fortalecimiento institucional de ese foro, culmin  con una declaraci n de buenos prop sitos en la que fueron omitidos temas cruciales de la coyuntura regional, como la crisis peruana, y adem s quedaron claras las diferencias entre los presidentes izquierdistas del  rea.

El mandatario chileno, Gabriel Boric,

En la VII Cumbre de la Celac, realizada en Buenos Aires el pasado martes, destacaron la ausencia del presidente mexicano Andr s Manuel L pez Obrador -quien, seg n analistas, perdi  la oportunidad de convertirse en l der regional, debido a que sus intereses apuntan hacia Washington-, el liderazgo de Lula da Silva y la falta de consenso sobre temas complejos, como la crisis peruana y los presos pol ticos en Nicaragua.

una figura del nuevo progresismo latinoamericano, pidi  pronunciamientos conjuntos para condenar la dura represi n desatada por la presidenta peruana Dina Boluarte contra las protestas sociales, para exigir la liberaci n de presos pol ticos en Nicaragua y para garantizar elecciones libres en Venezuela en 2024.

Pero esos asuntos ni siquiera fueron abordados por falta de consenso y quedaron fuera de la Declaraci n de Buenos Aires, un documento de 28 cuartillas y 111 puntos plagado de las tibias generalidades -"celebramos", "reiteramos", "saludamos"- que han dicho desde los noventa los gobernantes de la regi n

# INTERNACIONAL /AMÉRICA LATINA



AP Photo /Gustavo Gansello

los temas delicados de la región y en definir una hoja de ruta de la integración regional”.

Para el maestro en estudios internacionales por la Universidad de Birmingham y doctor en política por la de Sheffield, ambas en el Reino Unido, sin un replanteamiento de fondo y sin una revisión crítica de los fallidos procesos integracionistas del pasado “difícilmente vamos a tener en el futuro una cumbre más sustanciosa que la que vimos ahora”.

## El gran ausente

La cumbre contó con la asistencia de mandatarios de peso, entre ellos Lula, el anfitrión Alberto Fernández, Petro y Boric. Pero la ausencia del mexicano Andrés Manuel López Obrador, quien se excusó de asistir porque, según dijo, tenía que supervisar las obras del Tren Maya, fue muy notoria.

“López Obrador fue el gran ausente del progresismo en esa cumbre y en ese sentido fue el gran perdedor, porque desaprovechó una oportunidad para mostrarse como líder y actor de los grandes procesos políticos de América Latina”, dice el internacionalista de la Universidad de Toulouse Mauricio Jaramillo Jassir.

El gran protagonista de la cumbre fue Lula, que sin hablar mucho logró que la noticia del cónclave fuera para muchos el regreso de Brasil a la Celac luego de tres años de ausencia por decisión del anterior presidente de ese país, el ultraderechista Jair Bolsonaro.

Para Jaramillo Jassir, Lula mostró en ese encuentro, el primero en el que participa después de asumir la presidencia, que es “el gran líder” de América Latina y que va a tener, como se esperaba, una política exterior muy activa. “Todos lo respetan, hasta un sector de la centroderecha”, señala el maestro en relaciones internacionales y doctor en ciencia política por la Universidad de Toulouse I. En cambio, dice, López Obrador nunca quiso o nunca pudo desempeñar ese rol y su ausencia en Buenos Aires “es una muestra de esto”.

El día de la Cumbre de la Celac, López Obrador dijo en México que “son más las coincidencias que las diferencias” con sus colegas latinoamericanos, y en un mensaje en video que hizo llegar a esa reunión pidió a sus homólogos, al igual que Boric, demandar el cese de la represión en Perú.

Además abogó por la liberación del ex-presidente peruano Pedro Castillo, “porque está injustamente encarcelado”. Su petición no se abrió paso.

La principal diferencia respecto de la crisis peruana es que Lula reconoce a Dina Boluarte como presidenta de Perú, al igual

que Boric –quien a la vez deplora la violencia contra los manifestantes–, mientras que López Obrador y los mandatarios Gustavo Petro (Colombia), Luis Arce (Bolivia) y Xiomara Castro (Honduras) mantienen su apoyo a Castillo.

El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, quien representó a López Obrador en la cita, intentó sin éxito que la propuesta de su jefe fuera atendida, pero según dijo una fuente diplomática a este semanario, “en las sesiones privadas quedaron sobre el tapete de discusión muchas discrepancias y se optó por soslayarlas y abordar los temas en los que hay consenso”.

## Retórica integracionista

El punto 11 de la Declaración de Buenos Aires es ilustrativo de la clase de temas que producen unanimidad en la Celac. En esa parte del documento, los jefes de Estado resaltan “la importancia de los camélidos (la llama, la alpaca, el guanaco y la vicuña, que son camélidos sudamericanos), su significativo aporte a la seguridad alimentaria y su contribución para la supervivencia de las poblaciones (...) por lo que reafirmamos nuestro compromiso para el éxito de la celebración del Año Internacional de los Camélidos en 2024”.

En cambio, en la parte ambiental se optó por una vaga declaración en la que los gobernantes latinoamericanos y caribeños plantean que “observan con aprecio la propuesta de constituir un Grupo de Amigos de Armonía con la Naturaleza”, pero no asumieron ningún compromiso sobre reforestación ni para llevar una postura común a la 28 conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático, que se celebrará a finales de 2023 en los Emiratos Árabes Unidos.

En política de drogas, la Declaración de Buenos Aires omite un tema que han impulsado Colombia y México: el cambio de enfoque de la fracasada estrategia contra los estupefacientes auspiciada por Estados Unidos, y se queda en un intrascendente llamado a “adoptar políticas eficaces con un enfoque preventivo, integrado, multidisciplinario y equilibrado”.

En la Declaración de Buenos Aires, los gobernantes de la Celac reafirmaron su compromiso con la democracia, la promoción, protección y respeto de los derechos humanos y con las instituciones democráticas.

Frente al presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, y los cancilleres de Venezuela, Yván Gil, y de Nicaragua, Denis Moncada, el mandatario uruguayo, el centroderechista Luis Lacalle Pou, afirmó que a pesar de lo planteado en el documento, “acá hay países que no respetan ni la demo-

cada vez que se reúnen para hablar de integración.

El presidente colombiano, Gustavo Petro, otro exponente del nuevo progresismo, incluso criticó la falta de acción: “Hablamos mucho de unirnos, pero hacemos poco por hacerlo. Esa historia tiene que cambiar, de la retórica tenemos que pasar a la realidad” y a los “proyectos concretos”, dijo.

Por lo pronto, la realidad es esquivar con la integración y la unidad, a pesar de que la mayoría de países de la región son hoy gobernados por mandatarios izquierdistas, desde México hasta Argentina, pasando por Chile y Colombia. Y a partir del pasado 1 de enero Brasil se sumó al bloque progresista con la llegada al poder de Luiz Inácio Lula da Silva.

Por eso se esperaba que la VII Cumbre de la Celac se convirtiera en la presentación ante el mundo de una Latinoamérica unida y decidida a emprender proyectos integracionistas de gran calado, lo que no ocurrió. Además de la crisis peruana, afloraron diferencias en otros temas, como la lucha contra el cambio climático, la política de drogas y la respuesta coordinada frente a desastres sanitarios, como la pandemia de covid-19.

El internacionalista Ernesto Vivares dice a Proceso que el encuentro en Buenos Aires fue “prácticamente nulo en atender





AP Photo/Gustavo Garello

Lula. Nuevo liderazgo

cracia ni las instituciones ni los derechos humanos”.

### La vuelta de Brasil

Ernesto Vivares, un especialista en integración regional que da clases en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en Ecuador, dice que hay que situar la VII Cumbre de la Celac en el contexto de la reciente llegada de Lula al poder en Brasil y en su proceso de retorno a las políticas regional e internacional, que su antecesor Bolsonaro había desatendido.

“Ésta fue la cumbre de la vuelta de Brasil a la Celac, más que una cumbre para avanzar en un plan concreto de integración”, señala el académico.

Argentina, que ejerció la presidencia *pro tempore* de ese foro durante el último año, tenía listo un plan de reingeniería que preparó un grupo encabezado por el expresidente colombiano Ernesto Samper y que

contemplaba la creación de una secretaría ejecutiva de la Celac que ejercería como una suerte de cancillería latinoamericana.

Samper encontró que ese foro “así como está, no nos sirve” porque es un espacio de reunión sin ninguna capacidad ejecutiva. Y recomendó dar a la Celac una estructura institucional y un presupuesto propio. Ese proyecto fue impulsado por el presidente argentino Alberto Fernández, pero, al menos por ahora, no logró consenso ni para comenzar a debatirlo.

De acuerdo con Vivares, la VII Cumbre de la Celac “deja gusto a poco porque quedó en los abrazos presidenciales, en acuerdos genéricos y en mucha indecisión para avanzar, por ejemplo, en coordinación de políticas y leyes de medio ambiente, en temas de seguridad ciudadana y en la lucha contra las drogas y la expansión de los cárteles del narcotráfico”.

Para Jaramillo Jassir, profesor de asuntos internacionales de la Universidad del

Rosario en Colombia, otro tema pendiente de la Celac es reactivar sus labores de representación de América Latina frente a otros bloques, como lo hizo en el pasado con la Unión Europea, China y Rusia.

### El latinoamericanismo de AMLO

Jaramillo Jassir y Vivares coinciden en que López Obrador ya no tiene ni mucho espacio ni mucho tiempo –le quedan menos de dos años de gobierno– para ejercer un liderazgo en América Latina. Y esperan que ese papel lo cumpla, de ahora en adelante, Lula, quien inicia su mandato de cuatro años.

“El que se acuse a López Obrador de tener un latinoamericanismo retórico es muy contundente. Lo que pasa es que había una expectativa muy grande de lo que podía en América Latina, por el peso de México y porque él fue el primer gobernante que llegó al poder en esta nueva oleada progresista; pero ha sido más pasivo de lo que se creía”, asegura Jaramillo Jassir.

Dice que si bien México ha jugado un papel constructivo en la crisis boliviana (que provocó la caída de Evo Morales como presidente en 2019), en el diálogo político en Venezuela y, en menor medida, en la reciente crisis política peruana, no parece tener una política consistente hacia América Latina, sino acciones puntuales frente a temas que le interesan en lo particular.

Para Vivares, autor de los libros *Regionalismo, desarrollo y boom de las materias primas en América del Sur* y *Hacia una economía política del nuevo regionalismo sudamericano*, lo que ha demostrado la política exterior de López Obrador, al igual que la de sus antecesores, es que “los intereses duros de México están en Norteamérica como región”, donde se concentra más de 90% de su comercio.

Por eso, asegura, lo que ha hecho el presidente mexicano es priorizar su relación con Estados Unidos y, a veces, intervenir rápidamente en la región cuando hay fenómenos de inestabilidad. Y esto lo hace “con un discurso de alto contenido populista que busca construir legitimidades identitarias”.

De acuerdo con Vivares, en los hechos Brasil volvió a asumir el liderazgo regional en la Cumbre de la Celac, y esto es parte de una reconfiguración de América Latina en la que el epicentro de la región está en el sur, en Sudamérica.

“México nunca va a dejar ese rol de protector y de soporte a las democracias latinoamericanas, pero el núcleo de su economía está en el norte, y la política depende de la economía tanto como la economía depende de la política”, afirma el experto en integración regional. 🌟



AP Photo/Maurin Mejia

Represión en Perú. En la agenda

A dos años de haber tomado la batuta –en plena pandemia– de la Orquesta Sinfónica de Xalapa, el francés Martín Lebel comparte el programa del primer semestre de 2023 que, cada viernes, reflejará la entrega amorosa de la agrupación mexicana más antigua en su género. Programa total por su proporción y alcances: rescate del pasado, puesta al día; mirada propia y mundial; público diverso, instalaciones de primera... El laureado director pondera los beneficios de la provincia por encima de las grandes capitales, e invita a ser cómplice musical del grupo

Desde Xalapa

# La más antigua, una sinfónica feliz

NIZA RIVERA

A dos años de conducir la Orquesta Sinfónica de Xalapa (OSX) de la Universidad Veracruzana (UV), la agrupación más antigua de su género en el país, el director francés Martín Lebel, a contrapelo de los críticos de la descentralización, no ve ninguna desventaja por estar fuera de la capital mexicana:

“La orquesta tiene sonido y personalidad propia.”

Conformada a la fecha por 98 músicos, está ya en pie de guerra en su programa del primer semestre, con estrenos no sólo nacionales y presencia de compositores vivos, proyecto dirigido a un público que abarca todas las edades.

Fue fundada en 1929 por un ingeniero de profesión y militar, el gobernador veracruzano Adalberto Tejeda Olivares (1883-1960), y músico por afición (pues siendo cellista gustaba tocar en reuniones familiares y sociales), primero con un grupo de instrumentistas de cuerda.

Cuando culminó su cargo como gobernador, se postuló en 1934 como candidato del Partido Socialista de las Izquierdas a la Presidencia de la República, siendo derrotado por Lázaro Cárdenas del Río. ▶



Cortesía OSX



Cortesía OSX

El amor de Leibel

Desde el inicio hasta la actualidad, la agrupación jamás ha dejado de tocar, y lo ha hecho hasta alcanzar los espacios más importantes del país (el Palacio de Bellas Artes, la Sala Netzahualcóyotl de la UNAM, la Catedral Metropolitana, la iglesia de Santo Domingo en Oaxaca...), y fue la primera en realizar una gira en avión durante la década de los cuarenta. Su extensa labor y méritos le han valido infinidad de reconocimientos.

Desde 2013, la Sala de Conciertos del Tlaqná Centro Cultural es la sede oficial. En febrero de 2019, en el marco de varios aniversarios: el de sus 90, los 75 de la UV y el quinto centenario de la fundación de Veracruz con la llegada de Hernán Cortés, su entonces director Lanfranco Marcelletti afirmó a *Proceso* (2209) que la orquesta era un "referente cultural nacional inigualable".

Frase que Leibel reafirma hoy al exterior su amor desde que llegó a dirigirla en enero de 2020 con el programa *Entre México y Francia*, en plena pandemia del covid-19.

Dijo vía telefónica, en un buen español y mejor ánimo:

"Esta orquesta es una de las mejores del país y tiene aspectos muy positivos. Tiene una sala de conciertos excelente en donde también se ensaya, algo importante, pues muchas agrupaciones en el mundo sólo poseen sala de conciertos, lo cual dificulta su sonoridad. Ensayamos y nos presentamos en la sala Tlaqná, que es una joya.

"En segundo lugar, durante la crisis de covid-19, tuvimos que aprovechar más la tecnología y las redes sociales, lo cual también nos hizo llegar a nuevos públicos que ahora nos vienen a ver.

"Y tercero, en este año el programa del primer semestre es con toda la agrupación y no por grupos, como lo habíamos estado haciendo."

## Regreso total

Leibel, quien condujo la Filarmonía de Montevideo, Uruguay, entre 2013 y 2015, re-

cibió en 2003 el Gran Premio de Dirección en el Concurso Internacional Prokofiev, de San Petersburgo, Rusia, primer director de orquesta galo en obtenerlo. Explica qué se propuso al llegar a la OSX:

"Acrecentar el acervo y el prestigio musical de la orquesta, invitando a nuevos y reconocidos talentos artísticos y directores huéspedes que brinden frescura y dinamismo."

Detalló:

"Me interesa mucho tocar obras de compositores mexicanos, sobre todo los poco conocidos, como los activos al día de hoy. Creo que es nuestro deber brindar ese espacio porque los compositores están haciendo su parte, nosotros tenemos que hacer lo propio. Autores como Arturo Rodríguez, Arturo Márquez, Gabriela Ortiz, Georgina Derbez, y tendremos obras de ellos a lo largo del semestre. Pero también trabajar con musicólogos y explorar la obra del siglo XIX de autores poco tocados, como José Antonio Gómez y Olguín (1805-1876)."

Con entusiasmo, propone:

"Además, tocar fuera de Xalapa es otro de los objetivos, tanto en ciudades de Veracruz como fuera del estado, aunque eso requiere esfuerzos económicos. Hay pláticas con Córdoba y Orizaba, pero aún es una posibilidad."

Relató que este 2023 lo considera un "regreso total de la OSX", por lo cual planearon un programa especial y versátil con 23 presentaciones, del 20 de enero al 1 de julio. Abrió este viernes 20 con la interpretación de *Mosaico mexicano*, del regiomontano Arturo Rodríguez, seguido de *El pájaro de fuego* de Igor Stravinsky y este repertorio del francés Maurice Ravel: *Alborada del Gracioso*, *Sheherazade* *Ouverture de Féerie* y *La Valse*. Así, cada viernes en la sala principal de Tlaqná, con localidades de 80 pesos en general y 30 para estudiantes, con puntos de venta en la taquilla del centro cultural, la tienda de la UV en Xalapa o la web [www.boletos.redaccs.com](http://www.boletos.redaccs.com).

Entre las presentaciones que a decir de Leibel "hay que poner atención", se encuen-

tra la de este 3 de febrero con la *Sinfonía No. 1*, de Federico Ibarra; el día 10, la suite *Pelléas et Mélisande* de Gabriel Fauré; el 3 de marzo, la *Sinfonía No. 3 en Re menor* de Gustav Mahler y el *Concertino romántico para piano y orquesta* de Manuel M. Ponce (en memoria de su 75 aniversario luctuoso); el 17 de marzo, *Acenso al celeste* de Georgina Derbez; y el último día de ese mes, el oratorio *El paraíso* y la *Peri* de Robert Schuman.

Habrán un ciclo de conciertos didácticos universitarios el 19, 20 y 21 de abril, con *La amada inmortal*, *Beethoven y su silencio*; el 12 de mayo, el concierto para la 28 edición FILU dedicado a Centroamérica y el Caribe, con *Marchas de duelo y de ira* de Arturo Márquez, las *Tres danzas cubanas* de Alejandro García Caturla, *Malagueña* de Ernesto Lecuona, y *Pelleas und Melisande* de Arnold Schönberg.

El viernes 2 de junio, la apertura con la *Kauyumari* de Gabriela Ortiz, quien el año pasado ingresó a El Colegio Nacional; el repertorio de Richard Wagner el 23 con *El idilio de Sigfrido* y *Tristán e Isolda* (acto 2 completo); para culminar el 1 de julio con la *Sinfonía No. 9 en Re menor Op. 125* de Beethoven, con el Coro de la Universidad Veracruzana.

Y sobre algún adelanto para el segundo semestre refirió que aún no está programado, pero Leibel tiene una certeza:

"Lo que sí trabajamos es que vamos a terminar el año con la *Octava Sinfonía* de Gustav Mahler, la llamada 'sinfonía con mil ejecutantes'. No vamos a tener mil, pero invitaremos varios coros, muchos solistas, es la monumental de Mahler y terminaremos el año con ella, nos emociona mucho, lo estamos planificando con mucha antelación."

—¿Y la centralización?

—La vida en Xalapa es muy agradable, y creo que es una vida mucho más tranquila que la Ciudad de México o París. Las grandes capitales son atractivas, pero la vida es dura, la vida provincial genera más tranquilidad en sus habitantes (en el último censo de INEGI 2020, Xalapa contaba con 488 mil habitantes). En el caso de los músicos, me atrevo a decir que se dedican mucho mejor a su trabajo porque son los únicos responsables de la música clásica en esta ciudad, y están muy, muy conscientes de ello. Yo no le veo ninguna desventaja.

Tras una pausa reflexiva de segundos, siguió:

"Puedo buscar algo... pero la verdad no encuentro."

Finalmente, la risa detrás del teléfono:

"Para mí es un placer formar parte de la OSX, una orquesta que tiene un público que asiste a sus conciertos y con el que ha generado una complicidad y una atmósfera muy especial. En verdad invito a quienes puedan vernos que lo hagan, no se van a sentir defraudados. La música que tocamos es desde Xalapa para todos." 📞

La decisión de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario de no otorgar nuevos créditos fue recibida en el sector como un preámbulo a su desaparición. Representantes de la agroindustria consideran que la merma en los apoyos a proyectos, en la efectividad de cobro y el cumplimiento de sus metas es resultado de la mala gestión de los directivos, pero advierten que si no se fortalece a la financiera, es indispensable crear otro mecanismo para la productividad en el ámbito rural.

JUAN CARLOS CRUZ VARGAS

La suspensión de créditos otorgados por la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) no sólo tiene en vilo a los productores, empresas e intermediarios crediticios, sino también deja ver las cifras de la institución, las cuales se encuentran muy lejos de sus objetivos sexenales y apuntan a su extinción.

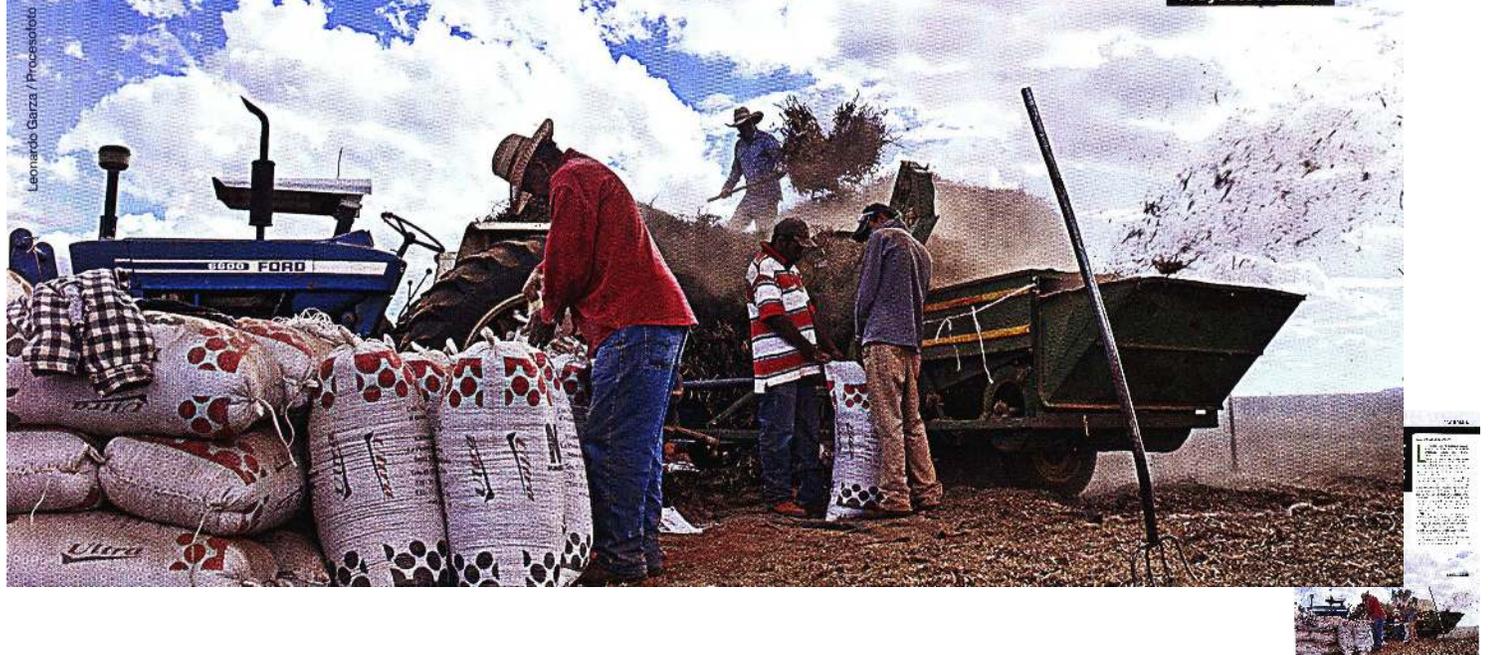
Los créditos otorgados por la FND ya venían en picada, pero el anuncio de su consejo directivo a los encargados de las cinco coordinaciones regionales de no extender nuevos créditos, fechado el 15 de diciembre de 2022, dejó en la incertidumbre al sector y hasta la fecha no hay respuesta para una interlocución con el organismo de máxima representación de la agroindustria, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA).

"Nosotros enviamos un extrañamiento y una solicitud de una cita para saber qué es lo que está pasando hacia al interior de la financiera. Eso fue el año pasado. Hasta la fecha no hemos tenido noticias, no sabemos nada", señala Luis Fernando Haro Encinas, director del CNA.

En entrevista, el directivo matiza: "Lo que sí nos enteramos es que se dio la suspensión de créditos de muchos de los pro- ▶

# LA FND LE CIERRA LA LLAVE AL CAMPO

Proyectos en vilo



ductores que venían siendo sujetos de crédito de la Financiera Nacional. Lógicamente preocupa, porque no deja de ser una institución que en algún momento llegó a colocar más de 80 mil millones de pesos en diferentes proyectos”.

El también ingeniero agrónomo fitotecnista explica el tamaño del problema que significa que la FND pause el financiamiento:

“Ya se veía una disminución en cuanto a la operación de la propia financiera, pero sabemos que las necesidades de crédito en el sector agropecuario son grandes. Estamos hablando, por una parte, de incentivar la producción de alimentos, asegurar el abasto de alimentos para la población, y pues la verdad es que por otro lado no entendemos estas señales de incertidumbre.”

En un principio, el gobierno de la Cuarta Transformación colocó a la FND como piedra angular de una mejora de las condiciones del campo a través del financiamiento.

La misión de la financiera es impulsar al desarrollo del medio rural y de las actividades del sector primario a través del crédito y servicios financieros accesibles a productores, Intermediarios Financieros Rurales (IFR) y otros agentes económicos, a fin de elevar la productividad y competitividad, así como contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población. Por otra parte, debía convertirse en la mejor opción de financiamiento.

Para ello, la FND se planteó cinco objetivos prioritarios:

Aumentar la inclusión financiera en la población rural para impulsar el desarrollo regional; incrementar el financiamiento a las Unidades Económicas Rurales de los estratos más bajos mediante servicios financieros y un esquema integral que respondan a sus necesidades; y mejorar el servicio de atención a sus clientes a nivel nacional.

También se propuso fortalecer la participación de los IFR para ampliar la cobertura nacional; además de atender con financiamiento proyectos de inversión ambientalmente sostenibles en el medio rural para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

Pero las cifras muestran otra realidad. De entrada, la colocación de recursos o créditos ha disminuido. En 2020 la FND, a cargo de Baldemar Hernández Márquez, colocó un total de 59 mil millones de pesos, mientras que para 2021 la cantidad se redujo a 48 mil millones (24% menos), según el Informe de Autoevaluación de Gestión de la FND correspondiente a 2021.

De acuerdo con el documento, con la cantidad dispersada ese año se cumplió en 80.8% la meta de colocación ajustada. Sin embargo, al cierre de junio de 2022 la colocación crediticia se ubicó en 9 mil 638 millones de pesos.

La FND cuenta con activos por 47.9 mil millones de pesos al cierre del primer semestre de 2022; sin embargo han ido a la baja, pues al término de 2021 los activos ascendieron a 50.7 mil millones y en 2020 a 53.8 mil millones. De 2020 al primer semestre de 2022 dichos activos se redujeron en 6 mil millones de pesos.

En contraste, la cartera vencida se incrementó. Pasó de 5.3 mil millones de pesos en 2020 a 6.8 mil millones a junio de 2022. En otras palabras, el Índice de Morosidad se encontraba en 19.2% en los primeros seis meses del año pasado, contra 13.5% del cierre de 2021 y el 11% de 2020.

Como parte de la banca de desarrollo, la FND cuenta con un Índice de Efectividad en la Cobranza, el cual también ha venido a menos: en 2017 la efectividad en el cobro era de 95.9% y para 2021 pasó a 89.3%.

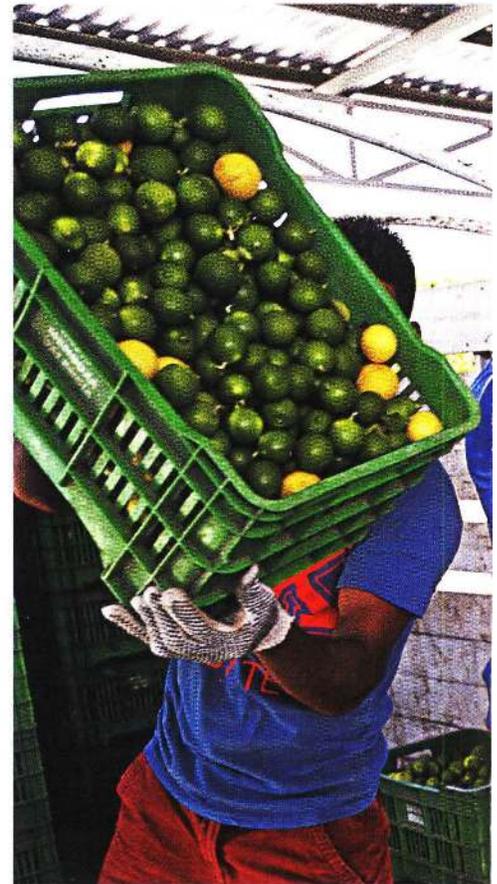
### Metas frustradas

En cuanto a sus objetivos, la FND también queda a deber. Al cierre de 2021 atendió a 295 mil 848 productores con crédito directo e inducido al sector privado, a través de los IFR que operan con la institución y de forma directa. Esa cifra representa un decremento de 40% respecto del cierre de 2020.

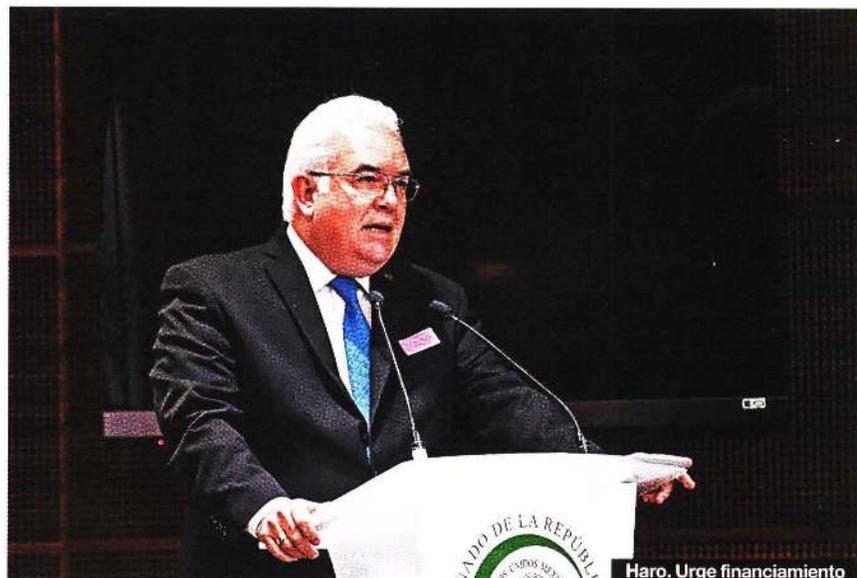
“Al respecto de nuevos acreditados, los esfuerzos de la institución permitieron la incorporación de 127 mil 385 productores atendidos por primera vez. Esta cifra representó 70% de la meta establecida para el ejercicio 2021”, se detalla en el documento Avances y resultados 2021, del programa institucional de la FND 2020-2024.

Otra de las metas era la inclusión de proyectos de inversión que consideren medidas que mitiguen su impacto ambiental.

Se planteó una meta de 9 mil 312 pro-



yectos financiados de forma anual para 2024. No obstante, en 2021 sólo se logró incluir 4 mil 813; cifra menor a los 5 mil 549 de 2020 y de los 7 mil 140 proyectos “verdes” de 2019.



Twitter @ jhano





Enrique Castro Sánchez / ProcesoFoto

Agroindustrias. Menos apoyo

“Entre tantos cambios en la administración de la FND se dedicaron a todo menos a generar créditos y cobrarlos, y obviamente a la hora que empiezan a tener detrimento en su cartera empiezan a perder”, señala Fernando Cruz Morales, socio del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) y especialista en políticas públicas aplicadas al sector.

El excoordinador general de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios comenta:

“Administración de cartera no hay, porque tiene gente improvisada en el tema de financiamiento. Dos, no colocaste más recursos porque los pequeños productores están muy fragmentados, no cumplen con la gran mayoría de los requisitos que establecen las normas prudenciales de la Comisión Nacional Bancaria y del Banco de México y con leyes de crédito, pues obviamente eso te va reduciendo el potencial de desarrollo que le puedes dar al campo.”

Y remata: “Eso fue generando una bola de nieve y, cuando tienes una empresa que no genera suficientes ingresos, lo cubres con lo que habías ganado en años anterior-

res. Poco a poco te has ido comiendo el patrimonio que habías ganado por una mala gestión dentro de tu institución”.

Tanto el CNA como el GCMA auguran la extinción de la FND y advierten que el impacto en la producción agropecuaria será negativo si los créditos se detienen.

“La pregunta sería: ¿quién va a sustituir los recursos que actualmente venía colocando la financiera? Esperamos que la banca comercial haga lo suyo, pero también hablamos de tiempo. Es mucho más difícil ser un nuevo acreditado en una banca que no te conoce, te lleva mucho tiempo”, señala Luis Fernando Haro.

“Los cultivos no van a esperar a que se defina si la financiera continúa o no. Vienen los ciclos agrícolas y hay que comprar semillas, hay que comprar fertilizantes y esto genera un ambiente de incertidumbre”, precisa el directivo del CNA.

Sin los recursos suficientes, no se puede hacer una buena planeación, una buena cosecha, una buena administración del negocio. “Entonces, lógicamente pensamos que esto va a tener efectos que no son positivos, por supuesto, pero pues confiados en que en que traten de solventar lo antes posible esta suspensión de créditos”, señala.

Y concluye que es necesario fortalecer la FND, aunque todo apunta a su desaparición con la suspensión de créditos: “No ha sido anunciado de manera oficial, pareciera ser el preámbulo”.

A su vez, el GCMA deduce que “por eso lo que se decretó en diciembre: dejar de dar créditos en lo que se empieza a ver el corte de caja. Empieza a buscar cómo vender la cartera, a poner más dinero para hacer un cierre programado”.

Luis Fernando Haro adelanta que en Sinaloa se creará un fondo mutual de garantía con el gobierno local y el Fideicomiso con Relación a la Agricultura a fin de dar liquidez a los créditos para los productores. Dicho fondo contará con 193 millones de pesos y se podría potenciar con la banca comercial por alrededor de 3 mil 200 millones.

“No tenemos el conocimiento de que esto se haya concretado en otros estados, pero cuando menos vemos que tomando medidas para tratar de solventar el problema que internamente está pasando en la FND”, señala el director del CNA.

Proceso buscó el posicionamiento sobre el estado de la FND, pero hasta el cierre de la edición no hubo respuesta de la institución. ☎



## Arte

### Vlady... a oscuras

BLANCA GONZÁLEZ ROSAS

Con una pésima museografía que dificulta mirar las piezas por falta de iluminación, el Antiguo Colegio de San Ildefonso, en la Ciudad de México, presenta una muestra confusa y desilusionante del sugerente pintor nacido en 1920 en Rusia y nacionalizado en 1949, Vladimir Kibalchich Rusakov (Vlady).

Creador de una propuesta que se basa en el impacto emocional del color, el artista desarrolló un interesante tenebrismo que se diferencia por la luminosidad y claridad de sus tonalidades cromáticas. En sus composiciones, si bien existen distorsiones figurativas y elementos simbólicos que refuerzan la narrativa temática, la autonomía dinámica de los colores es la principal protagonista. Sin ocultar ciertas referencias a estéticas manieristas venecianas, surrealistas y expresionistas abstractas norteamericanas, su pintura se impone por una expresividad delirante en la que el movimiento está siempre presente.

Sin colores, sus grabados mantienen la misma estética emocional. Trabajadas con un dibujo obsesivo que se convierte en dramáticos manchones saturados de tonos negros, las imágenes mezclan poéticas del grabado renacentista de países nórdicos con lenguajes del expresionismo alemán.

Interesante tanto por su propuesta creativa como por su actitud artística, Vlady destacó en los primeros años de la década de los años cincuenta al formar parte de los pintores que confrontaron el predominio de los lenguajes realistas postrevolucionarios. En 1952, su casa fue sede de la emblemática galería Prisse, en donde se impulsó la renovación del arte mexicano, en compañía de Alberto

Gironella, Joseph Bartolí y Héctor Xavier.

Reconocido desde los cincuenta hasta su fallecimiento

en 2005 con participaciones en bienales internacionales, becas de países extranjeros, exposiciones museísticas en recintos como el museo del Palacio de Bellas Artes, publicaciones y documentales de producción institucional, y encargos del gobierno para realizar obras monumentales e intervenir muros en edificios públicos —como el retablo Xerxes que le comisionó el Instituto Nacional de Bellas Artes y la importante intervención mural en la biblioteca Miguel Lerdo de Tejada que le comisionó el presidente Luis Echeverría en 1973—, Vlady no fue un artista ni revolucionario ni disidente.

Centrada en esencia en su historia personal como hijo de un padre revolucionario —el reconocido socialista Víctor Serge—, la exposición que presenta el recinto universitario para conmemorar el centenario de su nacimiento resulta imprecisa y cuestionable. Estructurada con base en un concepto curatorial que define la pintura del artista a partir tanto de “su apego al concepto de revolución en general, y la rusa en particular”, como de su “reclamo de libertad y disidencia”, la exposición no aporta valor al conocimiento ni de Vlady ni de la escena artística mexicana.

Comisariada por Claudio Albertani y Araceli Ramírez de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la muestra *Vlady, revolución y disidencia* se divide en cinco bloques temáticos: Revolución y disidencia, Vlady íntimo, Pasiones artísticas, Muralista, Poder y violencia. Integrada principalmente por obra en papel, la exposición integra obras tan relevantes como el *Tríptico trotskiiano* realizado entre 1967 y 1981.

Convencido de que la pintura es una instancia emocional en la que el tema es sólo un punto de partida, Vlady, en una entrevista con el curador realizada en 2001, comentó no sólo que el

arte le significaba “una evasión, una fuga” para rehuir los problemas, sino también “que la estética es superior a la ética por ser extemporánea”. Una afirmación que contradice el concepto curatorial de la exposición ([https://cuadernosvlady.uacm.edu.mx/anexo\\_5.html](https://cuadernosvlady.uacm.edu.mx/anexo_5.html)). ●







# UN PERDÓN MILLONARIO QUE DEBILITA AL IFT PERO FORTALECE A AMÉRICA MÓVIL Y TELEVISIÓN

MATHIEU TOURLIERE

Las decisiones del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), de perdonar multas multimillonarias a América Móvil y Televisión, los dos gigantes históricos del sector de las telecomunicaciones, ponen en entredicho los alcances de la reforma impulsada en 2014, la cual pretendía restar poder a los “agentes económicos preponderantes” e impulsar su competencia.

Tanto en el caso de la empresa de Carlos Slim Helú como en la de Emilio Azcárraga Jean, el IFT tardó más de seis años en

resolver las investigaciones sobre presuntas prácticas monopólicas, para finalmente exculpar a las empresas de pagar multas equivalentes a entre 6% y 10% de sus ingresos acumulables. En el caso de Telmex, el monto habría rebasado los 22 mil millones de pesos, y en el de Televisión habría superado los 6 mil millones de pesos.

El IFT exoneró a América Móvil en una sesión extraordinaria, celebrada el 9 de diciembre último, con el argumento de que no había elementos para sostener el procedimiento sancionatorio. El contexto en el que la decisión fue tomada despertó sospechas entre actores del sector, pues apenas tres semanas antes el presidente

interino del IFT, Javier Juárez Mojica, había cesado a prácticamente todo el personal de la Unidad de Cumplimiento (UC) —incluyendo a las dos personas que seguían el caso de América Móvil—, y cinco directivos de América Móvil se habían reunido en privado con los cuatro comisionados del IFT y cuatro funcionarios de la institución para hablar sobre la sanción.

La semana pasada Irene Levy Mustri, presidenta del Observatorio de las Telecomunicaciones de México, publicó una columna en *El Universal* en la cual reveló elementos extraños en el procedimiento sancionatorio contra Televisión, que se resolvió en enero de 2022.



## TELECOMUNICACIONES

En un proceso opaco y de seis años el Instituto Federal de Telecomunicaciones resolvió no aplicar multas multimillonarias contra las empresas de Carlos Slim Helú y Emilio Azcárraga, señaladas por prácticas monopólicas. La decisión del organismo, de acuerdo con Irene Levy Mustri, presidenta del Observatorio de las Telecomunicaciones de México, carece de sentido por las evidencias existentes contra América Móvil y Televisa, y debilita los alcances de la reforma impulsada en 2014 para restar poder a los agentes económicos preponderantes del sector.

car la revocación del título (...) y que un expediente de este nivel haya sido archivado y perdonado por la Unidad de Cumplimiento un mes antes de la salida del entonces presidente interino del IFT, Adolfo Cuevas Teja".

En entrevista con **Proceso**, Levy observa, además, que a lo largo del expediente de Televisa —que consta de 267 páginas, y que una persona obtuvo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia—, la UC constata que existen irregularidades que justifican una sanción, pero “se le da un giro de 180 grados en las últimas páginas” y se desecha la sanción.

### Agente preponderante

El caso se remonta a 2016, con un pleito entre Megacable, la proveedora de servicios de internet —detentada en mayoría por la multimillonaria familia Robinson Bours—, y Grupo Televisa. Megacable pedía a Televisa que le presentara las condiciones y precios para retransmitir las señales del Canal 2, el Canal 5 y el Canal 9, de manera desagregada por nivel de localidad, ello para comprar los derechos de transmisión en los lugares donde no se radiodifundían esas señales.

En marzo de 2014 el IFT designó a Grupo Televisa como “agente económico preponderante” en radiodifusión, una figura creada en la reforma al sector de telecomunicaciones impulsada durante el sexenio de Enrique Peña Nieto para acotar el poder de los gigantes, obligándoles a compartir algunos de sus activos con la competencia en condiciones preferenciales.

Megacable consideró que la información que le entregó Televisa no cumplía con su petición y alegó un “desacuerdo tarifario”, por lo que presentó una denuncia ante el IFT por “violación a las medidas impuestas al agente económico preponderante”, el 15 de diciembre de 2015. Posteriormente solicitó “medidas urgentes o

precautorias que permitieran la retransmisión desagregada de diversas señales de televisión”.

La Unidad de Cumplimiento abrió entonces el expediente E.IFT.UC.DG-SAN.II.0342/2018, que caminaría durante más de cinco años. Durante ese lapso Televisa pidió varias prórrogas para presentar argumentos y documentos. Se atravesó la pandemia de covid-19, por lo que el IFT cesó sus labores durante cerca de un año —entre marzo de 2020 y agosto de 2021—, y finalmente resolvió el caso en enero de 2022.

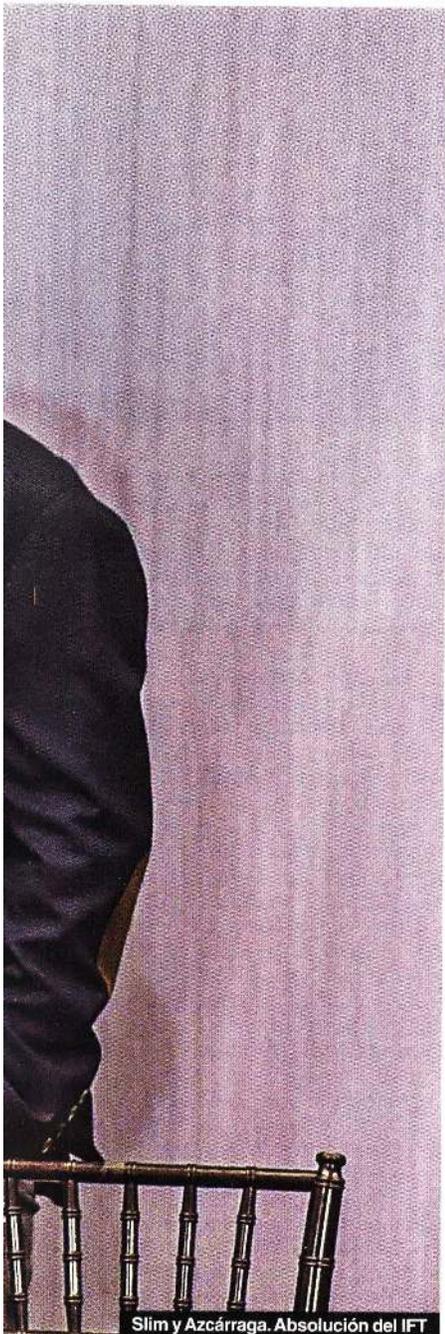
El expediente muestra que la UC coincidió con Megacable respecto de la irregularidad de Televisa: en la página 72, por ejemplo, planteó que “los canales de programación no fueron ofrecidos en cumplimiento con el principio de desagregación”. Para poner énfasis a su determinación, el IFT incluso la subrayó.

Televisa, por su parte, se defendió mediante 19 argumentos, que la UC desestimó uno tras otro. Sin embargo, en las últimas páginas la UC concluyó que no existían “constancias en el expediente que permitan acreditar que se negó a ofertar de manera desagregada sus Canales de Programación”, y que “no resulta necesario entrar al estudio de las demás manifestaciones y pruebas ofrecidas”.

“A mí me costó entender la lógica; es como decir durante 260 páginas que el cielo es azul para al final concluir que ninguna de las razones por las que tú decías que era azul se vale, y concluyes que el cielo es rosa, o sea es realmente extraño”, sostiene Levy.

### Organismo débil

De acuerdo con la experta, los casos de América Móvil y Televisa reflejan un problema de origen de la reforma de telecomunicaciones respecto al régimen de sanciones: con tal de disuadir a los gigan-



El caso permaneció oculto todo un año porque nunca se puso en discusión de los comisionados en una sesión del pleno del IFT, por lo que no estaba disponible para consulta en el portal del organismo autónomo. Pese a su relevancia y a los montos en juego, el expediente fue archivado y “total y definitivamente concluido” por el entonces coordinador de la UC, Luis Gerardo Canchola Rocha.

Levy, quien formó parte del Consejo Consultivo del IFT entre 2015 y 2017, expresó su sorpresa de que “por lo menos el comisionado presidente, por no decir todos los comisionados, no hubieran estado al tanto de una sanción que podía impli-

**TELECOMUNICACIONES**  
El caso permaneció oculto todo un año porque nunca se puso en discusión de los comisionados en una sesión del pleno del IFT, por lo que no estaba disponible para consulta en el portal del organismo autónomo. Pese a su relevancia y a los montos en juego, el expediente fue archivado y “total y definitivamente concluido” por el entonces coordinador de la UC, Luis Gerardo Canchola Rocha.

tes de incurrir en prácticas monopólicas, se planteó un marco severo con multas de 6% a 10% de sus ingresos o la revocación de la concesión.

La reforma agregó una peculiaridad: las decisiones del IFT son inapelables, por lo que las empresas no pueden demorar el pago durante varios años mediante un sinnúmero de recursos de suspensión, como lo suelen hacer con las sanciones administrativas.

Este modelo rígido resulta poco operante para resolver ciertos casos, y llevan a las empresas a desplegar recursos importantes para evitar el pago de multas multimillonarias. "Es como tener un tanque de guerra para matar a una mosca; no le dieron al IFT más herramientas para el día a día, y se me figura que, como comisionado de un organismo autónomo, pue-

de ser amedrentador que la única opción que tengas sea imponerles multas de 6% sobre sus ingresos; no es siquiera práctico porque se demoran años".

A las polémicas decisiones de sus comisionados y funcionarios se suma la debilidad del IFT, que al igual que los demás organismos autónomos es despreciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena; todavía el 30 de noviembre último el mandatario los definió como "instrumentos que se fueron creando para proteger el modelo privatizador que se impuso durante el periodo neoliberal". Durante sus primeros cuatro años de gobierno ha reducido el presupuesto del IFT 22% respecto de sus recursos de 2018, equivalente a una pérdida de 484 millones de pesos.

Aparte, desde hace dos años el IFT está



© Instituto Federal de Telecomunicaciones

Juárez. Procedimientos extraños

amputado en una parte de su estructura. Actualmente hay apenas cuatro comisionados, de los siete que plantea la disposición constitucional; los tres asientos restantes están reservados para mujeres, pero López Obrador sigue sin enviar ternas de candidatas al Senado para designar a las nuevas comisionadas.

En diciembre de 2020 López Obrador propuso al Senado que fueran nombradas Sayuri Adriana Koike Quintanar y Laura Elizabeth González Sánchez, pero los legisladores votaron en contra, argumentando que sus perfiles "no eran los adecuados".

A partir de ese momento, la situación se estancó. López Obrador no envió más propuestas, y en marzo de 2022 puso incluso el sistema en jaque: alegó que no podía mandar al Senado las candidatas seleccionadas por el Comité de Evaluación, porque la Constitución establece que dicho comité debe estar integrado por los titulares del Banco de México, el Inegi y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Como el propio López Obrador desapareció el INEE en 2019, sólo quedan dos integrantes del Comité de Evaluación, lo que dio pie a la oficina del mandatario para alegar que ese comité está incompleto y que, por ende, sus candidatas al IFT carecen de validez.

En agosto pasado, después de un largo periodo de silencio ante las acciones del gobierno federal, el IFT presentó una controversia constitucional ante la Suprema Corte para obligar al mandatario a reactivar el nombramiento de las comisionadas.

Según Levy, esta debilidad pone en riesgo "la existencia misma del IFT". Explica: "El instituto ha sido temeroso y demasiado prudente frente a los embates, y esto trasciende a la relación con las empresas; no podemos decir que esto es ajeno a que Carlos Slim o Azcárraga tienen derecho de picaporte con el presidente a la República; son presiones muy fuertes para el instituto, que tiene solamente cuatro comisionados y cada vez menos recursos. No podemos decir que esté a la altura de los embates que se pueden llegar a dar con los grandotes." 



© itemLevy

Levy. Sorpresa por la resolución



Sedena. Al cielo.

AVIACIÓN

Graciela López / Cuartoscuro.com



# LA AVIACIÓN CIVIL SE PINTA DE VERDE OLIVO

La creación de seis empresas de participación estatal mayoritaria, bajo la administración y resguardo de la Secretaría de la Defensa Nacional, consumó un capítulo más de la militarización de la aviación civil. Gracias a las iniciativas del presidente López Obrador basadas en proyectos y análisis de la Sedena -como se muestra en documentos *hackeados* por el colectivo Guacamaya-, ahora los aeropuertos, la Agencia Federal de Aviación Civil, una aerolínea comercial y el espacio aéreo están en manos militares.

NELDY SAN MARTÍN

**E**l 13 de abril de 2021 el presidente Andrés Manuel López Obrador tuvo una reunión de alto nivel en Palacio Nacional y giró instrucciones para que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) llevara a cabo la administración, operación, explotación y construcción de los aeropuertos internacionales de Palenque, Chetumal y Tulum, así como del Tren Maya, a través de la creación de diversas empresas de participación estatal mayoritaria sectorizadas a la Secretaría de la Defensa Nacional, de acuerdo con el acta de la reunión, filtrada entre millones de archivos militares por el colectivo de *hacktivistas Guacamaya*.

Los militares le presentaron el Proyecto Estratégico Nacional del Ejecutivo Federal, con un anexo único para que además del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, los aeropuertos internacionales de Palenque, Chetumal y de Tulum, así como el Tren Maya se constituyan como Empresas de Participación Estatal Mayoritaria, S.A. ▶



https://www.proceso.com/



Terminal de Palenque. Nueva empresa

de C.V., y pasen a la coordinación, administración y custodia de la Sedena.

En la reunión, López Obrador instruyó que, una vez constituidas las cinco empresas gestionadas por el Ejército, los predios e instalaciones que ocuparán los cuatro aeropuertos y el Tren Maya se integrarán a la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Grupo Aeroportuario, de Servicios Ferroviarios y Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V., enviándose posteriormente al Congreso de la Unión la iniciativa de ley orgánica correspondiente para darle certeza jurídica a la paraestatal y para la preservación, resguardo y custodia de la Sedena, a fin de evitar su privatización.

El presidente dijo que las ganancias generadas por dichos proyectos serían distribuidas eficientemente en 75% para las pensiones de los integrantes de las Fuerzas Armadas y 25% para el mismo rubro de los Trabajadores al Servicio del Estado (a cargo del ISSSTE).

Exactamente un año después, el 13 de abril de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la constitución del Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V., por la cantidad de 990 mil pesos.

El capítulo es uno más de la militarización de la aviación civil en el país en el gobierno de la Cuarta Transformación. Los militares controlan aeropuertos, la Agen-

cia Federal de Aviación Civil, operarán una aerolínea y el espacio aéreo estará bajo su resguardo.

### Sedena como redactora de leyes

En el documento informe *Enfoque estratégico* de la Sedena, fechado en octubre de 2021 y que se encuentra entre los documentos hackeados al Ejército, se establecen que en este sexenio se crearían cuatro empresas de participación estatal mayoritaria administradas por ellos, pero a la fecha van seis.

La primera fue Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., manejada por la Sedena, que opera y administra el aeropuerto de Santa Lucía. Luego vinieron: Aeropuerto Internacional de Chetumal, Cuna del Mestizaje, S.A. de C.V.; Aeropuerto Internacional de Palenque, Señor Pakal, S.A. de C.V.; Aeropuerto Internacional de Tulum, Zamá, S.A. de C.V.; Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V., y Tren Maya, S.A. de C.V.

Según uno de los documentos del Ejército, previos a la constitución del Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica —también público gracias al megahackeo—, en el siglo pasado el Estado mexicano fue un impulsor de las empresas paraestatales y constituyó hasta los ochenta más de mil 155

empresas, pero después de esa década comenzaron las privatizaciones, que sometieron a la industria nacional y mermaron las capacidades del Estado mexicano, “resultando las empresas privadas nacionales y extranjeras los principales beneficiados de dichas privatizaciones”.

En 1998 México contaba con una red de 58 aeropuertos administrados por Aeropuertos y Servicios Auxiliares, pero tras la privatización de 35 aeropuertos se formaron cuatro grupos: Grupo Aeroportuario Centro Norte; Grupo Aeroportuario del Pacífico; Grupo Aeroportuario de Chiapas y Aeropuertos del Sureste, más una empresa de participación estatal mayoritaria: el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, que opera el Aeropuerto Benito Juárez.

“Por tales motivos la constitución de una empresa de participación estatal mayoritaria sectorizada a la Sedena”, contribuye “a fortalecer los rubros de seguridad social, vivienda, educación y salud de los Institutos de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado”, apuntan los militares en su análisis.

“Lo anterior, aunado a que al estar sectorizado el citado grupo a la Sedena, se minimizaría el riesgo de que este proyecto estratégico nacional que está impulsando el titular del Ejecutivo federal sea privatizado



y pierda la continuidad en la generación de bienestar social y recursos económicos en beneficio del pueblo de México”, añaden.

El valor total de los activos concentrados en el Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica se estima en 305 mil 677 millones de pesos, de los cuales 105 mil 677 millones corresponden a los aeropuertos y el resto al Tren Maya, según el análisis del think tank México Cómo Vamos.

Dicho cálculo se hizo en 2022, antes de que López Obrador anunciara que la Sedena y la Secretaría de Marina (Semar) también tendrán la operación de los aeropuertos de Ciudad del Carmen y Campeche; este último, según su programa de modernización, tendrá en 2023 un presupuesto de 217 millones 328 mil pesos.

Además, no se han hecho públicos los planes de mejoramiento de la infraestructura de los aeropuertos de Palenque (operado por el Grupo Aeroportuario de Chiapas, con participación estatal y federal) y Chetumal (por Aeropuertos y Servicios Auxiliares).

Aunque el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es administrado por civiles, sus operaciones están ahora bajo el mando de un militar: el vicealmirante piloto aviador retirado Carlos Ignacio Velázquez Tiscareño, director general del aeropuerto Benito Juárez.

El exsecretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz-Leal, quien ha criticado que los militares se hagan cargo de tareas civiles como la construcción de obra pública, dio posesión del cargo en julio de 2022 al vicealmirante, por instrucciones del presidente.

Velázquez Tiscareño no es el único integrante de las Fuerzas Armadas ahora en un cargo de la aviación civil. Desde el 17 de octubre pasado el general de división piloto aviador diplomado de Estado Mayor Aéreo retirado, Miguel Enrique Vallín Osuna, es el director general de la Agencia Federal de Aviación Civil, entidad reguladora del sector aeronáutico civil.

Vallín Osuna, originario de Culiacán, Sinaloa, fue comandante de la Fuerza Aérea Mexicana, en escuadrones aéreos, grupos y bases aéreas, jefe de Estado Mayor en regiones aéreas y director general de Transportes Aéreos de la Guardia Nacional.

A su vez, la Semar está a cargo de la vigilancia del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para lo que se creó la Coordinadora de la Estrategia de Seguridad Aeroportuaria y la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria del AICM, integrada por mil 500 elementos navales, que realizan operaciones de vigilancia, inspección, apoyo y control en el recinto aeroportuario.

En tanto, los militares redactaron el decreto por el que se expide la Ley de Protec-

ción del Espacio Aéreo Mexicano, que promovió López Obrador el 28 de abril de 2022.

La iniciativa, que se encuentra en la Cámara de Diputados para su proceso legislativo, crea un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la soberanía del espacio aéreo mexicano y da a la Sedena la coordinación de la vigilancia del mismo.

En la exposición de motivos de la iniciativa se destaca que “la delincuencia organizada utiliza la infraestructura aeroportuaria y el espacio aéreo nacional para realizar actos ilícitos, aprovechando vacíos jurídicos y administrativos, como las deficiencias de mando, la falta de protocolos por la carencia de competencias jurídicas y la existencia de procesos administrativos que impiden la actuación oportuna y expedita de las autoridades.

“Esta situación indica que es necesario diseñar un modelo de intervención solvente para atender de manera eficiente las vicisitudes aeronáuticas de manera eficiente”, apunta. Y alerta que la seguridad de la aviación civil se encuentra en riesgo con “la circulación de vuelos clandestinos, aeronaves sin mantenimiento y tripulaciones sin calificación para pilotear el material aéreo, principales causas de accidentes aéreos”.

Mientras que con otras reformas legales, el gobierno federal pretende atajar la imposibilidad de la Sedena de administrar aeropuertos y una aerolínea al mismo tiempo.

De acuerdo con una iniciativa del Ejecutivo federal, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, las entidades paraestatales de la administración

pública federal “pueden obtener títulos para prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular”.

Mientras que el diputado Omar Castañeda, hasta el pasado 26 de enero integrante de Morena y hoy de Movimiento Ciudadano, presentó una reforma en octubre pasado para que empresas paraestatales, incluyendo aeronaves de la Sedena y la Semar con matrículas de carácter civil, puedan prestar el servicio público de transporte aéreo nacional regular.

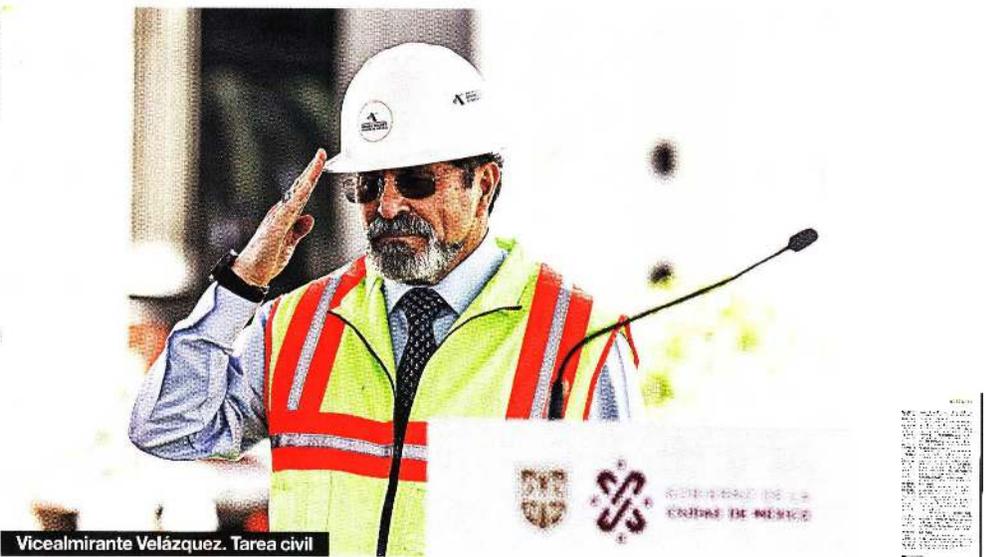
Además, Castañeda propuso cambiar el artículo 29 de la Ley de Aeropuertos para eliminar la restricción de que un grupo de concesionarios o permisionarios del servicio de transporte aéreo, sus controladoras, subsidiarias o filiales puedan adquirir directa o indirectamente, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, el control de una sociedad concesionaria de un aeropuerto.

“La restricción no será aplicable cuando las concesiones del servicio de transporte aéreo y/o administración de aeropuertos sean otorgadas a empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina”, dice la modificación.

El pasado 6 de enero, el gobierno federal y los extrabajadores de Mexicana de Aviación acordaron la venta de la marca de la extinta aerolínea y sus activos por 816 millones 786 mil pesos, a fin de que la nueva aerolínea militar pueda utilizar el nombre.

Entre las prioridades del próximo periodo ordinario de sesiones en el Congreso, que arranca el 1 de febrero, se encuentra la reforma para que el Ejército pueda operar una línea aérea comercial. 

Montserrat López



Vicealmirante Velázquez. Tarea civil

# Teatro

**Arturo Nava,  
escenógrafo,  
iluminador,  
maestro**

**ESTELA LEÑERO FRANCO**

**E**ste 26 de enero falleció el gran escenógrafo e iluminador Arturo Nava. Con 400 trabajos en esta profesión, dejó un abanico amplísimo de propuestas estéticas que nutrieron el acontecer teatral en nuestro México. Su solidaridad, generosidad y trabajo desinteresado para con los hacedores del teatro fue de gran aprecio para la comunidad, junto con la admiración que muchos le profesábamos.

Dedicó su vida a la docencia e investigación y fue parte

fundamental del equipo de maestros en la Escuela de Arte Teatral del INBAL, tanto en la licenciatura como en la maestría. Sus clases de iluminación y escenografía estaban abiertas y siempre había algo nuevo que aprender.

En 2015 dejó su legado en dos libros fundamentales donde conjuntó su larga experiencia, publicados por Paso de Gato con un DVD: *Fundamentos del diseño escenográfico e Iluminación escénica. Procedimientos del diseño*. Fotos de obras con sus propuestas acompañan sus conceptos, perspectivas y metodología de la escenografía y la iluminación, acompañado de dibujos, croquis e indicaciones de las múltiples incidencias de la luz. Los libros conforman un manual para los que se inician en esta aventura, y las imágenes dejan constancia de lo que tanto en la iluminación como la escenografía marcó su carrera.

Egresó de la Facultad de Arquitectura, y gracias a la entrevista y la investigación de Giovanna Recchia, la especialista del CITRU fallecida en 2019, conocemos más de su vida en el teatro; y no sólo de Nava, sino de muchos otros escenógrafos. Cuenta Nava que el interés por la escena inició durante su carrera integrándose al grupo de teatro de Hugo Galarza. Fue alumno de Luis Macouzet, Luisa Godman y Julio Prieto, entre otros. Con éste, aprendió las

bases de la infraestructura teatral; remodeló teatros en toda la República, primero con él, y a su muerte bajo su responsabilidad.

Se estrenó en los escenarios como escenógrafo e iluminador con la obra de Rafael Pimentel *Euridice*, que presentaron en el teatro Santa Catarina en 1983. Un trabajo de pantomima moderna que impactó en su tiempo. De las obras que él recuerda y que le significaron mucho, está *La Orestíada*, que dirigió José Solé un año después y que se estrenó en el Festival Internacional Cervantino, y después fue al teatro Juan Ruiz de Alarcón de la UNAM.

Arturo Nava trabajaba muy de cerca con el director y la directora. Era un gran escucha y podía traducir las inquietudes y propuestas que se le planteaba en imágenes escenográficas con una iluminación integral, creando atmósferas sorprendentes. Tuve la oportunidad de trabajar con él como directora en *La coincidencia*, de Leonor Azcárate, estrenada en el teatro Helénico en 1998, y se involucró auténticamente en el proyecto Destino escrito en el Círculo Teatral en 2012, diseñando un dispositivo escénico modular para tres obras de autores formados en el taller de dramaturgia que aún coordino.

Acompañó a directores de distintas generaciones, siempre con una entrega ejemplar. Participó en varias obras de Víctor Hugo Rascón: *Alucinada* (1992) y *El deseo* (2005), dirigidas por Bruno Bert y Max Ferrá respectivamente. Además, en piezas de Vicente Leñero, Emilio Carballido, Sabina Berman y Jesús González Dávila, entre muchos otros. Espacios escénicos evocativos que construía con pocos elementos, echando mano muchas veces de la geometría. O también complejas propuestas que requerían de más mecánica teatral. Con

su partida nos deja un hueco grande como formador de especialistas y el recuerdo de los fabulosos espacios escénicos que creó. ●



Paso de Gato

**Excelencia**



## CASO MEDIA GROUP

# EXTORSIÓN Y SABOTAJE: EL NARCO SE ADUEÑA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El martes 24 un grupo de hombres armados atacó instalaciones de Media Group en Michoacán. La agresión no es un hecho fortuito, se trata de un *modus operandi* que se inicia con el cobro de piso al medio de comunicación y más tarde con la exigencia de que la empresa acepte la intervención directa del grupo criminal en su estructura administrativa. Ante estos hechos, las autoridades michoacanas han dejado en la indefensión a la compañía y a quienes laboran en ella, pues ni si quiera hay operativos de seguridad en los lugares atacados.

PATRICIA MONREAL

**M**ORELIA, MICH.— La negativa de los propietarios de la cadena Media Group, para otorgar participación dentro de la empresa a los grupos delincuenciales que operan en la Tierra Caliente michoacana, obtuvo como respuesta el ataque a sus instalaciones.

La acción criminal de cárteles, células y grupos delincuenciales regionales ha venido escalando, y con ellos el cobro por el derecho de piso se ha extendido en la mayor parte de la geografía estatal. Lo padecido por Media Group evidencia el siguiente paso del crimen: la intervención directa en la estructura administrativa de las empresas de comunicación.

En la tarde del martes 24, trabajadores de dicha empresa de medios fueron presas de pánico cuando hombres armados arribaron a su lugar de trabajo y destruyeron

equipo operativo y de transmisiones.

La agresión fue contra las propiedades de la compañía ubicadas en Uruapan, Múgica y Apatzingán, en los puntos denominados "CRC", donde se localizan los cerebros tecnológicos de la empresa, incluidos módems, postes y fibra óptica para transmitir su señal a diferentes puntos del estado.

"Desde agosto y septiembre pasados el grupo delictivo que opera en la zona, sobre todo en Nueva Italia y Lombardía (municipios de Múgica y Gabriel Zamora), empezó a presionar por el cobro de piso, fundamentalmente a las cableras que forman parte de la empresa", explican a Proceso fuentes de Media Group, quienes piden permanecer en el anonimato.

La respuesta a la compañía por negarse a pagar el cobro de piso sobrevino con la presión para acceder a una participación dentro de la firma; frente a una nueva negativa, la contestación fueron los

ataques a sus instalaciones.

Media Group es una empresa joven, opera desde hace siete años en Michoacán.



cán, y además de proveer el servicio de internet y telecabla cuenta con una plataforma de noticieros que tienen alcance en diferentes puntos del estado.

Las cableras michoacanas que forman parte del grupo se comprometen a la transmisión del Canal 6, que es el que genera y difunde las informaciones elaboradas por una planta que integran una decena de periodistas, quienes operan fundamentalmente en Morelia.

### Desinterés oficial

Lo sucedido a Media Group no ha merecido atención especial por parte de las autoridades estatales. Al solicitar apoyo a José Alfredo Ortega Reyes, secretario de Seguridad Pública de Michoacán, los directivos de la firma obtuvieron como respuesta: "Denuncien", no más.

El gobernador Alfredo Ramírez Bedolla sólo aludió al asunto el miércoles 26 a preguntas expresas formuladas por el portal de noticias *Quadratin*, cuando confirmó lo que la empresa ya había dado a conocer en la víspera: la extorsión y el sabotaje contra sus instalaciones.

### "El Migueladas"

De acuerdo con fuentes consultadas, la presión a Media Group habría sido protagonizada por el grupo liderado por Miguel Ángel Gallegos Godoy, *El Migueladas*, operador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en la región de Tierra Caliente, fundamentalmente en los municipios de La Huacana, Múgica y Gabriel Zamora.

En la información difundida por el colectivo *Guacamaya*, a partir del hackeo a la Secretaría de la Defensa Nacional, Gallegos es identificado como líder del CJNG en la región luego de un acuerdo logrado con Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, jefe del cártel, por el cual la DEA ha ofrecido 1 millón y medio de dólares.

En 2014, durante la turbulenta administración iniciada por Fausto Vallejo y culminada por Salvador Jara Guerrero en el gobierno de Michoacán, Gregorio López Gerónimo, *El Padre Goyo* de Apatzingán —exintegrante de los grupos de auto-defensa en Michoacán—, denunció que *El Migueladas* era el líder delincriminal más

protegido del estado, empresario limonero y financiador de campañas políticas, según lo declaró a *El Economista* el 21 de mayo de ese año.

A casi una década de distancia, *El Padre Goyo* confirma a *Proceso* la permanencia de la operación delictiva del *Migueladas* y el control que el CJNG mantiene en regiones michoacanas como la de Tierra Caliente, Tepalcatepec y la Costa.

"Toda la cuestión de negocio está controlada; aquí en Apatzingán, por ejemplo, que era el mayor punto de venta de cerveza en el país, entre robo de tráileres, que-

ma de carros, cobro de piso, hicieron que la Corona ya saliera del lugar", explica.

El *Padre Goyo* cuenta: "Hicieron una junta con todos los vendedores de vino de la región y les dijeron quién era el que iba a vender y en qué bodegas; lo mismo con la Coca-Cola, el gas y la gasolina. Todo eso está bajo el control de la delincuencia".

### Modus operandi

Eliminar la competencia es la ruta de negocio de los grupos delincuenciales. Lo ocurrido con Media Group contiene también ese ingrediente.

"Tras el ataque, al encontrarnos impedidos de momento a ofrecer nuestros servicios, otras compañías que han empezado a ofertarlos en la región resultan beneficiadas para cubrir la demanda", refieren fuentes de Media Group consultadas para este reportaje.

Existen otras empresas que prestan sus servicios de internet en esos lugares, y que desde la valoración de Media Group podrían verse favorecidas tras lo ocurrido.

"Para evitar la competencia y tener garantizado el negocio se estaría dando

la intervención de estos grupos, que primero llegan por las buenas a pedir derecho de piso, cobrando una mensualidad, como lo hacen con tortilleros, limoneros, carniceros o polleros, y después escalan pidiendo participación en la empresa; y si no, pues órale, ya te la sabes", dicen los entrevistados.

En los lugares en que se realizaron los ataques hay también áreas de atención a clientes, por lo que el personal fue desalojado con violencia. "Les costó mucho trabajo porque los técnicos no querían salir, de verdad estaban muy espantados, temblando".

La oficina atacada en Lombardía, municipio de Gabriel Zamora, sigue cerrada hasta el momento. La denuncia promovida por Media Group se formalizó ante la Fiscalía General de la República por ataques a las vías de comunicación.

Sobre los tres puntos en que se perpetraron los ataques contra Media Group no se desplegó ningún operativo por parte del gobierno del estado, para proteger los lugares o bien la integridad de quienes ahí laboran, situación que prevalece hasta el cierre de esta edición.

Frente a la situación que priva en Michoacán, con la operación de los grupos delictivos y el proceder del gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla, *El Padre Goyo* suelta: "El gobernador hace lo que Andrés Manuel (López Obrador), ven que está quemándose la casa y mejor se voltean para otro lado, no se meten en problemas".

"Bedolla es parte del problema, no es parte de la solución; el discurso barato, la postura neutral no es ser pacifista, ellos son pasivos, no promueven la paz porque la paz va unida a la justicia —agrega el clérigo—. La madre de la paz se llama justicia." 





Facebook / Alfredo Ramírez Bedolla



# Cine

## “Babylon”

JAVIER BETANCOURT

Si hay algo bueno que decir de *Babylon* (Estados Unidos, 2022) es que hace resonar el fin de la era del cine mudo estrepitosamente; la muy visitada crisis del hechizo de la imagen silente y del paso a los *talkies*, al cine parlante que, ya en 1952 *Cantando bajo la lluvia* romantizó en un bello musical, Damien Chazelle la aborda en tono apocalíptico y con la dosis del moralismo del título, Babilonia, ciudad del pecado, apelativo que carga Hollywood desde hace décadas.

*Babylon* comienza en el desierto con un elefante que llevan a fuerza a una fiesta en Hollywood, donde el pobre animal defeca, o del susto o del asco de la orgía que se han armado; el morbo del director de mostrar el ano del paquidermo quizá deba interpretarse como una metáfora escatológica del diafragma de la cámara. En medio del alcohol, cocaína, música, bailes desenfrenados y todo tipo de excentricidades orquestadas —no tanto a ritmo del Charleston, como correspondería a la época, sino a una especie de tecno con gana de atraer a las generaciones del internet—, se encuentran los seis personajes principales de esta épica que dura más de tres horas.

Vale decir que Chazelle es un gran director, en su haber se hallan *Whiplash* y *La la land*, estupendo neomusical que honra al género; en *Babylon* la maraña de la orgía, cuyo rodaje tomó casi dos semanas —y se lleva gran parte del tiempo de la película—, Chazelle despliega lo mejor de su talento para coordinar producción y desarrollo de personajes. Pero si se insiste en el tono metafórico, y el Hollywood de los años veinte se mira como Babilonia, *Babylon*, la película, tendrá que verse como *Titanic*; misma sensación de desperdicio de talen-

tos y recursos, empezando por el del director, en un proyecto monumental, muy elaborado y cargado de ideas brillantes, que se va a pique.

Nelli (Margo Robie), la joven ambiciosa dispuesta a todo, incluso de echarse un duelo a muerte con una serpiente venenosa por acceder al estatus de gran estrella, la *it girl* en el argot del Hollywood, digna de figurar en el chisme de las reseñas de la época; Jack Conrad (Brad Pitt), la gran estrella masculina de la era silente, envejecido y alcohólico, incapaz de dar el paso al cine sonoro; Manny Torres (Diego Calva), un mexicano, cinéfilo por antonomasia, entregado al ideal del arte cinematográfico, deslumbrado por la personalidad de Nelli, amigo y apoyo de Jack, que encarna el punto de vista del narrador; la poderosa Lady Fay Zhun, lesbiana, cantante y escritora de intertítulos de las películas mudas...

El listado es necesario porque parecería que el realizador

y su equipo escribieron una lista de personajes en clave fácil a descifrar, seguramente por temor a demandas de familiares y derechos de autor: Jack, por ejemplo, corresponde a John Gilbert, rival de Valentino; Lady Fay a Ana May Wong, representante del exotismo oriental; Manny tiene un poco del *latin lover* con el hombre sano expuesto a la decadencia y la corrupción. El problema es que el catálogo, y su manejo, delata el miedo de Chazelle a excluir algún estereotipo y ofender en la era del *MeToo*, cosa que ahoga la fascinación que delata por el tremendo hedonismo y la creatividad, a borbotones, del Hollywood de los veinte. ●





# FRUSTRAN ATAQUE CONTRA REPORTERO EN CANCÚN

OCTAVIO MARTÍNEZ

**P**LAYA DEL CARMEN, Q. ROO.— Escoltas asignados por el Mecanismo Federal de Protección a Periodistas para Rubén Darío Cruz Hernández, reportero del periódico *Por Esto*, frustraron el ataque en su contra realizado por un comando en Cancún.

El comunicador vive en Quintana Roo como desplazado de Veracruz, y se encuentra bajo la protección del gobierno federal por amenazas y actos que han atentado contra su vida en los últimos dos años.

En territorio quintanarroense, donde las agresiones a periodistas continúan y muchas de las víctimas prefieren no denunciar por temor a represalias, los riesgos por el ejercicio reporterial ya no son aislados.

En entrevista, Cruz Hernández relata lo ocurrió aquella noche del jueves 26, cuando un grupo de personas a bordo de un automóvil lo persiguió al salir de las instalaciones del diario *Por Esto*, donde cubre la fuente policiaca.

“Se derivó de un joven que llegó al periódico justo en el momento en el que yo salía. Llegó diciendo que unos tipos lo querían subir a la fuerza a un vehículo; entonces, me subo al mío para mi protección y para retirarme.

“Me dicen que me fuera a mi casa y que, para cualquier situación, tome vías alternas. En el trayecto veo al automóvil (al que querían subir al joven) en la Región 95

y 96, lo cruzamos... pero cuando damos vuelta estaban los tres tipos abajo del carro, uno de ellos con un arma de fuego que se acerca a nosotros. Se detona el arma y es la (bala) que quedó en el parabrisas”, explica.

El periodista aclara que fue un escolta del Mecanismo quien disparó su arma al percatarse del hombre armado que se acercó a ellos, después de una aparente persecución que terminó en las inmediaciones del penal de Cancún, a un kilómetro de las instalaciones del diario donde labora.

El rotativo dio a conocer en una nota informativa que se trató de un nuevo *modus operandi* en el cual utilizan a una persona para robar a cuentahabientes al lanzar el grito “me quieren levantar”, para desconcertar a la víctima. El joven que gritó se perdió entre las calles de Cancún, refiere el medio.

Como una de las hipótesis, el reportero aventura: “Quizá nos confundieron con algún policía, por todo lo que ocurrió”.

Tras este hecho, la Fiscalía de Quintana Roo dio a conocer que inició una carpeta de investigación. El viernes 27 la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama Espinosa, informó que tuvo contacto con la víctima.

Pese a no tener claro el origen del incidente, el periodista está intranquilo. “Estoy viendo con mi familia si tenemos que irnos de Quintana Roo... De antemano no me quiero ir”. ▶



Cruz. Desplazado

Especial



## Desplazado

Cruz inició su actividad periodística hace 12 años en el extinto *Diario del Sur*, en Acayucan, Veracruz. Hace seis años tuvo que trasladarse a Cancún luego de las amenazas que sufrió en una entidad donde los actos de violencia contra periodistas son comunes, como lo ha publicado ampliamente **Proceso**.

Hace más de dos años comenzó a publicar en el periódico *Por Esto* sobre los préstamos realizados por colombianos, usura y extorsión denominada "gota a gota" por deudas "impagables". Lo anterior le valió una amenaza. En una ocasión, personas armadas acudieron a su domicilio y balearon la vivienda.

Tras estos actos violentos, el gobierno federal lo acogió bajo el Mecanismo de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos.

## Zona roja

Quintana Roo no es ajeno a la violencia que se ejerce contra los periodistas en México. En los últimos cuatro años cuatro periodistas han perdido la vida por situaciones de violencia: dos en Playa del Carmen, uno en Felipe Carrillo Puerto y otro en Cancún.

A estos homicidios se suman las constantes amenazas contra integrantes del gremio periodístico; algunos no se atreven a denunciar por temor a represalias desde la misma Fiscalía de Quintana Roo, de acuerdo con testimonios recabados.

En octubre de 2022, el periódico *Por Esto*, en su sede de la corresponsalia de la isla de Cozumel, sufrió un atentado luego de que personas desconocidas lanzaron bombas caseras a sus oficinas.

Los dos municipios de Quintana Roo donde ocurren las situaciones de mayor menoscabo a la actividad periodística son Benito Juárez y Solidaridad, cuyas cabeceras corresponden a Cancún y Playa del Carmen, respectivamente.

Integrantes del gremio periodístico señalan que realizar la cobertura en la Quinta Avenida de Playa del Carmen es una actividad de riesgo, derivado de los grupos que compiten por el control de la venta de sustancias prohibidas a los miles de turistas que a diario se concentran en el punto. También por la extorsión que impera, la cual ya ha sido señalado por las autoridades locales. ●



# Libros

## Una de las causas de la maldad: La violencia social

JORGE MUNGUÍA ESPITIA

**P**almira Olguín es una socióloga y guionista de telenovelas como *Agujetas color de rosa* y *Amigos X siempre*. Además adaptó la telenovela colombiana *Yo soy Betty, la fea* con el título de *La fea más bella*. Ahora da a conocer su primera novela: *Eslabones del mal* (editorial Universo de Libros. Col. Suspense. México, 2022. 262 pp.).

La narración cuenta dos historias relacionadas. La primera inicia después de que ocurren una serie de asesinatos de madres de familia. Una peculiaridad inquieta, y es que los crímenes se han realizado frente a los pequeños hijos de las víctimas. El hecho es denunciado por la periodista Carolina de los Cobos, quien exige la pronta intervención de la policía. Así conoce a Joaquín Salgado, agente encargado de la investigación, y juntos deciden trabajar para atrapar al homicida.

En la pesquisa se suma la forense Alba Sacristán que,

gracias a las autopsias realizadas proporciona datos y unas cuentas provenientes de un rosario satánico que aparecen en los ojos de las ejecutadas. La segunda anécdota narra la historia de una niña que sufre de violencia por parte de su madre debido al desprecio que sienten por ella y a una supuesta posesión diabólica. El conocimiento de estas referencias y sucesos permitirá entender las causas de los feminicidios y cercar al criminal.

En los *Eslabones del mal* Palmira Olguín presenta cómo el asesino, en algunos casos, es resultado de una serie de violencias físicas y simbólicas sufridas en la infancia. El horror vivido lleva al ultrajado a reaccionar frente a cualquier acto de crueldad como una respuesta a la ignominia. Sin embargo, la transgresión que realiza lo afecta porque se percata de que está repitiendo en otro nivel

la violencia experimentada.

*Eslabones del mal* es una novela intensa y bien escrita. Aunque en algunos momentos Palmira Olguín, con el fin de mantener una dinámica argumental, recurre a excesos dramáticos, al alargamiento de escenas y a la inclusión de anécdotas insustanciales, que responden más a la narrativa televisiva que a la poética. No obstante, la fuerza de la tesis de entender como una de las causas de la maldad a la violencia sobre los demás es destacada y complementa la percepción extendida de entenderla únicamente como causa natural o resultado de un desequilibrio genético. ●



## “A solas con tus besos”, tributo gráfico al universo de Pellicer

ROBERTO PONCE

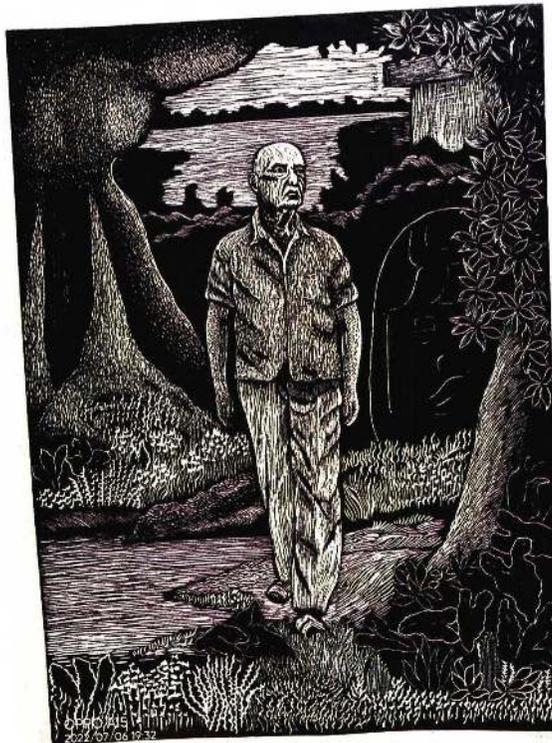
**E**l aniversario natal número 126 del poeta Carlos Pellicer Cámara es conmemorado en su tierra por el Centro Cultural Villahermosa (CCV) desde el pasado 20 de enero, con la exposición de 34 obras visuales *A solas con tus besos*, que incluye grabados de 21 artistas.

La muestra gestó su título de uno de los poemas más emblemáticos del tabasqueño, el segundo de *Recinto y otras imágenes* (1941) que comienza con estos versos:

*Que se cierre esa puerta  
que no me deja estar a solas con tus besos.*

El historiador Luis Alberto López Acopa, subdirector de Fomento a la Cultura en Tabasco, declaró a **Proceso** tras la inauguración:

“Los creadores visuales locales y de la región de esta exposición reinterpretan la obra con temática amorosa del llamado *Poeta de América*, proponiendo obras de grabado, estampa y monografía, combinándolas con diversas técnicas como arte objeto, caligrafía, pintura, *collage* y *ready-made*.”



El poeta, por Férido Castillo

“Hay una decena de mujeres artistas. Desde luego, luce en la exposición la presencia de la obra gráfica de Férido Castillo Hernández, importante forjador de grabadores en nuestro estado, maestro de generaciones en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y en el Centro de Estudios e Investigación de las Artes (CEIBA).”

Rememoró el nacimiento del maestro el 29 de abril de 1942 en Cacaos, municipio de Jalapa, Tabasco, para describir:

“Aquí vemos su bello trabajo en el grabado que hizo de Pellicer de 1983 con la selva tabasqueña, además de una placa original en linóleo que nos proporcionó la familia Castillo Pantoja.”

Férido Castillo preservó en sus grabados la selva tropical y fue entrevistado por este reportero en varias ocasiones, expresando su preocupación por la flora y fauna tabasqueña que veía extinguirse (**Proceso** 593, 1008 y 1329). Falleció el jueves 12 de enero de 2002, en un hospital de Ciudad Reynosa, Tamaulipas, tras sufrir un infarto cerebral (**Proceso** 1316 y 1404).

Presente en la apertura de *A solas con tus besos*, doña Carmita Pantoja de Castillo, viuda del artista, manifestó:

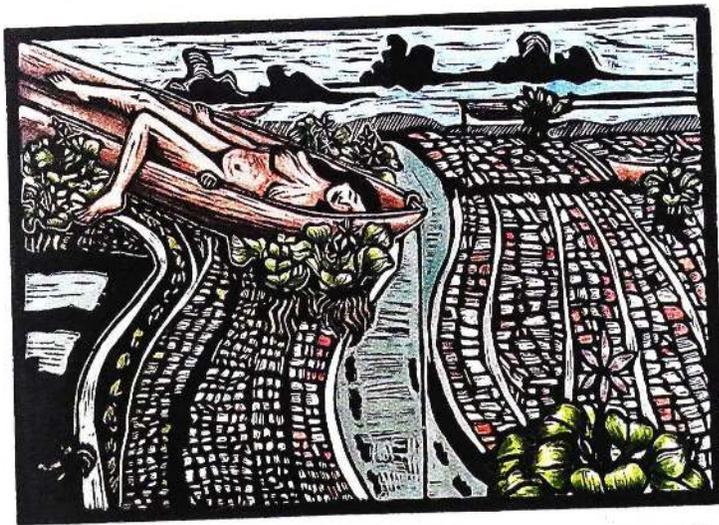
“Estoy muy contenta de que se hayan acordado las autoridades del maestro Férido, porque él acaba de cumplir 21 años de haberse ido. En realidad es para mí un agradecimiento grande y de toda la familia Castillo Pantoja a la alcaldesa de Villahermosa, Yolanda Osuna Huerta, y para Nelly García Ferrer, encargada de Cultura. ¿Qué más les puedo decir?”

Uno de los artistas de la muestra, Miguel Capellini (Ciudad del Carmen, Campeche, 1952), quien presentó la xilografía a dos placas *Solo palpo la sombra que me esconde* y *Tengo cita con la vida a las luces de un cantar*, resultó acreedor al Premio Estatal de Grabado Férido Castillo en 2008.

Por su parte, Misael Sámano Vargas, maestro en artes visuales y coordinador del CCV, dijo a este semanario:

“La exposición *A solas con tus besos* es resultado de una convoca- ▶





“Besada por la nube...”, de Zuly Safina

toria lanzada a las y a los artistas gráficos más destacados del municipio del Centro de Tabasco y alrededores, para generar un diálogo intergeneracional. Posee dos características importantes: por un lado, la coincidencia de reunir en una sola exhibición a tantos creadores destacados de la gráfica tabasqueña, desde artistas emergentes hasta creadores con una amplia trayectoria; y por otro, debido a la presencia de dos obras geniales del artista decano del grabado en Tabasco, el inolvidable Férido Castillo”.

A su vez, Jesús Valentín Olguín Balcázar (Río Blanco, Veracruz, 1986), realizó la estampa mixta sobre papel *Tres sonetos a Frida Kahlo*, inspirada en los poemas que en 1953 Pellicer obsequió a la pintora, acompañados de un anillo de plata con el cero maya. Su colega en talleres de gráfica, Máximo Sol Ferrer, presenta en la muestra tres piezas (una de ellas elaborada con punta seca sobre acrílico: *La puerta que se abre*). Un par de obras mixtas entregadas por MEK con material de reciclaje y *ready-made* son *En este asunto del amor* y *Grupos de palomas*, nombre éste de los versos de Pellicer contenidos en el poemario *Hora y 20*, de 1927:

*Los grupos de palomas,  
notas, claves, silencios, alteraciones,  
modifican el ritmo de la loma.*

También participan Humberto Estrada (linóleos *Yo acaricio el paisaje y Si junto a ti las horas se apresuran*, de *Recinto...*); Antonio Ruiz (serigrafía *Los amantes*); Letrafina Tabasco (*El viaje*, monotipia intervenida); Eliazar Hernández Arias (*Tentación*, mixta sobre madera); Miguel Alejandro Bolaina (*Pero solos tú y yo. Triángulo divino*, mixta sobre tela); Francisco Cabrera (grabados *Saliendo a pasear* y *El guardián*); Ramiro Sotelo (*Ay de mi corazón que nadie quiso*, de *Elegía nocturna* -1939-), y Rogelio Urrusti (*Sólo oigo tus besos*, huecograbado y linóleo).

## Las mujeres

Las participantes de *A solas con tus besos*: Marilú Aké Vázquez, Mayra Alphand (*Bruja Alpha*), Mónica Casanova, Paola Chan, Nidia Hernández, Ingrid Sáenz Sánchez, Zuly Safina y Belem Sigler.

Nacida en Villahermosa, la escritora y artista visual Aké Vázquez es directora editorial del portal web *Brilla Tabasco*. Egresada de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), con experiencia laboral en programas de noticias de las principales estaciones de radio y en el diario *Tabasco Hoy*, desde 2013 participa en diversas exposiciones colectivas internacionales. Suyo es el linóleo *Día Xóchitl* (35 x 32 cm) alusivo al

famoso *Discurso por las flores*, del volumen *Subordinaciones* (1949):

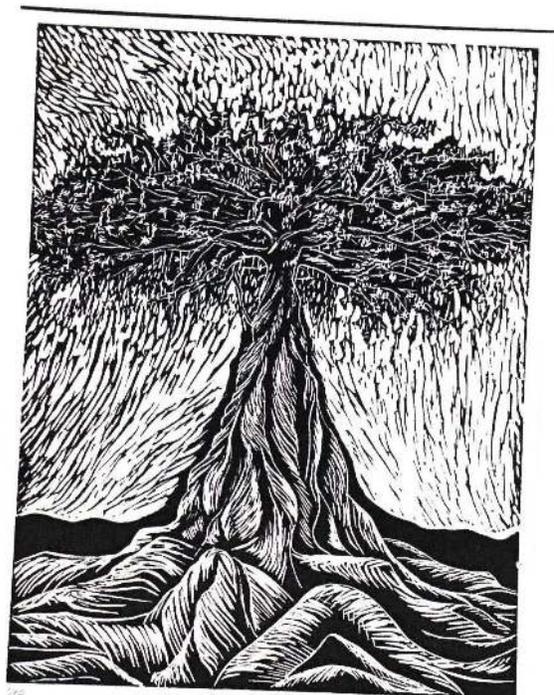
*También el calendario registra un día flor.  
Día Xóchitl. Xochipilli se desnudó al amor  
de las flores...*

Directora del colectivo de artes visuales La delgada línea, Mayra Alphand ha colaborado como instructora en talleres del programa *Alas y Raíces*. Entregó las obras de monotipia *La soledad que llevo siempre en flor* y *Perdido entre las cosas, oyendo tu ausencia*.

Oriunda de la capital tabasqueña, Mónica Casanova estudió en la School of Visual Arts y Parsons School of Design de Nueva York. Además de pintura, *collage* textil y técnicas de bordado y tejido, así como ensamblaje, sus recientes obras incluyen códigos QR, y *¿Qué haré?* es ejemplo de ello, un guiño al poema XVI de *Recinto y otras imágenes* titulado *¿Qué harás?*

Paola Chan ofrece el grabado en linóleo, *collage* e intaglio (grabado en hueco) *El aire*, en tanto que Nidia Hernández su acrílico sobre tela *Mi beso*. Los temas duales de los grabados *Mujer y Tona* y *Mujer y toro de petate*, de formato mediano (30 x 40 cm), corresponden a Ingrid Sáenz Sánchez (Agua Dulce, Veracruz, 1970), quien radica en Paraíso.

De las artistas más jóvenes sobresale Zuly Safina (Villahermosa, 1993) con el xilograbado *Besada por la nube de la ausencia* (30 x 20 cm.) y, finalmente, Belem Sigler con el grabado en linóleo *Ceiba desnuda* (30 x 38). “En el contexto de *A solas con tus besos* se realiza el Tianguis Cultural Temático a finales de enero, donde 22 expositores ofrecerán sus piezas y productos.” ●



“Ceiba desnuda”, de Belem Sigler



https://mexico.nissannews.com

MÓNICA CERBÓN

**A**GUASCALIENTES, AGS.- La primera respuesta que obtuvieron fue un no. El 10 de enero de 2020 un tribunal agrario respondió a integrantes del ejido Peñuelas, en Aguascalientes, que era incompetente para conocer su demanda contra la automotriz Nissan, empresa a la que acusaron de haberse apropiado ilegalmente de terrenos ejidales de uso común, para la instalación de su segunda planta en el estado en 2012. Pero casi tres años después, el ejido obtuvo una victoria...

La sentencia del expediente 03/2020, resuelta por el Tribunal Unitario Agrario Distrito 1 el 14 de diciembre de 2022, obliga a la automotriz a regresar poco más de tres hectáreas de las que se apropió durante la expansión de sus operaciones en la entidad, con la anuencia del gobierno estatal entonces encabezado por el priista Carlos Lozano de la Torre, mediante el Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado (FIADE), que fungió como el canal para adquirir terrenos del ejido, fusionarlos y luego donarlos a la automotriz de manera discrecional.

El proceso para que se instalara la segunda planta de la armadora en el estado estuvo lleno de vicios e irregularidades. Una de ellas, como acaba de dictaminarlo el tribunal, fue apropiarse de caminos y brechas que son de uso público y, por ello, no pudieron estar incluidos en ninguna compraventa.

Integrantes del ejido Peñuelas obtuvieron una primera victoria: que una sentencia obligara a Nissan a devolver poco más de tres hectáreas que controla para la instalación de su segunda planta en el estado, pero en realidad esos terrenos son caminos y brechas de uso común. Si bien la compañía japonesa y las autoridades en el estado pueden atacar la sentencia, para los ejidatarios representa una oportunidad para recuperar más terrenos que, aseguran, fueron entregados a la armadora mediante irregularidades.

Los ejidatarios fueron presionados para vender sus tierras y, con ayuda de un hombre de confianza de la entonces administración estatal, Nissan revendió en 17 millones de dólares parte de los terrenos que le fueron donados.

La historia fue consignada en una investigación periodística publicada en la edición 2258 de **Proceso**, en febrero de 2020, en alianza con CONNECTAS y el acompañamiento de Fundar, Centro de Análisis e Investigación.

Los terrenos en litigio son en realidad caminos y brechas, "servidumbres de paso", que los ejidatarios pelean desde 2015. Y, aunque son pocas hectáreas, les parece injusto el hecho de que estén limitadas al uso de la automotriz sin que las pague.

"Son caminos de comunicación, entradas y salidas, se fueron en la venta. Son ter-

renos que siguen siendo propiedad del ejido y no los pagaron", dijo en entrevista un ejidatario que solicitó no publicar su nombre.

### Litigio

De acuerdo con documentos oficiales, en 2018 Genaro Rodríguez Gutiérrez fue elegido por la asamblea ejidal para representarles legalmente en el litigio por la restitución de las tierras.

Más tarde, en enero de 2020, el representante legal del ejido Peñuelas presentó una demanda contra Nissan Mexicana y la Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes -órgano encargado de emitir licencias de construcción y aprobar cambios de uso de suelo, así como el trámite de compatibilidad urbanística-, solicitan-



do que se dejara sin efectos la fusión de las parcelas que le fueron donadas a Nissan (en total, más de tres millones de metros cuadrados), anular la compatibilidad urbanística, así como cancelar las escrituras en favor de la empresa.

También exigieron a la armadora liberar las hectáreas en litigio, y que se reconociera al ejido como propietario de esas tierras.

Conforme a la lista de acuerdos sobre el expediente, publicados en la página del Tribunal Agrario, entre enero y junio del mismo año, tanto el gobierno de Aguascalientes como el FIADE fueron llamados a juicio como codemandados; para entonces ya gobernaba el panista Martín Orozco Sandoval.

Ambos acudieron a tribunales, a solicitud de la propia Nissan; y el FIADE, a solicitud de la Secretaría de Desarrollo Urbano del municipio capital, presidido en aquel año por Teresa Jiménez Esquivel, actual gobernadora del estado.

Durante el juicio, el Tribunal solicitó a las partes hacer el intento de alcanzar un acuerdo "amigable", pero eso no fue posible. Entonces comenzó un camino de peritajes, presentación de pruebas, valoración de documentos, alegatos y amparos.

La Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio respondió que únicamente actuó en respuesta a los trámites que promovió el FIADE, para fusionar y donar las tierras a Nissan, mientras que la empresa argumentó que recibió esos terrenos a través del gobierno del estado y del fideicomiso, que a su vez las obtuvieron mediante un proceso de compra a cada ejidatario, por lo que aseguró no estar en posesión de tierras de uso común.

Incluso se dijo que las tierras en litigio se encuentran al interior de la planta, por lo que ubicar los pasos de servidumbre "resultaba imposible".

Por su parte, el gobierno estatal aseguró que esos caminos y brechas eran "inherentes" a los terrenos que adquirió de cada propietario. El FIADE argumentó lo mismo.

Pero la defensa de los ejidatarios expuso que dichos caminos y brechas fueron certificados como parte del núcleo agrario del ejido en el acta de la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras Ejidales, celebrada en 1994 como parte de los trabajos del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), donde se les asentó como "brechas".

En la sentencia, la magistrada María de Lourdes Claudia Martínez Lastiri consignó que el perito designado por las partes demandadas, Adán Sánchez Reyes, trató de "confundir" al tribunal "al manifestar que la superficie correspondiente a la servidumbre de paso (...) es parte inherente e integrante de las parcelas, y que ésta, al quedar sin utilidad, es innecesario su establecimiento".

Sin embargo, al estar determinadas

como brechas, dice la juzgadora, las superficies "no pueden cambiar de destino, si no hasta en tanto la asamblea del ejido lo determine en una asamblea de formalidades especiales".

El documento también señala que "resulta incuestionable que la superficie que reclama la parte actora se incluyó en el alineamiento, fusión, división, subdivisión y traslado realizado por el FIADE y autorizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal".

La juzgadora agregó que dichas brechas están debidamente delimitadas en el acta de la asamblea celebrada por el ejido en 1994, con la finalidad de servir como vías de comunicación en beneficio de la colectividad para transitar entre parcelas con maquinaria, vehículos, cosechas, animales de pastoreo, etcétera.

Por lo anterior, el tribunal ordenó a Nissan regresar dichas hectáreas y anuló los procesos jurídicos mediante los cuales el gobierno de Aguascalientes donó esos terrenos a la empresa vía el FIADE.

La sentencia no declara al ejido Peñuelas como propietario de las "brechas", sino que considera que éstas son de "uso público y colectivo".

"Las brechas son de uso común, entonces esas hectáreas que constituyen las brechas no pudieron pasar a la propiedad de Nissan porque no eran propiedad de los ejidatarios. Lo que hace el Tribunal es nulificar todos los actos respecto a lo que son las brechas, no así lo que son las parcelas porque esas sí fueron vendidas", dice Óscar de la Torre, especialista en derecho agrario y catedrático de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA).

Aunque la sentencia aclara que el uso de las brechas puede cambiar si el ejido lo determina en una asamblea "de formalidades especiales".

"Las tierras de uso común, según la ley agraria, siguen siendo inalienables, imprescriptibles e inembargables; es decir, no se pueden enajenar y es lo que dice el Tribunal Unitario: no se pueden enajenar las brechas porque son tierras de uso común y no pudieron haber sido vendidas.

"Lo que dicen gobierno del estado, Nissan y el FIADE es que las brechas son inherentes a las parcelas, y lo que resuelve el Tribunal Unitario es que no, que son de uso común y, por lo tanto, todos los actos son nulos", agrega el especialista.

## Historia de despojo

Entre 2011 y 2014 la administración del exgobernador Carlos Lozano de la Torre operó la compra de terrenos del ejido Peñuelas mediante dos negociadores, Juan Antonio Jáuregui Verdín y Julio Marduk Serrano Jáuregui.

En la investigación periodística sobre el

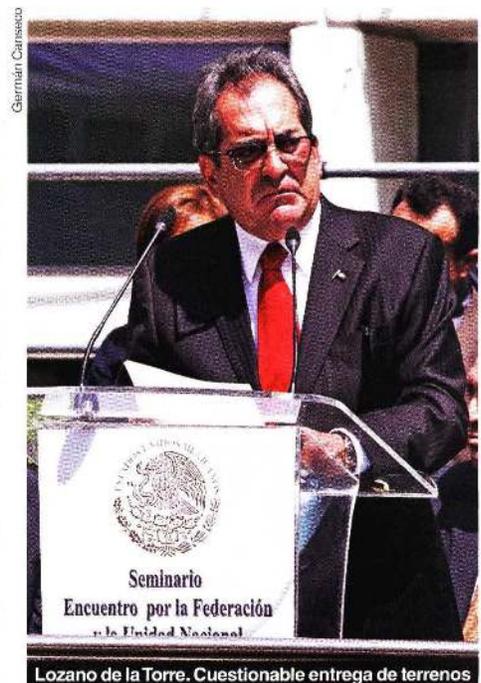
tema, publicada en 2020, se consignó que Jáuregui y Serrano presionaron a los ejidatarios a vender sus tierras, a algunos incluso los amenazaron o forzaron a hacerlo, en algunos casos a precios por debajo de lo justo.

"Llegaron con todos los campesinos, andaban como unas 15 personas. Visitaron a todos los que tenían tierras, iban a negociar a ver en cuánto daban la tierra, los manipulaban, unos dieron más barato otros más caro. Ellos ponían el precio, uno según negociaba, pero no, y nos exigieron un tanto por ciento para ellos, una comisión.

"A muchos los obligaron a vender, les decían que los de la orilla ya habían vendido, ¿cómo iban a pasar a su tierra?, fueron encerrando a la gente porque quedaban en medio, les decían que se iban a tener que comprar un avión para entrar a sus tierras, los acorralaron", declaró uno de los ejidatarios en aquel momento.

Desde entonces, el ejido abrió, por lo menos, tres procesos judiciales para exigir la restitución de las tierras; el primero fue en 2015, consignado en el expediente 32/2015, cuyo litigio sigue abierto hasta la fecha; el segundo ocurrió en 2019, dentro del expediente 68/2019 que se cerró por un incumplimiento del abogado del ejido. Y el tercero es el 03/2020, en donde se emitió la sentencia que obliga a Nissan a regresar las tierras.

De acuerdo con la información del Tribunal Agrario, el lunes 16 tanto Nissan como Jesús Jaime Romo, administrador actual del FIADE, presentaron un recurso de revisión contra la sentencia. Tres días después, el jueves 19, el abogado de los ejidatarios presentó un amparo que está en curso. 



Lozano de la Torre. Cuestionable entrega de terrenos

# Al Sundance,

## “Heroico” de Zonana y “Brujería” de Murray

De hechura mexicana, dos largometrajes de ficción sobresalen en el primer encuentro fílmico mundial del año, el Festival Internacional de Cine Sundance. Se trata de la coproducción sueca *Heroico*, del director David Zonana, un llamado a comprender los entretelones anímicos y psicológicos de un cadete militar en nuestro país, así como *Brujería*, del realizador chileno Christopher Murray, cinta de época inspirada en una venganza indígena real ocurrida en 1880 en el archipiélago sudamericano de Chiloé (equivalente del Catemaco veracruzano). Además, asiste el cortometraje *Chica de fábrica*, de Selma Cervantes, estelarizado por Yalitza Aparicio.

### COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

**Y**a iniciaron los encuentros internacionales de cine de 2023 y los realizadores mexicanos se hacen presentes. El primero es el festival de Sundance, creado por el famoso actor californiano Robert Redford, el cual se efectúa cada año en Park City, Utah, Estados Unidos.

La importante congregación fílmica se efectúa de manera presencial en dicha metrópoli turística y también por internet desde el 19 de este mes y finaliza hoy domingo.

En la World Cinema Dramatic Competition (Competencia Dramática de Cine Mundial), una de las secciones oficiales, concursan los largometrajes de ficción *Heroico* (México-Suecia, 2023), de David Zonana (Ciudad de México, 1989), y *Brujería* (Chile, México y Alemania, 2023), de Christopher Murray (Santiago de Chile, 1985).

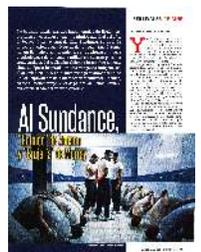
Zonana, conocido por la película *Mano de obra* (2020), ahora crea su segundo relato cinematográfico con la finalidad “de entender las motivaciones que alientan a jóvenes a ingresar a las Fuerzas Arma-

das, en especial el Ejército Mexicano”, y de analizar desde la raíz a esta institución, “la cual es un mundo muy hermético”, señala en entrevista. ▶

*Heroico* se proyectó en esa fiesta de la pantalla grande el 20, 21, 24, 26 y 27 de este mes. Se centra en el entrenamiento de un cadete, donde permean los violentos códigos sociales. Se trata de Luis (el actor Santiago Sandoval Carbajal), de 18 años, quien se alista como alumno de infantería en el Heroico Colegio Militar, con la esperanza de convertirse en oficial y apoyar a su familia en apuros.

Escondida en las montañas y rodeada de estatuas que honran a los dioses aztecas,

la escuela está construida con losas gigantes de piedra y se rige por reglas de conducta muy rígidas. El plan de estudios combina entrenamiento militar mundano con rituales de abuso y humillación. Cuando Luis llama la atención del sádico sargento Sierra, aprende nuevas lecciones de crueldad y criminalidad extracurricular. El caso particular del actor debutante Santiago Sandoval



Carbajal es propicio, ya que fue un cadete en la vida real y en la cinta él mismo rastrea la crisis moral del personaje Luis.

A su vez, el ya reconocido actor Fernando Cuautle, quien recrea a Sierra, resulta aterrador en la personificación del malévolo mentor de Luis. La mayoría de los jóvenes alumnos de infantería de la película son excadetes, formando también parte del reparto Mónica del Carmen, quien cuenta con una descolante trayectoria.

Cabe destacar que, además, *Heroico* participará en la sección de Panorama del Festival Internacional de Cine de Berlín, a efectuarse del 16 al 26 de febrero.

## Entender el mundo militar

David Zonana es asimismo guionista, productor y editor. Enfatiza sobre el estreno mundial del largometraje de 88 minutos en Sundance:

“*Heroico* se halla en la mejor sección que se podía estar, y eso es increíble. Aparte, la noticia de que vamos a estar en el festival de Berlín nos pone todavía más contentos. Ser la primera película mexicana que concurre en ambos festivales es un honor, un privilegio, y estoy muy ufano por el equipo, por toda la gente que trabajó en el proyecto. Entiendo que estos festivales son sólo un paso para nuestra meta: que el largometraje llegue a la mayor cantidad de

público en México, porque fue concebido en México para el público mexicano y todo el buen recibimiento que tenga internacional también es sólo un preámbulo al objetivo. Así, es bueno que el filme sea apreciado por personas no mexicanas.”

Obviamente, agrega, los públicos en Sundance y en Berlín son distintos:

“Hablamos de que ambos festivales son los más importantes en sus respectivas regiones, por lo que será interesante ver cómo reaccionan los asistentes de otras culturas; esto nos va a dar mucha retroalimentación, a mí especialmente como director, pues apenas llevo dos películas.”

*Heroico* igual contó con el apoyo del Programa de Fomento al Cine Mexicano (Focine) en el área de producción, y del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional (Eficine), en su vertiente de producción. A decir de Zonana, ha sido un largometraje complejo “porque intervino un gran número de gente frente y detrás de la cámara”. No hubo rodaje en ninguna escuela militar, explica:

“Implicó un gran diseño de producción para recrear ese mundo, pero se contó con un gran equipo de productores como Michel Franco y Eréndira Núñez Larios, y además los encargados de los departamentos son personas con las que yo ya había trabajado.”

La filmación se llevó a cabo a finales del 2021, si bien previamente Zonana empen-

dió una investigación ardua, según dice:

“Fue una exploración que se desarrolló con mucha responsabilidad y seriedad, porque es una temática muy hermética de la que poseemos poca información, y yo no quería tomar libertades ni agregar mucho de mi cosecha; más bien deseaba infor-

marme acerca de lo que se vive dentro del mundo militar y eso lo realicé por varios frentes: indagación literaria, entrevistas con gente que había tenido una experiencia adentro de la institución militar... eso fue lo más importante, ir a diferentes planteles militares para conocer. Fue una investigación que tomó meses, incluso años.”

Para él, *Heroico* pondrá en la mesa un tópico “que para mí es fundamental en México hoy, el mundo militar, y entender cuestiones como la militarización y la violencia en el país”.

—¿Qué opina de la preocupación que existe entre los mexicanos en torno a que se está militarizando al país?

—El tema de la militarización es complejo, sin duda hay muchos factores que hay que entender y en los cuales hay que profundizar antes de dar una opinión.

“Lo que intenta justo la película es ir a la raíz de quiénes son los integrantes de las Fuerzas Armadas, humanizar un poco también su proceso, su forma de vida antes y después de su ingreso al Ejército, por lo que viven ellos también y cómo se someten psicológicamente.”

Finalmente, enfatiza que “la película es tan dura como lo es la realidad” e insiste que la investigación se realizó con mucha seriedad, toda vez que se tomó “muy pocas libertades para crear la historia”, destacando de la trama “los inquietantes procesos que viven los cadetes”.

## Curanderos de Chiloé

En cuanto a *Brujería*, proyectada en el festival de Sundance el 22, 24, 25, 26 y 27, su director Christopher Murray cuenta a *Proceso* la satisfacción que le provoca su estreno mundial:

“Estoy muy orgulloso porque lógicamente las películas son colectivas y en este caso estoy contento por el equipo del filme, por poder finalmente compartir la película y establecer un diálogo, siendo que no hay mejor lugar para poder iniciar este diálogo que en Sundance.”

La película de 100 minutos se basa en un hecho real acontecido en el siglo XIX al sur de Chile, concretamente en la isla Chiloé. La historia, cuya directora de fotografía es María Secco, fue coescrita por Pablo Paredes y Murray. *Brujería* teje un relato cautelosamente esperanzador de la resistencia indígena, donde se cuestionan los procesos de colonización y cómo transforman a quienes se ven afectados.

La trama se recrea en el año 1880: tras el asesinato de su padre por un colono alemán, Rosa (Valentina Véliz Caileo), una

niña indígena huilliche de 13 años, renuncia a su crianza cristiana y busca refugio con Mateo (Daniel Antivilo), líder de una organización local que practica la brujería. Bajo la tutela de Mateo ella aprende el arte de la hechicería y jura ajustar cuentas del crimen. La venganza de Rosa conduce a una brutal represión por parte de las autoridades cristianas chilenas.

El realizador de *Manuel de Ribera* y *El cristo ciego* narra emocionado que su abuela era de Chiloé, aunque no era indígena:

“Siempre me interesó ese inédito caso y, efectivamente, Chiloé en 1880 estaba gobernado por aquella organización. En la cinta se reflexiona sobre la brujería no como algo peyorativo ni oscuro, sino como una propuesta de establecer otro tipo de relaciones con los humanos y con la naturaleza.”

Los productores son el mexicano Nicolás Celis y los chilenos Rocío Jadue, Juan de Dios y Pablo Larraín. Por último, Murray ma-

nifiesta que nunca había rodado una película histórica “y la cinta fue un desafío importante porque obliga a investigar mucho”.

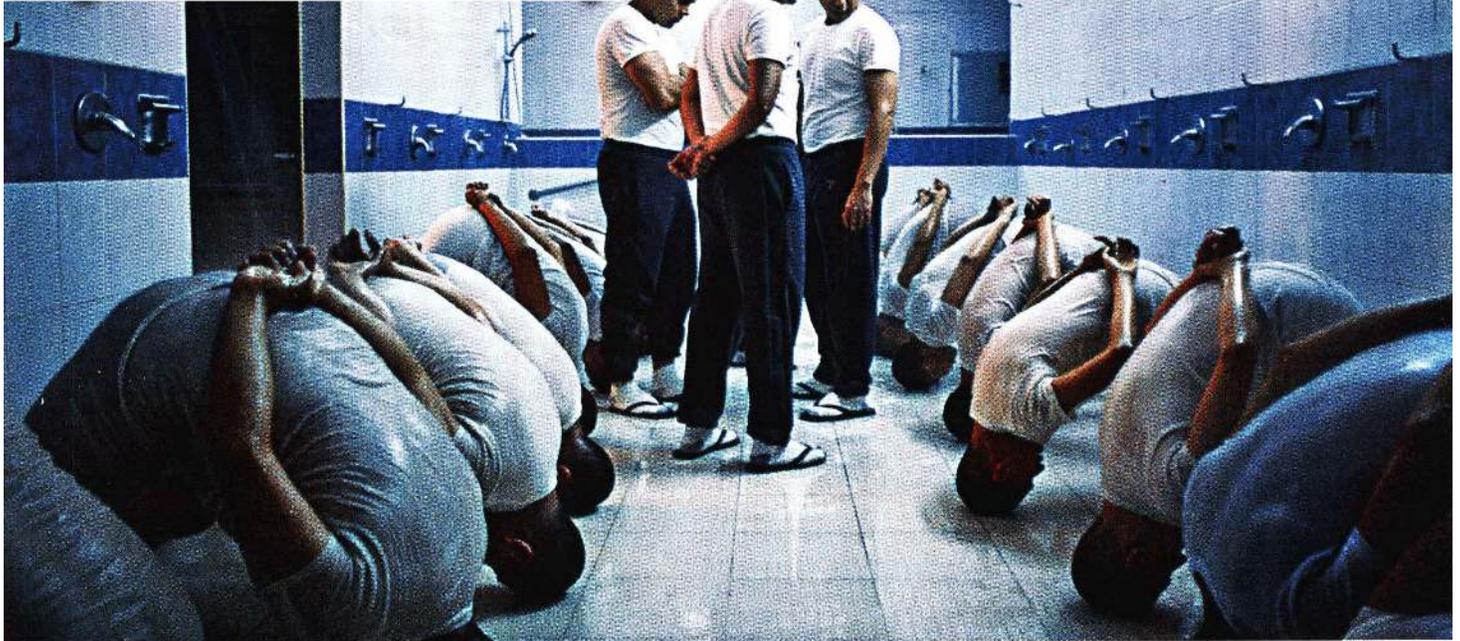
*Brujería* forma parte del Festival de Cine de Gotemburgo, Suecia, el cual inició este viernes 27 y se clausurará el 5 de febrero.

Igualmente forma parte de Sundance el cortometraje de ficción *Chica de fábrica* (México, 2023), de la cineasta mexicana Selma Cervantes. Dura 16 minutos y es protagonizado por la oaxaqueña Yalitza Aparicio, quien encarna a Inés, la costurera de una maquila donde constantemente se les realizan pruebas de embarazo a las empleadas, hecho que la pone en aprietos cuando se entera que está encinta. Ella sabe que será despedida, pero hará todo lo posible por esconder su condición. Este filme, de los 64 escogidos entre 10 mil 918 cortos que el festival recibió para este año, fue realizado con apoyos del Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México (Procine).

Y en la selección de estrenos, *Cassandra* (Estados Unidos, 2022), primer largometraje de ficción del documentalista afroamericano Roger Ross Williams, ganador de un Oscar, se exhibió el 20, 21, 22, 24, 27 y 29. El reparto lo conforman los mexicanos Roberta Colindrez, Perla de la Rosa, Joaquín Cosío, Raúl Castillo y Gael García Bernal (quien también funge como productor ejecutivo junto con Paula Amor).

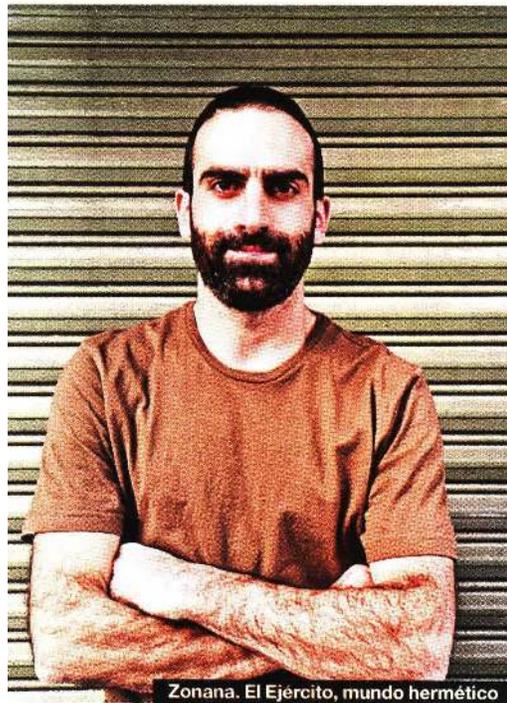
El argumento está ambientado en la lucha libre en Ciudad Juárez, Chihuahua, y se inspira en un luchador homosexual de padres mexicanos nacido en Estados Unidos, *Cassandra*, interpretado por García Bernal (quien como *Cassandra* se besa con el cantante Bad Bunny en la historia). La película estrenará por Prime Video. 





Confesía de Telavivta

"Heroico". Lecciones de crueldad



Confesía de Telavivta

Zonana. El Ejército, mundo hermético





David Palaniuk/Contrasto.com

Juárez. Rechazados

# EBRARD ACEPTÓ LA EXPULSIÓN MASIVA DE MIGRANTES, SEGÚN REVELACIONES DE POMPEO

MATHIEU TOURLIERE

Desde que Andrés Manuel López Obrador tomó posesión como presidente, el gobierno de Estados Unidos expulsó a México a más de 71 mil solicitantes de asilo extranjeros bajo los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP) –también conocidos como el plan *Quédate en México*– y devolvió en caliente a más de 2.5 millones de personas bajo la aplicación del Título 42.

A lo largo de los últimos cuatro años el gobierno federal, especialmente el canciller, Marcelo Ebrard Casaubon, han sostenido que estas medidas –severamente criticadas por las organizaciones defensoras de derechos humanos– fueron producto de decisiones unilaterales de la administración del entonces presidente Donald Trump sin el consentimiento de México.

Esta versión oficial quedó derrumbada por altos funcionarios de la administración de Trump, quienes revelaron que Ebrard negoció y aceptó la implementación de los MPP durante el periodo de transición, semanas antes del arranque de la nueva administración. La única condición que puso el entonces futuro canciller consistía en ocultar el consentimiento del gobierno mexicano al plan *Quédate en México*.

De hecho, en los últimos días del periodo de transición, la prensa estadounidense reve-

Más de 2 y medio millones de migrantes, además de 71 mil solicitantes formales de asilo, fueron expulsados de Estados Unidos en los cuatro años del actual gobierno mexicano. Un libro del exsecretario de Estado Mike Pompeo revela que, lejos de oponerse a la expulsión masiva, como dice la versión oficial mexicana, poco antes de que AMLO asumiera la Presidencia y en un encuentro secreto con Pompeo, Marcelo Ebrard aceptó el plan ante la amenaza estadounidense de cerrar por completo la frontera.

ló que el equipo de López Obrador negociaba en secreto con la administración Trump para implementar un plan migratorio (*Quédate en México*), lo que fue desmentido con vehemencia por Olga Sánchez Cordero, designada secretaria de Gobernación.

Mike Pompeo, quien fue secretario de Estado de Trump, sacó a la luz detalles de las negociaciones secretas que desembocaron en *Quédate en México* en su nuevo libro, *Never Give An Inch*. Pompeo, un político de ultraderecha que encabezó la CIA y tiene aspiraciones presidenciales, reveló que se reunió con Ebrard en Houston el 15 de noviembre de 2018 y le dio un ultimátum:

“Marcelo, así está el trato. Si en 14 días el Departamento de Estado y el Departamento

de Seguridad Interna (DHS) no pueden retornar cada uno de los solicitantes de asilo a México, vamos a cerrar completamente la frontera con México”, planteó Pompeo, quien agregó que indicó a Ebrard: “No necesitamos tu permiso para hacer esto, queremos ser cooperativos, pero no es una obligación”.

De acuerdo con Pompeo, Ebrard aceptó. “Marcelo tenía una pregunta final. Preguntó si tenía que hacer público el consentimiento de México a nuestras condiciones o si su gobierno podía decir que se oponía a ellas. ‘Me importa un bledo. Lo que te ayude en lo interno es todo tuyo’. Nos separamos, amistosamente, sabiendo que ambos teníamos mucho trabajo que hacer.



“Sin embargo, el secretario de Relaciones Exteriores Ebrard enfrentaba varios retos. El primero estaba relacionado con su política interior: tenía que proteger a su jefe de parecer que cedió ante el Norte. Segundo, no podía trabajar con su propia embajadora en Estados Unidos porque estaba radicalmente opuesta a pensar siquiera en un concepto como ese”, agregó, en referencia a Martha Bárcena Coqui, la primera embajadora de la administración de López Obrador en Washington.

Estos párrafos le cayeron como un balde de agua helada a Ebrard, pues fueron ampliamente retomados por periodistas y adversarios políticos, lo que afectó su imagen como canciller justo cuando intensifica su campaña adelantada para ganar la candidatura presidencial de Morena a sus rivales actuales, Claudia Sheinbaum Pardo y Adán Augusto López Hernández.

Acto seguido, Ebrard publicó en sus redes sociales un desmentido. Atribuyó las críticas de Pompeo a “una campaña basada en ideas antimexicanas que buscan presentar a nuestro país como una amenaza ante la cual hay que construir un muro” y recaló que en la reunión con Pompeo se resistió a la firma de un acuerdo de tercer país seguro, “que obligaría permanente e inflexiblemente a otorgar asilo o deportar a todos los extranjeros que buscaran protección en EEUU tras pasar por México”.

Según Ebrard, en su diálogo con Pompeo se limitó a “escuchar la posición estadounidense de cerrar por completo los puertos de entrada y devolver a los solicitantes de asilo a la frontera sin nuestra cooperación”. Esa estrategia permitió “rechazar la firma de un acuerdo bilateral que nos comprometa de manera permanente”, presumió.

Además de Pompeo, el propio Trump ha utilizado como argumentos electorales las políticas antimigrantes que México aplicó después de ceder a sus chantajes. En un acto proselitista de abril pasado, el magnate se pavoneó de forzar Ebrard a desplegar 28 mil soldados de la Guardia Nacional en las fronteras sur y norte de México para impedir a cientos de miles de personas migrantes el paso por el país.

Para llegar a su fin Trump amagó con imponer aranceles a los productos mexicanos, lo que obligó Ebrard a viajar de urgencia a Washington, donde cedió a las exigencias del presidente estadounidense. En su mitin de abril pasado, éste presumió: “Nunca he visto a nadie doblarse así”.

### El papel de López Casarín

No es la primera vez que la versión oficial del gobierno de López Obrador sobre Quédate en México es desmentida en Estados Unidos. El encuentro secreto de Houston se sumó a otras gestiones que Ebrard llevó a cabo durante el período de transición

a través de su amigo y operador político, Javier Joaquín López Casarín, ahora diputado federal por el Partido Verde Ecologista de México y promotor de la candidatura del canciller en el proceso interno de Morena.

En su libro *Border Wars*, publicado en 2019, los periodistas Julie Hirschfeld Davis y Michael D. Shear, de *The New York Times*, revelaron que en noviembre de 2018, después de su encuentro con Pompeo, Ebrard mandó a López Casarín a Washington para negociar los detalles de Quédate en México con Miles Taylor, el jefe de asesores de Kirstjen Nielsen, entonces titular del DHS y por ende encargada de llevar a cabo la política antimigrante de Trump.

López Casarín no era servidor público y operó a escondidas de los canales diplomáticos oficiales, incluyendo el equipo de la futura embajadora Bárcena. Nielsen quedó muy complacida con López Casarín por sus gestiones: el 4 de febrero de 2019, a dos meses de la toma de posesión de López Obrador, mandó una carta al amigo de Ebrard para agradecerle su “liderazgo y hospitalidad durante el periodo de transición” y su “cercana cooperación con nosotros”.

Después de la publicación del libro de los periodistas de *The New York Times* —que documenta la política antimigrante de Trump en gran parte desde el punto de vista de Nielsen—, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) negó la existencia de negociaciones tras bambalinas en torno a Quédate en México y rechazó que López Casarín haya participado en el diseño del plan.

De acuerdo con la organización TRAC Immigration, desde marzo de 2019 las autoridades de Estados Unidos han expulsado a 81 mil 350 solicitantes de asilo a México a través de Quédate en México. Organizaciones de derechos humanos han

alertado sobre las condiciones de precariedad y de vulnerabilidad que enfrentaron los solicitantes de asilo en México, donde quedan en el abandono, con falta de asistencia jurídica y de información. El propio presidente estadounidense, Joe Biden, se ha referido a los MPP como un programa “inhumano” y “peligroso”.

El número de personas devueltas bajo los MPP disminuyó sensiblemente en marzo de 2020, cuando la administración de Trump aprovechó la pandemia de covid-19 para poner en marcha el llamado Título 42, que utiliza el riesgo sanitario como pretexto para devolver de manera automática y masiva a las personas que traten de ingresar a Estados Unidos por México.

Al igual que lo ocurrido en Quédate en México, la SRE informó entonces que evaluaba “la internación regular de algunos ciudadanos provenientes de El Salvador, Honduras y Guatemala, quienes son presentados a las autoridades migratorias de México a fin de minimizar la aglomeración en estaciones de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos”, y aseveró que “se estima que el número de personas migrantes a quienes se les autorizará el ingreso legal a territorio mexicano será inferior a 100 por día”.

Desde la implementación del Título 42, el gobierno mexicano aceptó que la devolución automática aplicara también a ciudadanos de Venezuela, Haití, Nicaragua y Cuba.

En cuanto a las estimaciones iniciales de la SRE, quedaron totalmente rebasadas: según las estadísticas de la Oficina de Protección de Aduanas y Fronteras, las autoridades estadounidenses han devuelto a 2 millones 587 mil personas a México bajo el Título 42 entre marzo de 2020 y diciembre de 2022, un promedio de 2 mil 536 personas por día. 📍



Octavio Gómez

Pompeo y Ebrard. Encuentro secreto

# Las apuestas del cine nacional en Róterdam

COLUMBA VÉRTIZ DE LA FUENTE

**E**n la sección Big Screen Competition del Festival Internacional de Cine de Róterdam (IFFR, por sus siglas en inglés), Países Bajos, compite *Antes que lleguen los zopilotes*, la ópera prima independiente de Jonás N. Díaz (Ciudad de México).

Dicho encuentro fílmico inició en la ciudad neerlandesa el miércoles 25 de este mes y acabará el próximo 5 de febrero. *Antes que lleguen los zopilotes* se proyectará el 30 y 31 de enero en la sala Pathé y el 3 y 4 de febrero en el Cinerama de Róterdam.

Díaz relata en entrevista los motivos para esta cinta de ficción:

“Deseaba un reencuentro con la época de oro del cine mexicano, usar un lenguaje que ya se perdió, historias teatrales, una fábula, el blanco y negro. ¡y ver a María Félix!”

Empezó a escribir el guion en 2019, se tardó casi 10 meses en concluirlo, y a finales del mismo año y en enero de 2020 lo rodó. María del Carmen Félix (sobrina nieta de la actriz María Félix), Tsayamhall Esquivel y Francisco Pita protagonizan. El realizador comparte su sentir sobre este largometraje de 95 minutos en el marco del Festival de Róterdam:

“Es muy grato llevarlo a los Países Bajos, porque ayuda a recordar que podemos rodar otro tipo de cine. Para mí levantar esta película al principio fue muy difícil porque cuando presentaba el guión en los festivales, casi todos me señalaban que no se podía filmar eso en México, que iba a perder mi tiempo y dinero porque, ¿quién rayos deseaba crear un filme en homenaje a la época de oro con realismo mágico, en fin?”

“La verdad fui muy afortunado, pues leí las memorias de Andréi Tarkovski y decía que la primera película es una gran prueba. Yo dije voy a lograrlo, ya si no funciona, ni modo. Y pensé que el tiempo y el camino de la película mostrarán si aposté al caballo ganador o al perdedor.”

Las casas productoras son El Artesano Films y Vaw Estudio & Playroom Films. El realizador culmina diciendo:

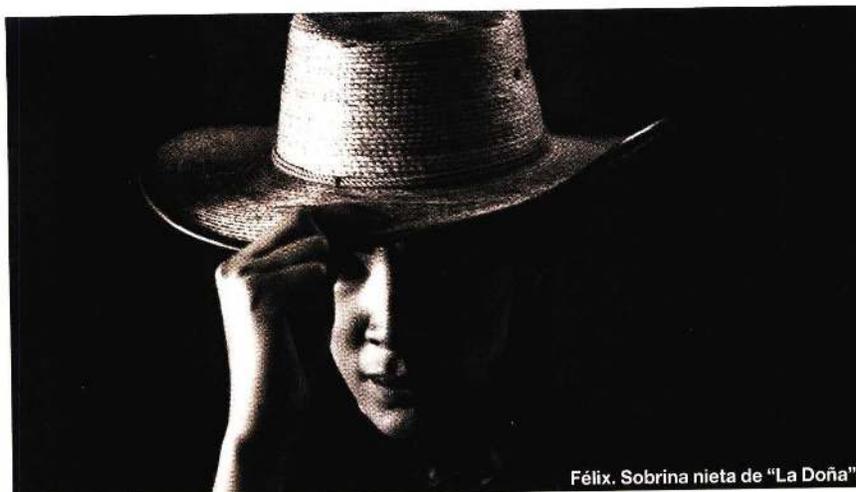
“Es un trabajo de mucha gente, y no me refiero sólo al rodaje, hay muchas personas que se involucran en todas las etapas de la cinta y uno debe aprender a soltarla, de lo contrario no sería lo que es.”

En la parte Harbour de Róterdam, dedicada al cine contemporáneo, están las cintas *La montaña*, dirigida por Diego Enrique Osorno (Monterrey, Nuevo León, 1980), rodada con el apoyo de Eficine Producción, así como *Co-razonada*, del director José Manuel Cravioto (Proceso 2403).

En tanto, *Three Sparks*, coproducción entre México y Albania, dirigida por Naomi Uman, será parte de la sección Tiger Competition, la cual se enfoca en celebrar el trabajo de cineastas emergentes de todo el mundo.

Y como parte de la sección Cinema Regained, dedicada a la exhibición del patrimonio cinematográfico del mundo, se realizará una función especial de *Santo contra los jinetes del terror* (1970), dirigida por René Cardona. La restauración de este filme clásico del cine mexicano estuvo a cargo de Viviana García-Besné, fundadora del archivo Permanencia Voluntaria. ●





Félix. Sobrina nieta de "La Doña"



Paola, José, Daniela y Viviana. El más reciente caso de impunidad

DERECHOS HUMANOS

Adolfo Valderrama / Cuartoscuro.com



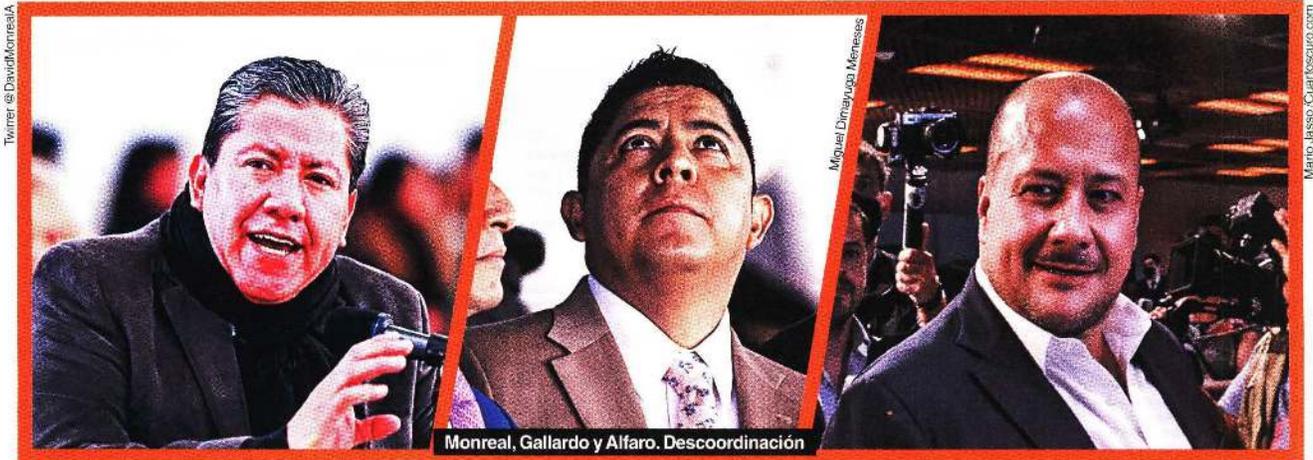
ZACATECAS, SAN LUIS, JALISCO, AGUASCALIENTES...

# GOBERNADORES VAN Y VIENEN, PERO LAS DESAPARICIONES PERMANECEN

Sometidos por la violencia generada por la guerra entre los cárteles Jalisco Nueva Generación y el de Sinaloa, los municipios Pinos, Loreto, Villa García, Villa Hidalgo y Noria de Ángeles, que forman el polígono donde se unen Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco y Aguascalientes, se han convertido en un corredor de desaparición de personas. A la par, los familiares de las víctimas recorren otra vía llena de obstáculos, principalmente porque no hay una coordinación entre las autoridades de esos estados y sus gobernadores desconocen el problema como propio.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.



Monreal, Gallardo y Alfaro. Descoordinación

ALONSO CHÁVEZ LANDEROS

**ZACATECAS, ZAC.-** Dieciséis personas desaparecieron en diciembre último en la ruta que une a los municipios de Colotlán y Huejúcar, en Jalisco, y Tepetongo y Jerez, localidades zacatecanas. Es un tramo de alto riesgo, lo mismo para los zacatecanos que para quienes visitan la zona o sólo van de paso.

Entre ellos figuran las jóvenes jaliscienses Daniela y Viviana Márquez Pichardo, así como Paola Vargas Montoya y José Melesio Gutiérrez Padilla (este último de origen leonés y con ciudadanía estadounidense), quienes viajaron por la carretera federal 23, que conecta a Jalisco con Zacatecas, y fueron vistos por última vez con vida el 25 de diciembre pasado.

Sus cuerpos fueron encontrados en un sitio de inhumación clandestina el martes 17. Su desaparición y posterior asesinato reavivaron las alertas por lo que se padece en esta región sometida por la violencia generada particularmente por el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Las desapariciones van en aumento y de la mano del asedio de los dos grupos delictivos más poderosos del país: el Cártel de Sinaloa y el CJNG.

En la búsqueda de sus seres queridos, las familias recorren otra vía llena de obstáculos ante las autoridades zacatecanas y de los estados vecinos, entre las que hay nula coordinación para investigar los casos y dar con el paradero de las víctimas. Muchos familiares acuden a una y otra fiscalía para presionar.

Los gobernadores de los tres estados: el morenista David Monreal (Zacatecas), el verde-ecologista Ricardo Gallardo (San Luis Potosí) y el emecista Enrique Alfaro (Jalisco) se desmarcan e intercambian señalamientos sobre la situación de inseguridad en las otras entidades.

Aunque el gobierno de Monreal presume una reducción de 13.76% en los homicidios dolosos durante el año pasado, en comparación con 2021, contrasta una cifra que va en incremento y es precisamente la

de los desaparecidos y no localizados.

De acuerdo con la Fiscalía de Justicia de Zacatecas, en 2022 fueron reportadas mil 157 personas desaparecidas y no localizadas, mientras que en 2021 se registraron mil 114 casos.

De los reportados en 2022, 541 personas continúan desaparecidas; y de las localizadas, 54 fueron halladas sin vida.

Entre los desaparecidos no hay una prevalencia por edad, sexo o condición: entre las víctimas hay niños, adultos mayores, jovencitas y profesionistas, lamentó el martes 17 desde la tribuna del Congreso estatal la legisladora priista Gabriela Basurto, tras alertar que la entidad se ha convertido en un corredor de desaparecidos y pedir a sus compañeros: "Hagamos algo ante esta crisis".

Ruta de la tragedia

Transitar por los 75 kilómetros que conectan a Colotlán y Huejúcar (Jalisco) con Tepetongo y Jerez (Zacatecas) es para su población una apuesta por la vida, pues el asedio de los criminales es visible y la presencia de corporaciones policíacas es efímera.

De acuerdo con las cédulas de búsqueda, difundidas por las fiscalías de justicia de Zacatecas y de Jalisco, además de los cuatro jóvenes de Jalisco y León encontrados sin vida, en diciembre último desaparecieron en esa área José Guadalupe Gallegos (1 de diciembre), Arol Sánchez (4 de diciembre), Ernesto Sánchez y José de Jesús Valdez (10 de diciembre), Abraham y Fernando Castro Flores (10 diciembre), Víctor Armando Cabrera Delgado (10 diciembre), Daniel Fernández y Manuel Bañuelos (21 de diciembre), Andrés Correa Muñoz (28 de diciembre), Jorge Meza y Ramiro Robles Miranda (31 de diciembre).

El 5 de septiembre del año pasado desapareció el enfermero zacatecano José Refugio Robles Gaytán, cuando se trasladaba a bordo de un automóvil desde la capital zacatecana con destino al municipio de Tlaltenango, en la misma entidad, donde trabajaba en una clínica del ISSSTE.

Similar suerte corrió el regiomontano

Jaime Antonio Rodríguez, con quien su familia perdió comunicación el 20 de noviembre de 2022 cuando circulaba en una camioneta por esta carretera, con destino al municipio jalisciense de Unión Tula. Aún no han sido localizados.

En toda esta región fronteriza al suroeste del estado, formada por los municipios zacatecanos de Tepetongo, Susticacán, Jerez, Valparaíso y Monte Escobedo, 60 personas desaparecieron el año pasado, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Extraviadas y Desaparecidas. Pero podrían ser más, pues no todos los casos son denunciados por sus familias.

Los padres de Aldo Acevedo Sánchez, un joven de 17 años, quien el 16 de julio del año pasado fue privado de su libertad por un comando en la comunidad Juanchorrey, municipio de Tepetongo, denunciaron que grupos armados se han llevado por la fuerza a jóvenes en las comunidades serranas de Tepetongo, Jerez y Valparaíso (Proceso 2369 y 2392).

Sus familias no denuncian por miedo a ser víctimas de trabajo forzado y que los criminales puedan atentar contra su vida al conocerse que son buscados.

En el caso de las jaliscienses Daniela, Paola, Viviana y el ciudadano estadounidense de origen leonés, José Melesio, sus cuerpos fueron exhumados de una fosa clandestina localizada el martes 17 en el municipio de Tepetongo, en la misma zona donde desaparecieron 23 días antes y en la cual corporaciones estatales y federales desplegaron un operativo por tierra y aire en su búsqueda, presionados por las manifestaciones de familiares, amigos y organizaciones civiles en las ciudades de Zacatecas, Guadalajara y León.

Búsqueda a medias

No todas las víctimas son buscadas con la misma diligencia por las autoridades, reprocha uno de los hijos de José Guadalupe Gallegos Aguilera. De oficio chofer, José Guadalupe salió la madrugada del 1 de diciembre pasado de Colotlán, Jalisco, con destino a la central de autobuses de la capi-



tal zacatecana, donde recogería a familiares de sus patrones. Nunca llegó a la cita.

La familia de José Guadalupe interpuso la denuncia por su desaparición en el Ministerio Público de Colotlán. La fiscalía jalisciense rastreó el teléfono celular de la víctima, ubicándolo en el municipio zacatecano de Tepetongo.

“Nos dijeron que no podían hacer operativos ahí porque no era su jurisdicción y prometieron coordinarse con las autoridades de Zacatecas para la búsqueda, pero la ficha con la foto y datos de mi papá no ha sido difundida por la Fiscalía de Zacatecas”, es la queja del joven.

El 21 de diciembre reciente, familiares de José Guadalupe acudieron a la fiscalía zacatecana para interponer una nueva denuncia, para presionar por su búsqueda, pero las autoridades se negaron a tomarles la denuncia. “Nos dijeron que ellos trabajaban ya en colaboración con las autoridades de Jalisco, ¡pero nada!”, lamenta uno de sus hijos.

Ante las desapariciones ocurridas en los límites de Zacatecas y Jalisco, el gobernador jalisciense, Enrique Alfaro, ha declarado que su gobierno apoya en los operativos de búsqueda desplegados, pero se desmarca afirmando que es importante que la gente sepa que esos delitos sucedieron en la entidad zacatecana.

## Teo y otros casos

En el otro extremo del estado, en los límites con San Luis Potosí, la situación no es muy distinta.

Pobladores de comunidades del municipio de Villa de Cos bloquearon el martes 10, las carreteras federales 54 Zacatecas-Saltillo y 45 Zacatecas-Aguascalientes, e irrumpieron en un acto del gobernador, David Monreal, para exigirle la localización con vida de Anthony Tadeo Núñez Trejo, Teo, un niño de seis años desaparecido desde el 20 de diciembre del año pasado.

“Si no puedes, ¡renuncia!”, le gritaron los pobladores de Chaparrosa al gobernador Monreal, al irrumpir en una audiencia pública en la comunidad de Saucedo de la Borda, en el municipio de Vetagrande, de donde se le impidió la salida al mandatario durante varias horas.

Teo, quien tiene una discapacidad de lenguaje, fue privado de la libertad por desconocidos a bordo de una camioneta cerrada, color azul, con vidrios polarizados, cuando se encontraba frente a su casa en la comunidad de Chaparrosa, Villa de Cos, a 84 kilómetros de la capital zacatecana, y donde la mayoría de las familias se dedican a la producción de ajo, chile y cebolla.

A decir de los parientes del niño, el personal de la fiscalía se había concretado únicamente a emitir el 29 de diciembre

una Alerta Amber, pero no a realizar acciones efectivas de búsqueda, aun y cuando la camioneta en la que el menor fue raptado fue localizada días después en la comunidad Los Hernández, municipio de Villa de Ramos, en San Luis Potosí.

“Aquí (en Villa de Cos) no es el único desaparecido, hay otros jóvenes, pero lo de esta criatura sí nos encabrona. Los del gobierno no van a poder decir que andaba en malos pasos o que tenía malas amistades, con lo que siempre salen pa’ no investigar, no buscarlos”, expresó con visible enojo uno de los agricultores, quien se unió a sus vecinos en la quema de llantas para bloquear la carretera federal 54, “pa’ que nos hagan caso”.

En diciembre pasado, además del niño Teo, desaparecieron otras seis personas en esta franja de colindancia entre Zacatecas y San Luis Potosí, formada por los municipios de Villa de Cos y Pánuco.

Una tras otra, las fichas de búsqueda emitidas por la fiscalía zacatecana muestran los rostros ausentes: Guadalupe Ortiz López y Yamilet García Ortiz, una madre con su hija de 11 meses (desaparecidas el 18 de diciembre), Alexis Rangel y Marcos Daniel Cuevas (19 diciembre), así como Luis Eduardo Esparza y Mario Puente García (22 de diciembre).

Monreal Ávila prometió ayuda para los familiares de Teo. El niño continúa desaparecido hasta la fecha, mientras a los reclamos se unen otras familias que también buscan a los suyos, como es el caso de los parientes de Diana Laura Castillo Hurtado y Alejandro de Jesús Rodríguez Andrade, de quienes no se sabe nada desde la noche del viernes 6, cuando fueron vistos en Villa García, en el sureste zacatecano.

## La profesora

Diana es maestra en la escuela telesecundaria de la comunidad El Codo, en Aguascalientes, y viajó al pueblo de Villa García en compañía de su amigo, el ingeniero Alejandro, para visitar a su familia como cada fin de semana. Esa noche, antes de la reunión familiar para partir la rosca de reyes, ambos decidieron dar un paseo por la cabecera municipal y no se ha podido saber de ellos.

Familiares de Diana relatan que la cartera de la joven fue hallada por una persona esa misma noche en la comunidad San Ignacio, ubicada a unos kilómetros del pueblo, y que, de acuerdo con el testimonio de pobladores, los jóvenes fueron bajados de su automóvil por un grupo armado que los privó de su libertad.

La familia de Diana pidió entonces al gobernador el auxilio para que la fiscalía y las corporaciones de seguridad emprendieran la búsqueda de los jóvenes, lo que

ocurrió hasta seis días después de que interpusieron la denuncia formal el sábado 7, reprochan.

“Tuvieron que pasar seis días para que implementaran un operativo con agentes de la Guardia Nacional y policías estatales, pero no sabemos en sí en qué consistió”, dice uno de los familiares.

El vehículo en el cual viajaban Diana y Alejandro fue encontrado el fin de semana, entre el sábado 21 y el domingo 22, por las corporaciones, “pero hasta ahorita la fiscalía no nos dice nada, sobre si hallaron alguna pista”, se duele la familia.

A estos casos en Villa García se suman las de José Ricardo Flores Pérez y Carlos Alexis Cortés Cruz. Este último es un joven de 18 años que el 28 de diciembre último iba en su bicicleta en una de las calles de la cabecera municipal cuando tuvo un incidente con un vehículo con el que se cruzó, y al regresar de hacer unas compras en una ferretería fue privado de su libertad, aparentemente a causa del percance, según testigos.

En Noria de Ángeles desapareció el médico Aníbal Manuel Cosme Soto, visto por última vez el 12 de diciembre pasado, cuando salió de su domicilio en su automóvil con destino a su lugar de trabajo.

Ante cada caso de desapariciones, asesinatos y enfrentamientos ocurridos en la región colindante con Zacatecas, el gobernador potosino Ricardo Gallardo anuncia blindajes y cercos de seguridad para impedir que los criminales incursionen en aquel estado, con todo y que admite que “esa región está caliente y se ha convertido en un dolor de cabeza”.

El Registro Nacional de Personas Extrañadas y Desaparecidas revela que 19 personas desaparecieron el año pasado en los municipios de Pinos, Loreto, Villa García, Villa Hidalgo y Noria de Ángeles, todos de este polígono donde se unen Zacatecas, San Luis Potosí, Jalisco y Aguascalientes.

Al admitir que en la entidad se vive una crisis de desaparición de personas, el fiscal de Justicia de Zacatecas, Francisco Murillo Ruiseco, atribuye este fenómeno “a la disputa de los grupos criminales por el territorio, y en ese actuar delictivo va de la mano con la desaparición de personas”.

De acuerdo con el fiscal, otros municipios al interior del territorio registran también un elevado número de desapariciones, e insiste en que “obedece más a la disputa del territorio por los grupos delincuenciales”.

A pesar de la llegada de más agentes de la Guardia Nacional y soldados del Ejército para reforzar las acciones de seguridad en la entidad, el año comenzó con números alarmantes por este delito.

Sólo en enero ya suman 23 las personas reportadas como desaparecidas o no localizadas, de acuerdo con las fichas emitidas por la propia fiscalía estatal. 



# GUEVARA Y TODOROV, UNA OPERACIÓN DE EXTORSIÓN, CHANTAJE, MENTIRAS, AMENAZAS...



Guevara y Todorov. Golpe a deportistas



# DEPORTES

BEATRIZ PEREYRA

**L**a directora general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Ana Guevara, y el expresidente de la Federación Mexicana de Natación (FMN), Kiril Todorov, extorsionaron a los deportistas de las disciplinas acuáticas para que ellos, a su vez, presionen a la presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM), María José Alcalá, y al World Aquatics –antes Federación Internacional de Natación (Fina)– para que desaparezcan el Comité de Estabilización y Todorov recupere el cargo que perdió por malos manejos.

Proceso accedió a la grabación de un encuentro de casi tres horas que Guevara y Todorov tuvieron el miércoles 18 con los deportistas de la Federación para anunciarles, vía mentiras y medias verdades, que la Conade les quitará las becas y cualquier apoyo a deportistas y sueldos de sus entrenadores si participan en los procesos selectivos a los que convoca el Comité de Estabilización y si no “abogan” para resolver la situación. El Comité fue creado por la entonces Fina tras desconocer a Todorov como presidente de la FMN.

En dicha encerrona también estuvo presente el director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Conade, Ricardo Báez, quien avaló los dichos de Guevara y Todorov, también falseando información. Les dijo a los presentes por qué es “ilegal” la Comisión de Estabilización, razón por la cual, insistió varias veces, la dependencia está impedida de seguir dándoles apoyos en dinero o en especie.

“Si seguimos adelante, la Conade se va a volver rehén del Comité Estabilizador (sic). Llegó el momento de hacer un alto y ustedes quedan en medio (...) Vamos a tener que congelar becas, salarios y se cancela todo evento mientras esto no se solucione (...) No tenemos opción porque, de seguir adelante, a quienes nos van a perseguir es a nosotros porque estaríamos violentando la norma interna de la Conade, y esto derivaría en observaciones y sanciones (...)”

“Sé que hay trabajo, sueños, pero hay externos a esta célula de trabajo que han querido boicotear un camino de muchos años de ustedes (...) La Fina ha sido irrespetuosa, ha sido violenta porque se ha venido a meter donde no le toca y a decidir donde no le toca decidir (...) Creo que ha llegado el momento de que ustedes también levanten la voz”, les dijo Guevara.

Después de su primera intervención Ana Guevara permitió que hablara Todorov –quien enfrenta un proceso penal por peculado–, pues recalcó que para la



La pugna entre la Conade y el Comité Olímpico Mexicano ya convirtió en rehenes a los deportistas de la Federación Mexicana de Natación. Proceso accedió a unos audios de la encerrona del miércoles 18 entre Guevara y Kiril Todorov donde anunciaron que quitarán becas, instalaciones y salarios de entrenadores si los deportistas no abogan por el exdirigente de la FMN –desconocido por la Federación Internacional de Natación por malos manejos– y por la desaparición del Comité de Estabilización. Ana Guevara se lanza contra la FGR, el COM, el COI, la Fina y menosprecia al Ejército y la Marina.





J. Raúl Pérez

**Alcalá. Respuesta pendiente**

Conade él sigue siendo el presidente de la FMN, ya que la Fina nunca la notificó oficialmente por qué fue desconocido.

La funcionaria federal lo defendió a ultranza por "los abusos" de la Fina y de la Fiscalía Anticorrupción, que encabeza María de la Luz Mijangos, organismo que, aseguró la directora de la Conade, le inventó cargos a Todorov, como el desvío de recursos federales, situación que lo tiene "muy desgastado, en calidad de esqueleto", y a ella también, pues se quejó de que la Conade ha tenido que sacar "cajas y cajas" de documentos para contribuir a la defensa del exfederativo.

"Le dije a Kiril: 'Mete a los deportistas lo menos posible'; y no mandó a testificar a nadie y se ha comido solo la cantidad de basura, porque eso es lo que es, basura que han generado queriendo inculparlo en un intento de meterlo a la cárcel, pero de refundirlo por millones, y es por dinero que le paga la Fina de 'fees', de derechos de competencias, y lo triangularon por una casa de cambio... Pues sí porque tiene que ir en francos suizos y, entonces, inventaron una novela de desvíos y de la mafia rusa", expuso la directora de la Conade.

### Todorov pide apoyo

En su primera participación, Todorov pidió calma a los presentes. Sin mencionar su nombre, señaló a un empresario de la natación en México de ser el culpable de todos los problemas que él enfrenta con la Fina y en la Fiscalía General de la República (FGR). Les informó que apeló ante el Tribunal de Arbitraje del Deporte el desconocimiento de la Fina, cuyo laudo final aún no ha salido. Al no ser cosa juzgada, dijo, su destitución no es definitiva.

Todorov aprovechó para lamentar que todos los problemas judiciales que enfrenta son porque ha ejercido el dinero público para viajes a competencias y campamentos, y se quejó de la falta de apoyo y comprensión de los deportistas hacia él.

"Ha habido una pasividad, una dejadez como comunidad que somos. Ha llegado el momento de ser firmes; si no, mañana no sólo en la FMN, sino que en cualquier federación nacional lo que sigue es que la internacional diga: 'A mí, quien me gusta que la dirija o quien me conviene que la dirija es tal cuate o tal persona' (...)

"Entonces, en el momento en que la Fina, con esta ligereza interviene en una

clara injerencia a la libre determinación de una asociación civil como es la FMN, es algo que no está bien que permitamos.

"El Comité de Estabilización afectó los derechos de los atletas mexicanos (...) Son daños de naturaleza irreparable los que la Fina hizo. La Fina no tenía nada que hacer en México, el estatuto (de la FMN) está completamente bien (...)

"Los supuestos desvíos que la FMN llevó a cabo, ¿saben dónde están? En las cuentas de la Fina porque son pagos del Mundial (...) No se desanimen, esto se va a componer, es cuestión de tiempo, pero no podemos volvernos, como dijo la directora (Ana Guevara), la marioneta de la Fina, que es marioneta de alguien que desde México les vende información falsa porque viene el delegado de la Fina a solucionar el tema y se va a una cena a casa de esta persona (en referencia al empresario, cuyo nombre no menciona)", dijo Todorov.

Después, Ricardo Báez tuvo una larga intervención para dar la explicación jurídica de por qué la decisión que tomó Ana Guevara, de quitar dinero y apoyos, está respaldada en la ley.

Les puso ejemplos de escenarios inexistentes que el Comité de Estabiliza-



ción podría ejecutar contra los deportistas y sus entrenadores. Así, los amedrentó y convenció de que les perjudica porque, incluso, podrían perder su lugar como seleccionados nacionales, si así lo decide dicho comité.

“Si ustedes esperan a que el Comité Olímpico haga algo, no lo va a hacer. El COM está jugando del mismo lado, agotando los tiempos, apostando a que Kiril fuera procesado, cosa que tampoco va a suceder, y lo único que se está quedando son ustedes en medio.

“A nosotros se nos agotaron los tiempos, no hay diálogo con Fina, no hay entendimiento con el COM. (...) que la solución llegue lo más pronto posible, y ojalá ustedes aboguen por el tema (...) como dijo Kiril, es momento que ustedes también tomen parte, y sé que muchos hicieron manifiesto de que no nos queremos involucrar. Ha llegado el momento en que tienen que abogar y decir las injusticias (...) Yo los invito a que hagamos equipo.”

## Quien “los mantiene” es el gobierno

En la grabación también se escuchan las intervenciones de algunos deportistas y entrenadores. Algunos sollozan, otros externan con voz trémula su preocupación por las competencias, otros por los estímulos que perderán en sus estados o del Ejército y la Marina, pero al final terminaron creyendo lo que Guevara y Todorov les dijeron: los culpables de que pierdan el dinero que el gobierno federal les ha dado históricamente son Alcalá y el presidente de la World Aquatics, Husain Al-Musallam.

Después de las intervenciones de Guevara, Todorov y Báez, todos los presentes dijeron estar dispuestos a presionar, con tal de mantener los recursos federales que reciben y poder participar en los Juegos Centroamericanos y en los Panamericanos de 2023, así como en los Juegos Olímpicos de París 2024.

La seleccionada nacional de natación artística Nuria Diosdado fue la primera en intervenir: “Los que salimos raspados somos nosotros (...), se llevan entre las patas todo el trabajo de los atletas (...)”, reclamó. Aprovechó para preguntar qué pasaría si el COM no tuviera una respuesta favorable cuando ellos le plantearan el problema.

“¿Su postura sería de todo sigue igual? ¿Se acabó?”, les dijo. Y agregó que quien tiene el poder de inscribir a los deportistas clasificados a torneos internacionales es el Comité de Estabilización.

“Entiendo la parte legal de que la Conade es quien rige en el deporte mexicano y nosotros nos debemos a ustedes, a sus decisiones; pero a nivel internacional sí es el Comité Olímpico. Si ustedes no han tenido una respuesta positiva, ¿qué pasa si el Comité Olímpico dice que vaya cualquier equipo, o la Comisión Estabilizadora hace un selectivo si nosotros no participamos, al final el Comité Olímpico va a tener esa facultad de poder, como ustedes dicen, afiliar a una niña de cualquier club. Nunca va a ser el desempeño que nosotros tengamos, y yo creo que eso va a pasar en todas las disciplinas y quienes están en la selección nacional (...)

“Entiendo que hay que unirnos, que hay que hacer un equipo, pero... teníamos tres años sin verte, Kiril. También, perdón que lo diga, pero dices: ‘Hagamos equipo’, cuando tú has sido el primero que no te has manifestado con nosotros (...) Se nos está dejando a nosotros, a los atletas y a los entrenadores, ‘vayan, aboguen, hagan algo’, cuando tú tampoco has estado con nosotros (...) Dices ‘hagamos equipo’, tú hubieras empezado, eres el líder de esta federación”, reclamó la nadadora.

La respuesta de Todorov fue virulenta. Le dijo que muchas de las aclaraciones que está haciendo en la FGR son por los gastos que generan los deportistas, y que también destinó para “consultoría de abogados” para resolver el caso de dopaje que Diosdado enfrentó en 2010.

“Ustedes piensan que no se les ha atendido, les pido que entiendan que todo mi tiempo ha estado en atenderlos y en defender a la FMN (...) Si no hubiese sido presidente de la FMN, por lógica secuencial no tuviera la situación que tengo hoy en día”, le espetó.

La respuesta de la directora de la Conade fue peor de agresiva: le echó en cara a los deportistas que quien “los mantiene” es el gobierno de México para que quien saque provecho de ese esfuerzo sea el Comité Olímpico Internacional en “su fiesta” llamada Juegos Olímpicos.

“El Comité Olímpico (mexicano), como asociación civil adscrita al Comité Olímpico Internacional, funge como el ente colaborador del Estado para los Juegos Olímpicos, nada más que quien los mantiene a ustedes, y quien paga y quien sustenta becas, viajes, campamentos, equipo deportivo, instalaciones, deportivas, es el Estado mexicano, no el Comité Olímpico.

“Cada vez que se suscita una situación como ésta aluden a la Carta Olímpica, pero quien mantiene es el gobierno mexicano, el gobierno mexicano paga esta instalación (la del CNAR), paga su salud, sus entrenadores, sus becas, el gobierno mexicano paga sus viajes para llegar a

una fiesta que organiza el Comité Olímpico Internacional.

“A ver... yo te eduqué, te viajé, te hice, te pulí y lo único que puedo hacer es entregarte a que decidan qué van a hacer contigo en esta fiesta que se llama Juegos Olímpicos”, arremetió Guevara.

Y continuó: “¿Qué es lo que va a pasar? Lamentablemente esto de tener que cerrar la ventanilla y que ellos (el COM y la Fina) determinen cuál va a ser el futuro.

“Nosotros no podemos seguir adelante porque yo no voy a poner mi cabeza de por medio y que esté en la cárcel en tres o cuatro años por algo que ni tengo que ver. Me pongo del lado de ustedes, sí me duele, pero no tengo opción.

“El interés del COM está en otra cosa y no en ustedes porque llegó el chantaje de que me van a medir por las medallas. No estoy para jugarle al héroe, tampoco estoy para luchitas de quién puede más. Se lo hice saber a Marijose desde el día uno, y le dije: ‘Hay que darle solución a esta federación, es tu deporte y no estás colaborando a la solución. A ti te mandaron el papel de la Fina (donde se notifica que desconoce a Todorov y las razones), infórmame y aboga (...), le decía: ‘Tú tienes la palabra con la Fina porque a mí me pintó violines el presidente’, pero ella terminó de empujar la situación de la FMN y avala al Comité Estabilizador.

“Lo subsecuente es que el COM tendrá que emitir una postura porque, supongamos bajo tu argumento de vamos a ir al selectivo que convoca el Comité Desmadrador, porque de organizador no tiene nada, ¿quién les va a pagar el viaje? ¿Quién va a pagar el campamento, los boletos para que vayan al Mundial? (...) se cierra la cortina, o sea, de parte nuestra no va a haber apoyo en tanto persistan en ese Comité Estabilizador”, recaló Guevara sobre el órgano que creó la Fina para operar los deportes acuáticos en México, después de que en enero de 2022 desconoció a Kiril Todorov.

## Castigo para deportistas

La entrenadora Adriana Loftus, de la selección de natación artística, dijo que la decisión tomada no es una solución. “¿Por qué no bajarle la cortina al COM? Este año, que para nosotros es crucial, se baja la cortina en detrimento de las atletas. Para el COM, si no es este equipo, es otro. Yo no creo que al COM le importe mucho, y menos a la Comisión Reorganizadora. No entiendo la decisión”.

–La decisión es porque el COM avala al Comité Estabilizador –le contestó Guevara.

–Pero el castigo es para los atletas.

–No, el problema es que nos volveríamos rehenes. ▶

REPORTAJES



"Volviendo al tema que decía la directora, tú formas parte de la asamblea (del COM) como miembro permanente, pues una plática con esta señora (María José Alcalá) para decirle: 'Estás afectando al equipo'. Es muy sencillo. En este momento creo que tienes más posibilidades tú, Adriana, de que soluciones eso que yo", terció Todorov, quien insistió en que su juicio penal es por ejercer el dinero que necesitan los deportistas de las disciplinas acuáticas.

"Tampoco podemos seguirnos comiendo, en mi caso, ¿qué les gusta? ¿Una condena de 20 años porque asistieron a eventos? Yo no estoy dispuesto. No, gracias."

Otra integrante de la selección de natación artística intervino: "El problema es que no se llegue a nada y que así sigamos todo el ciclo. Les pedimos que no nos pongan a mediar algo que ustedes no han logrado mediar, pónganse a ver que nuestro papel es entrenar. Eso y preguntarte, Ana: ¿vamos a poder seguir entrenando aquí o

vamos a tener que buscar donde echarle ganas?"

Guevara le respondió contando el encuentro que tuvo con el presidente de la Fina durante los Juegos Olímpicos de Tokio, en agosto de 2021, que le pidió una solución y que, lejos de dársela, como según ella le prometió, "me volteó y me pega la puñalada por la espalda (al desconocer a Todorov). No es revanchismo, no actuamos por venganza, es que en este momento la ley no me va a dejar avanzar. Si actuamos, como ustedes quieren, me estaría tejiendo sola la sogá".

La nadadora insistió: "¿Vamos a poder seguir entrenando aquí?". La directora de la Conade contestó: "Vamos a ver si los vamos a dejar entrenar, a ver qué justificación me dan, porque finalmente es uso de la instalación y es gastos, hay que esperar que la entidad fiscalizadora revise eso".

"Entonces, ¿qué es lo que comprende el apoyo que nos mencionas?, porque dicen: 'Tienen nuestro apoyo', pero no hay ese apoyo", preguntó Adriana Loftus a Guevara.

"El apoyo es que seguimos atrás de ustedes (se oyen risas). A ver, en vez de que estemos reaccionando quiero escucharlos: ¿cómo actuamos?"

"No, no es reacción -soltó una deportista.

"Sí porque son inquietudes reaccionarias: 'Me quitas el apoyo'".

El entrenador de clavados Iván Bautista externó su respaldo a la Conade y a Todorov. "Nosotros sabemos por quién estamos contratados", destacó. Propuso que les den asesoría y, literalmente, que les digan qué deben hacer.

"Déjenos actuar este mes y vamos a salir de las albercas, y espero que no salga de aquí el plan (...) Me tomo el papel de entrenador, defendiendo a mis atletas y por eso a veces uno tiene ciertas dificultades, pero eso no quiere decir que no sepa cuál es el organismo que tengo que defender. Si quieren que haga algo, sólo indíqueme para no regarla". Y ya rogando: "Estamos pidiendo 15 días nada más sin quitar el recurso, los entrenamientos, y ver qué

Comité de Estabilización. Blanco de la Conade



podemos hacer". La respuesta de Ana Guevara fue un simple: "Va".

### Daños colaterales

Un clavadista preguntó a Guevara si podría ayudar a quienes también reciben becas de sus estados del Ejército o de la Marina, para que no pierdan esos ingresos, toda vez que no podrán competir porque el Comité de Estabilización es quien convoca a los selectivos nacionales, así como al Campeonato Panamericano de Clavados, que es clasificatorio para Santiago 2023.

"Confío plenamente en que ustedes van a arreglar esto, que Kiril va a..."

Guevara interrumpe:

-Tú también súbete, no te excluyas.

-No, no, nos toca entrenar a nosotros, porque si ustedes nos van a quitar eso, y no hay competencias, nos van a quitar la beca del estado y la del Ejército -explicó el deportista.

-Son los daños colaterales -le dijo Guevara.

-No quiero criticar -responde el atleta.

-Eso está fuera de mis facultades. Es decisión de ustedes estar en las Fuerzas Armadas, entiendo que les dan un apoyo, pero solamente es un apoyo. Ustedes representan a la nación, no a las Fuerzas Armadas. Es un efecto dominó, o sea, se va a ir en cascada -le aclara Guevara.

Otra atleta, desesperada, preguntó: "¿Qué vamos a hacer? ¿Tenemos que hacer un escrito? ¿Nombrar a alguien? ¿Nosotros? ¿Nuestros entrenadores? ¿Nosotros ir a plantarnos con Marijose hasta que nos atienda? ¿Cuál es la manera cordial y correcta? Ustedes como autoridades tienen el conocimiento".

Guevara le respondió: "Es su derecho manifestarse y no tienen por qué sentirse menos de ir a pararse al Comité Olímpico a verter sus argumentos. Vayan y digan lo que es, no les estamos pidiendo nada".

Al término de la reunión se acordó que la Conade redactaría una carta informando al COM sobre la no dispersión de recursos, de la cual se daría copia al Senado y a la Cámara de Diputados, así como a los organismos panamericanos de natación y de deportes.

El jueves 19 un grupo de deportistas y entrenadores se reunió con María José Alcalá, tal como lo acordaron con Ana Guevara. El miércoles 25 la presidenta del COM dijo en entrevista que ya informó a la Fina sobre la situación y que existe una preocupación real.

"¿Qué pasa si nosotros desconocemos a la Federación Internacional? Simplemente van a castigar a México. No nos van a dar oportunidad de participar en ningún evento avalado por la Fina", advirtió. 



Esquivel. Larga historia

German Carrasco



ESQUIVEL MOSSA EN EL TJA:

# NEPOTISMO Y PERPETUIDAD

Yasmín Esquivel Mossa -quien se encuentra en el ojo del huracán por el presunto plagio de su tesis de licenciatura- tiene un pasado cuestionable en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que encabezó durante siete años, pese a que no podía haberlo hecho durante más de dos. En esa instancia, la ministra tejó una complicada red de complicidades gracias a los nombramientos que autorizó... la mayor parte de ellos a amigos y familiares.

DIANA LASTIRI

**E**l paso de Yasmín Esquivel Mossa por el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) de la Ciudad de México se caracterizó no sólo por los nombramientos por compadrazgo que realizó, sino por la forma en la que logró presidir la institución siete años, pese a que desde 2015 el cargo de magistrado presidente de esa instancia dura dos años.

Antonio Padierna Luna, actual secretario de acuerdos encargado de despacho de la Ponencia 18 de la Sala Ordinaria Especializada en materia de Responsabilidad de Servidores Públicos en el TJA (Sala Anticorrupción), fue partícipe de la treta que sirvió para que Esquivel Mossa lograra mantener el control de la institución, incluso hasta ahora que ya no pertenece a ella.

Esquivel Mossa fue designada magistrada del entonces Tribunal de lo Contencioso Administrativo capitalino en 2009 para un periodo de seis años, que concluyó el 26 de noviembre de 2015.

En 2012 obtuvo el voto mayoritario de los integrantes del Pleno de la Sala Superior y se convirtió en magistrada presidenta del Tribunal.

En agosto de 2015 el entonces jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, propuso ante la Asamblea Legislativa la ratificación de Esquivel Mossa como magistrada del Tribunal.

Esta propuesta llegó tres meses antes de que el nombramiento de Esquivel concluyera, pues la reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 27 de mayo de 2015, obligaba a los magistrados de los tribunales de lo contencioso administrativo, que se transformaron en tribunales de justicia administrativa, a permanecer en su cargo sólo por el tiempo que habían sido nombrados, según el párrafo tercero del artículo Octavo Transitorio.

La reforma entró en vigor en septiembre de ese año, por lo que Esquivel necesitaba ser ratificada para lograr inamovilidad, lo que se consumó cuando Mancera se adelantó al proponer su ratificación en agosto de 2015.

Aunque la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México estaba obligada a rechazar el nombramiento, para no incumplir con el nuevo mandato constitucional, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la VI Legislatura, que concluyó en septiembre de 2015, presida por Antonio Padierna Luna, aprobó la ratificación.

La Comisión de Gobierno terminó por avalar la propuesta de Mancera el 26 de agosto de 2015, a sólo cinco días de que el jefe de Gobierno la planteó, y fue así como Esquivel Mossa perpetuó su presidencia en el TJA hasta 2019, cuando fue nombrada ministra de la Corte.

En 2020 Padierna Luna ingresó a las filas del Tribunal, adscrito a la ponencia de la magistrada Estela Fuentes, actual presidenta de la institución y allegada a Esquivel Mossa.

En mayo de 2022, cuando Andrés Aguilera Martínez llegó de ser magistrado en la Sala Ordinaria Especializada en materia de Responsabilidades de Servidores Públicos a magistrado de Sala Superior, quedó una vacante en la ponencia que ocupaba.

Esa ponencia es donde Padierna Luna funge como secretario de acuerdos encargado y ahora espera que en el siguiente periodo de sesiones la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, lo proponga como magistrado, impulsado por Yasmín Esquivel, como parte del favor que le hizo

cuando ella fue ratificada en 2015 para quedarse con la presidencia del Tribunal.

### Tradiciones impuestas

A dos semanas de llegar a la presidencia del TJA, la magistrada Estela Fuentes Jiménez mantiene la tradición que implementó desde hace una década Esquivel Mossa cuando dirigió la institución.

Desde el pasado 18 de enero la administración de Fuentes Jiménez formalizó los nombramientos de titulares de las secretarías generales, Secretaría Técnica de Junta de Gobierno y Administración, Dirección General de Administración y Dirección del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa, que son las plazas más altas que hay dentro del Tribunal.

Pese a que se realizaron por acuerdo del Pleno, cada designación favoreció a personas cercanas a Estela Fuentes e incluso a Esquivel Mossa, mientras que los casos de nepotismo dentro del Tribunal prevalecen como una forma de administración.

Este semanario tuvo acceso al oficio TJA/SGA-08 (1) 59/2023 del 18 de enero pasado, en el que se comunicó de manera interna esta decisión en la que Joacim Barrientos Zamudio fue designado secretario general de Acuerdos I.

Barrientos Zamudio es hijo del exmagistrado Yulic Barrientos Solís, quien en los ochenta fue maestro de Esquivel Mossa en la Facultad de Estudios Superiores Aragón y quien figuró en las dedicatorias que la jurista incluyó en su tesis de licenciatura, que actualmente está en investigación por posible plagio.

En sus inicios, Barrientos Zamudio fue secretario de estudio y cuenta en la ponencia de la ahora magistrada presidenta, Estela Fuentes.

Fue desde ahí que impulsó la entrada de su sobrino Erick Armando González Barrientos al TJA quien, de acuerdo con el directorio de la institución, está en la Sala Ordinaria Especializada, ponencia 16, como auxiliar jurisdiccional.

La plaza que ocupará a partir de esta administración, como secretario general de Acuerdos I, tuvo en 2022 una remuneración mensual bruta de 109 mil pesos, que tras impuestos se traducen en una ganancia neta de 78 mil 369.62 pesos al mes, según el tabulador público en el TJA.

Dentro del Tribunal, Joacim Barrientos tiene otro familiar: se trata de su medio hermano Alexis Eduardo Barrientos Gaborino, quien está adscrito a la Primera Sala Ordinaria, Ponencia Uno, como auxiliar general e ingresó como sindicalizado.

Como secretario general de Acuerdos II fue designado Luis César Olvera Bautista, quien llegó al Tribunal directamente a la ponencia donde estaba la magistrada Fuentes. Ocupaba la plaza de oficial ju-

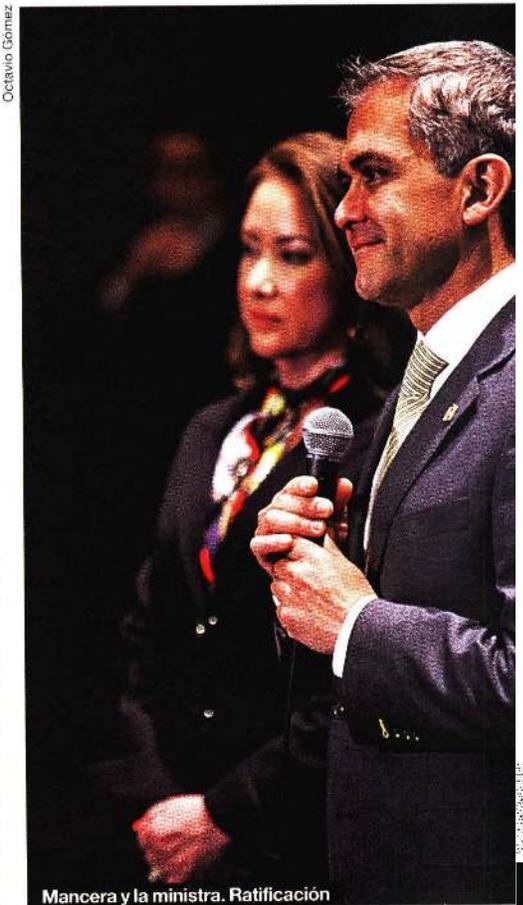
risdiccional y mantiene una relación de amistad con Fernando Rodríguez Ochoa, uno de los más allegados a la magistrada presidenta.

Cuando Fuentes fue designada presidenta interina, en sustitución de Esquivel Mossa cuando ésta fue nombrada ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, nombró a Olvera Bautista secretario de acuerdos y fue adscrito a Sala Ordinaria.

Cuando terminó el mandato que Fuentes Jiménez cubrió en lugar de la ministra, Olvera Bautista la siguió a la Sala Superior, donde ahora es secretario general de Acuerdos II, con la tarea de encargarse de los amparos que se tramitan contra resoluciones del TJA. Su sueldo es igual al que recibirá Joacim Barrientos.

Fernando Rodríguez Ochoa, quien fue designado secretario general de Compilación y Difusión, es hijo de quien fue la mejor amiga de Estela Fuentes y ahijado de la magistrada presidenta.

También llegó al Tribunal de la mano de Estela Fuentes y durante la presidencia del magistrado Jesús Anlén Alemán (2020-2022) permaneció como secretario de estudio y cuenta. ▶



Mancera y la ministra. Ratificación

Octavio Gómez



Fuentes Jiménez (derecha). Allegada

Victoria Valtierra / Cuartoscuro.com

nombrada directora general de Administración del Tribunal, institución a la que entró a trabajar con la ayuda de la exmagistrada Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, madre de su esposo, Julián Carrillo Quiroz.

Quiroz Pesquera fue quien mantuvo congelado durante 20 meses el expediente del litigio contra la Supervía Poniente, en el que Grupo Riobóo, empresa de José María Riobóo, esposo de la ministra Esquivel Mossa, tenía interés directo al participar con Controladora Vía Rápida Poetas en la construcción de un tramo de la obra impulsada por el entonces jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard.

Este semanario informó (Proceso 2411) que ese litigio concluyó en agosto de 2013 con una declaratoria de sobreseimiento propuesta por Quiroz Pesquera y avalada por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal entonces encabezado por Esquivel Mossa, quien estaba impedida para votar el asunto pero no se excusó de hacerlo.

Otra familiar de Quiroz Pesquera que permanece en el Tribunal es Marisol Hernández Quiroz, sobrina de la exmagistrada, quien es secretaria de estudio y cuenta del magistrado Andrés Aguilera, quien votó en favor de Fuentes Jiménez para presidenta.

Andrés Aguilera también es hijo de Manuel Aguilera Gómez, expresidente del PRI en la Ciudad de México, quien en 2000 avaló la candidatura de Esquivel Mossa para diputada local por el tricolor, que perdió.

Cuando Esquivel presidía el Tribunal, Aguilera Martínez era su coordinador de asesores; en esa época la entonces magistrada presidenta creó el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal.

En 2019 Esquivel Mossa se fue a la Corte a sustituir a Margarita Luna Ramos, quien fue designada directora de dicho Instituto y ahora fue ratificada en el cargo por la administración de Estela Fuentes.

Al igual que sus allegados, la magistrada presidenta del TJA, Estela Fuentes Jiménez, mantiene en la institución a su sobrina directa, Paulyna Monserrat Careaga Fuentes.

Cuando Fuentes Jiménez era presidenta interina, en 2019, firmó el nombramiento de su sobrina y ahora aparece en el directorio del Tribunal como abogada especializada adscrita a la Secretaría General de Atención Ciudadana de Presidencia.

Al mismo tiempo, la presidenta tolera casos como el de Luis Enrique Rico Soto, exsecretario de estudio y cuenta de Fuentes Jiménez, quien actualmente tiene a su hermano, Edgar Rico Soto, como auxiliar jurisdiccional en la Sala Superior, Sección Especial, Ponencia 7. 

Con su nuevo nombramiento su sueldo será el mismo que los de Joacim Barrientos y Luis César Olvera.

A su vez, Rodríguez Ochoa tiene a su prima Jacqueline Barbosa Rodríguez, quien llegó directamente a la ponencia de la magistrada Estela Fuentes y ahora está en Presidencia como abogada especializada en la Secretaría General de Acuerdos II, que encabeza Luis César Olvera Bautista.

José Luis Verde Hernández, pareja sentimental de Jacqueline Barbosa, también forma parte de las filas del Tribunal, donde tiene plaza de secretario de estudio y cuenta adscrito a la Primera Sala Ordinaria, Ponencia 2.

Otra designación que llama la atención del documento en poder de Proceso fue la de Silvia Guadalupe Bravo Sánchez como titular de la Secretaría General de Atención Ciudadana, quien fue secretaria de estudio y cuenta del magistrado decano Raúl Armida.

Esta casa editorial informó (Proceso 2411) que fue el magistrado Armida quien propuso a Fuentes para presidenta del TJA, pese a la oposición de tres integrantes del Pleno quienes argumentaron que, conforme a la ley aplicable a la institución, está impedida para presidir nuevamente el tribunal.

Armida fue el antecesor de Esquivel Mossa en la presidencia del TJA y uno de los firmantes del desplegado emitido el pasado 27 de diciembre por 20 integrantes del Tribunal para apoyar a la ministra contra las acusaciones de que supuestamen-

te plagió su tesis de licenciatura.

Hasta ahora ese ha sido el único grupo que abiertamente ha manifestado su apoyo en favor de la ministra.

En la Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno y Administración fue designada Carmen Nelia Olivares, cercana al magistrado presidente de la Primera Sala Ordinaria, Benjamín Marina Martín, quien fue asesor de Esquivel Mossa cuando ella fue presidenta del TJA.

El magistrado Marina Martín llegó al Tribunal en 2016 con un historial parecido al de Fuentes, pues su experiencia profesional era en materia penal y no administrativa como lo exige la ley.

Ese mismo año se unió a las filas de Jaime Rodríguez, El Bronco, entonces gobernador de Nuevo León, donde trabajó hasta 2017 para regresar a laborar con Esquivel Mossa en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en el TJA.

En la Secretaría General de Acuerdos Adjunta de la Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas fue designada titular María Juana López Briones.

De todos los nombres que se informan en el oficio de las designaciones de la nueva magistrada presidenta del TJA, el de López Briones es uno que se ha mantenido en la institución desde hace 36 años y, dada la experiencia que ha tenido en diferentes puestos de la institución, es la que más conocimiento tiene sobre el trabajo del Tribunal.

Andrea del Carmen Roser Galván fue

## PALABRA DE LECTOR

### La CIDHPDA pide que se garantice la seguridad en el Metro

**Señor director:**

La Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA), organismo civil internacional que promueve la defensa y protección de los derechos humanos en América Latina y el Caribe, nos permitimos externarle nuestra más profunda preocupación por los lamentables hechos en el Sistema de Transporte Colectivo Metro del pasado 7 de enero, donde alrededor de las 09:15 de la mañana se reportó un accidente en la Línea 3 del Metro de la Ciudad de México. El convoy que iba de la estación La Raza a Potrero se detuvo y minutos después fue impactado por otro tren.

Mediante la cuenta de Twitter del C5 se publicó una lista de 41 heridos, que fueron trasladados para su atención; por otro lado, el secretario de Seguridad Ciudadana de la ciudad, Omar García Harfuch, anunció que las cuatro personas prensadas entre los escombros ya han sido rescatadas. Lamentablemente, una joven falleció en el lugar de los hechos.

Esta eventualidad se suma a los preocupantes y constantes siniestros ocurridos durante el mandato de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, donde ha existido la pérdida de vidas humanas.

Consideramos que durante su administración han recaído accidentes que ponen en riesgo la vida de muchos capitalinos, por lo que la exhortamos para que durante el tiempo de las reparaciones que se vienen realizando en las diferentes líneas del Metro, durante su administración 2018-2024, pueda certificar y garantizar mediante un organismo internacional que el Sistema de Transporte Colectivo Metro está facultado a prestar un servicio de calidad y de primer mundo, como lo exigen los estándares internacionales que la Ciudad de México y los capitalinos necesitan.

Lo anterior no debe tratarse como un tema político, como usted lo ha venido marcando en diferentes ocasiones, pero sí de una alta responsabilidad social de quien o quienes gobiernan la Ciudad de México, los cuáles deben ser garantes de los derechos humanos, como lo señalan los tratados internacionales, que el Estado mexicano ha ratificado y consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente,  
**Doctor Víctor Hugo Gutiérrez Yáñez,**  
*comisionado para América Latina  
 y el Caribe de la CIDHPDA*

